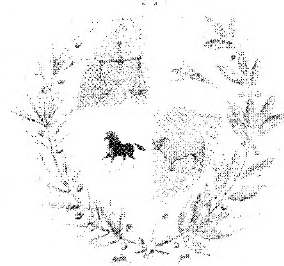
DIARIO OFICIAL



Montevideo,
viernes 7 de marzo
de 1997



Texto Ordenado

Normas Tributarias
de Competencia
de la Dirección
General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$130



**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76**

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, viernes 7 de marzo de 1997 - Nº 24.740

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 60/997.- Exonérase por determinado período, del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina.
(469*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 29 de enero de 1997

Visto: el Decreto N° 437/996 de 20 de noviembre de 1996.

Resultando: que por el aludido Decreto se prorrogó, a partir del 31 de octubre de 1996, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina.

Considerando: I) que mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del Decreto mencionado en el Visto.

II) conveniente, por tanto, prorrogar por el término de noventa días la exoneración de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal L) del apartado 1) del artículo 19° del Título 10 del Texto Ordenado 1996.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Exonérase por noventa días del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina que se efectúen a partir del 29 de enero de 1997.

Art. 2°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - CARLOS GASPARRI.

---o---

2

Resolución 139/997.- Acéptanse las renuncias a sus cargos en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios a determinados miembros y se designan sus sustitutos.
(471)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de febrero de 1997

Visto: las renuncias presentadas por el Ing. Quím. Jacinto Muxi y por el Ing. Agrón. Gerardo García Pintos a sus cargos en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.

Considerando: I) que corresponde proceder a su aceptación y designar los sustitutos.

II) que de conformidad con el procedimiento previsto en el Decreto N° 214/996 de 12 de junio de 1996, se ha recibido propuesta para la designación del Ing. Agr. Diego Balestra como titular en representación del sector comercio e industria y del Dr. Juan Miguel Silva y Rosas como titular en representación del sector agropecuario.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 205° de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Acéptanse las renuncias presentadas por el Ing. Quím. Jacinto Muxi y por el Ing. Agr. Gerardo García Pintos a sus cargos en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, agradeciéndoseles los servicios prestados.

2°.- Desígnanse miembros del referido Consejo de Dirección a las siguientes personas:

a) en representación del sector del comercio y la industria, al Ing. Agr. Diego Balestra, como titular.

b) en representación del sector agropecuario, al Dr. Juan Miguel Silva y Rosas como titular.

3°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3

Resolución 126/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUCIANO MARTINEZ, en busca de granito afectando padrones ubicados en la 3ª Sección Judicial del departamento de Colonia.
(444)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUCIANO MARTINEZ en busca de granito de ornato en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LUCIANO MARTINEZ según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 26 de mayo de 1995, en busca de granito de ornato, por el plazo de doce meses, en un área de 42 Hás. 8000 m.c., afectando los padrones Nos. 392, 6315 y 9703 de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

4

Resolución 127/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RAFAEL DEMARCO S.A., sobre yacimiento de piedra granítica afectando padrón 43855 de la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(445)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RAFAEL DEMARCO S.A. sobre un yacimiento de piedra granítica en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo;

Resultando: I)la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 1133/87, el Poder Ejecutivo, otorgó a la titular minera Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a RAFAEL DEMARCO S.A. por la Dirección Nacional de Minería y Geología de 25 de setiembre de 1985, sobre un yacimiento de piedra granítica, con plazo de dos años, en un área de 3 Hás. 9593 m.c., afectando el padrón Nº 43855 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

5

Resolución 128/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S.A., sobre yacimiento de oro, plata, cobre, plomo y zinc, afectando padrón 989 de la 5ª Sección Judicial del departamento de Rivera.
(446)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S.A. y cedido a STEL S.A. sobre un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo y zinc en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rivera;

Resultando: I)la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 604/93, el Poder Ejecutivo, otorgó a la titular minera Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a DALVAN S.A. y cedido a STEL S.A., según resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 29 de julio de 1991 y 10 de setiembre de 1992 respectivamente, sobre un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo y zinc, con plazo de veinticuatro meses, en un área de 8 Hás. 3880 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 989 de la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rivera.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

6

Resolución 129/997.- Otórgase a S.A. CASIL INC. el título minero Concesión para Explotar yacimiento de balasto, afectando padrón 100100 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(447)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 20 de febrero de 1997

Visto: la gestión promovida por S.A. CASIL INC. tendiente a que se les otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 120 y concordantes del Código de Minería;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 266/95;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de treinta años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo dispuesto por el art. 120 y concordantes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a S.A. CASIL INC. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de balasto, por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 100100 en 5 Hás. 1554 m.c. en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- La concesionaria deberá obtener la autorización ambiental prevista por la Ley 16.466 de 19 de enero de 1994.

4º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

7

Resolución.- Modifícase el artículo 5.1 de la Ordenanza de Cementerios Parquizados (Decreto 46/991).(x)
(489*R)

Dec. 26/996

La Junta Departamental, en uso de la facultad establecida en el Art. 19, Numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal;

DECRETA:

ORDENANZA DE CEMENTERIOS PARQUIZADOS.- Modificación y complementación del Articulado.

Artículo 1°.- Modifícase el Art. 5.1 de la Ordenanza de Cementerios Parquizados, Decreto N° 46/91, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 5.1.- Créase un Registro Municipal de contratos vinculados a la explotación de Cementerios Privados. Se deberá inscribir en dicho registro todos los contratos celebrados entre las partes y sus posteriores trasmisiones, a título oneroso o gratuito, incluyéndose los acuerdos preliminares o boletos de reserva. El plazo para verificar la obligación dispuesta por el inciso anterior será de 30 días corridos a partir de la suscripción de los mismos. Las empresas concesionarias y los cesionarios a cualquier título contarán con un plazo de 90 días corridos a partir de la publicación de la Resolución que promulgue la presente, para inscribir los contratos ya celebrados entre las partes.

Para el caso de incumplimiento de la inscripción prevista en este artículo la Comuna aplicará una multa equivalente al 10% del valor actual de la parcela.

No se autorizará la realización de ningún trámite referido a las parcelas sin que se haya registrado previamente las mismas. El registro creado por la Ordenanza, extenderá a solicitud del profesional interviniente, certificado que habilite la trasmisión de los derechos sobre las parcelas ya sea a título gratuito u oneroso.

Aprobado por 28 votos en 28.

Art. 2°.- Modifícase el Art. 8° 1.1. de la citada Ordenanza, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Previo a toda solicitud de habilitación de Cementerio Parque, el interesado deberá presentarse ante la Intendencia Municipal de Canelones a fin de que ésta, con la anuencia de la Junta Departamental, se pronuncie acerca de si el lugar donde se proyecta instalar el Cementerio es apto desde el punto de vista urbanístico y paisajístico, no alterando el entorno material ni social de la zona. Asimismo la Intendencia Municipal de Canelones, previa anuencia de la Junta Departamental podrá determinar zonas del Departamento dentro de las cuales no se podrán instalar Cementerios Parques.

Aprobado por 28 votos en 28.

Art. 3°.- Agrégase la siguiente disposición transitoria que corresponderá al Art. 12° de la Ordenanza, objeto de modificación: Suspéndense las solicitudes de concesión de nuevos Cementerios Parquizados para el Departamento, por un plazo de dos años a partir de la fecha del cúmplase de la presente.

Aprobado por 20 votos en 28.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese, etc.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL de Canelones, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. DAVID PEREZ, Presidente - Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General, NIDIA SORIA, Directora.

Canelones, 3 de enero de 1996

Res. 73/996

Visto: estos obrados relacionados con la modificación de la Ordenanza de Cementerios Parque.

Resultando: I) que la Junta Departamental por Decreto N° 26 dictado con fecha 22 de diciembre de 1995, modificó el Artículo 5.1 de la Ordenanza de Cementerios Parquizados, Decreto N° 46/91.

II) que se vuelve menester dictar acto administrativo disponiendo el cúmplase a dicho decreto,

Atento; a lo expresado precedentemente,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1°.- Cúmplase.

2°.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, acúsese recibo y circúlese. Cumplido archívese. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General.

(x) Recibido por fax, el día 3 de marzo de 1997.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

8

Decreto.- Exonérase del pago de los tributos de Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados, ejercicio 1997, a los productores agrícolas, afectados por el granizo del día 17 de octubre de 1996.
(490*R)

Junta Departamental de Salto

D. N° 5898/97

Visto: estos actuados relacionados con el expediente municipal n° 01/20/97. Asunto N° 026/97.

Resultando: que por los mismos el Intendente Municipal remitió a consideración del Cuerpo un texto articulado por el cual se proyectan exenciones de pago de los tributos que se especifican, en favor de los productores agrícolas del departamento que padecieron daños a consecuencia de la granizada ocurrida el 17 de octubre de 1996, y que figuran en el informe producido por la Junta Nacional de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el 31 de diciembre de 1996.

Considerando: que es evidente que la iniciativa propuesta a la Junta Departamental, para su aprobación, constituye una forma de lograr un instrumento capaz de proporcionar una solución razonable al singular y grave problema generado por dicho fenómeno climático, procurando atenuar las consecuencias del daño provocado por el mismo.

Atento: a ello y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento y de conformidad a lo establecido en el numeral 12 del artículo 19 de la Ley n° 9.515, de 28 de octubre de 1935.

La Junta Departamental de Salto

DECRETA:

Artículo 1°.- Exonérase del pago de los tributos de Contribución Inmobiliaria y Patente de Rodados correspondientes al ejercicio 1997, a los productores agrícolas de Salto afectados por el granizo del día 17 de octubre de 1996, según informe de la Junta Nacional de la Granja del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de fecha 31 de diciembre de 1996 (JUN/474/96).

Art. 2°.- Serán beneficiarios de la exoneración del artículo anterior, las personas que obtengan y presenten ante la Intendencia Municipal de Salto antes del 28 de febrero de 1997, certificado expedido por la Junta Nacional de la Granja, dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el que conste que en el inmueble que se indica, existían plantaciones afectadas por el granizo del día 17 de octubre de 1996.

Tratándose de vehículos la exoneración se concederá a razón de un vehículo por beneficiario, y en caso de sociedades personales un vehículo por socio.

En todo caso se debe acreditar la propiedad del inmueble ante la Intendencia Municipal de Salto y el vehículo debe estar registrado en ésta a nombre del beneficiario.

Art. 3°.- A los efectos dispuestos por el presente Decreto, declárase inaplicable el Art. 5to. del Decreto N° 5.870/96.

Art. 4°.- Comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de "Gral. José Artigas", en Salto, a 20 de Febrero de 1997. J. P. ALCIDES FINOZZI, Presidente - AMILCAR PEREIRA CASTRO - Secretario General.

Salto, 21 de Febrero de 1997

Este Decreto contó para su aprobación en general y en particular con 29 votos en 29 Sres. Ediles presentes en Sala. AMILCAR PEREIRA CASTRO, Secretario General.

Salto, Febrero 24 de 1997.

Cúmplase; publíquese; tomen nota el Departamento de Hacienda y Recaudación y la Oficina Jurídica. Hecho archívese. Esc. EDUARDO R. MALAQUINA, Intendente - Dr. MANUEL MARIA BARREIRO, Secretario.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 243.461. TERASAKI. (409)

Febrero 13 de 1997

PRIMARIAS

Concedida 07/02/1997: 243.461: Terasaki, 248.962: The Wet Set, 256.303: La Cartuja, 270.899: Federban, 271.301: Taos Pueblo, 271.653: , 272,118: Anapeine, 272.420: Divo RPB, 272.422: Lujob H, 272.423: Dicolube Rs 148, 273.332: Palacio de Oriente, 273.348: El Jefe, 273.386: Noble, 273.392: Chiss, 273.395: Matias, 273.976: Costa de Oro, 274.124: Zona de Integración, 274.835: Tempo, 275.028: Tire Depot, 275.130: Panamante, 275.333: K Denimex, 275.334: K Denimex, 275.339: Cedro, 275.340: Oleo de Peroba, 275.395: Seix Barral, 275.508: Satin, 275.528: Nivea Deodorant, 275.538: MV, 275.679: Harlequin Romance, 275.704: Gino Ginelli, 275.751: Harlequin Superromance, 275.863: LG Garden Lys, 275.983: HB House of Bergmann, 275.990: Opti-1, 276.022: TV Teddy, 276.031: Los Gauchitos, 276.118: Uruart, 276.175: Fred Perry, 276.180: Rayonite, 276.181: Monsatin, 276.183: AV-2000, 276.184: Espiga de Oro, 276.198: Menno, 276.215: Bactomousse, 276.217: EA Editora Atica, 276.242: Dado, 276.250: Van Haaren, 276.251: Van Haaren, 276.253: Arquikits, 276.254: Bakof Sat, 276.255: Gabshock, 276.256: Breiko Repuestos, 276.263: Prohibit-DPT, 276.264: Pinheiro, 276.266: Red Point, 276.268: Shiseido Benefiance, 276.273: Arte Propiedades, 276.277: Schullo lo Más Puro es Siempre, 276.280: Recamic, 276.281., 276.286: A&E, 276.287: Granola Bionutri, 276.292: Café Sil, 276.294: Domesa su encomienda a tiempo, 276.295: Karolinska, 276.296: Rivello, 276.297: Nervinetas, 276.298: Emasex, 276.317: Inés Arrosa, 276.352: Ragazzi, 276.353: Danger, 276.354: Tacuarito, 276.356: Brasilia, 276.368: Iceberk, 276.370: Rolmax, 276.374: , 276.385: Freschmel, 276.387: Ginedazol, 276.388: Klingelnberg, 276.431: Preludio, 276.433: Ganacan, 276.436: Ganave Top Nutrition, 276.529: , 276.561: Jelz, 276.601: A.R.T., 276.640: Micromania, 276.653: Petitosa, 276.671: Nebunette, 276.697: Espinillar 2000, 276.706: Bath & Body Works, 276.707: Sparcstation, 276.708: Pneumax, 276.710: Comodoro, 276.711: Jump Wood Amber, 276.715: El Encuentro, 276.719: Nunn Bush, 276.722: Wilco, 276.723: Clipsal, 276.737: Mallinckrodt, 276.739: Freyssinet, 276.747: Aquafresh Triple Protection, 276.755: ,276.756: , 276.757: Cincom, 276.758: Claudina, 276.760: Hoppies, 276.769: SSF, 276.787: Yvresse, 276.788: Americanflex o Colchao que Ren, 276.790: Rodasol, 276.791: Rodasol Acción y Protección, 276.797: Frimosa, 276.800: Femaqh, 276.821: Pletaal, 276.872: Indian Summer, 276.874: Travelbank Trustcorp., 279.931: Betaferon, 280.030: Match Play, 280.040: Risco, 283.273: Tatoo, 283.729: Chiquitita, 284.713: Psariol, 285.995: Unión Afap.
Abandonada 07/02/1997 275.073: Banco Conveniente, 275.074: Banco de Conveniencia, 275.075: Banco Directo, 275.076: Banco Interactivo, 275.077: Direct Bank, 276.437: Demoncuer, 285.328: Petit Pauli.
Desistida 07/02/1997 271.580: Fleischmann, 271.582: Fleischmann, 282.374: My Class, 290.777: South Hills Datacomm

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 220.020 - MAC KINLEY. (410)

Febrero 13 de 1997

RENOVACIONES

Abandonada 12/02/1997 220.020: Mac Kinley, 222.639: Sidouces, 275.286: N-Nortel S.A.
Desistida 12/02/1997 252.309: Trial, 278.363: Edimburgo, 283.565: Starway, 292.531: Roux.

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 250.963 - ELLEGANCE PLUS CONSUL. (453)

Febrero 20 de 1997

PRIMARIAS

Concedida 19/02/1997 250.963: Ellegance Plus Consul, 270.747: Massfurter, 270.869: Powergenics Labs, Inc., 271.652: Harley-Davidson, 271.728: Nimedrin, 272.164:, 272.301: Norton Informática, 272.349: Speed Stick Plus, 272.424: Divoschaum Spezial, 272.610: Megacanal, 272.612: Multiseñal, 272.613: Ultracanal, 272.654: Maxi, 272.659: Granocyte, 272.732: Farmacien, 272.733: Pharmacien, 273.075: All Saints, 273.270:, 273.388: Forte, 273.390: Dualette, 273.391: Confort, 273.394: Noble, 273.423: Damas, 273.456: Spy, 273.559: Grasscrete, 273.637: El Huevo Uruguayo El Jefe, 274.247: I.A.C. Instituto Americano de, 274.753: Taxback, 274.840: Proetztotal, 274.913: Clínica Dental Yaguarón, 275.103: Kretz, 275.209: Fleet Car, 275.223: Plati Lub, 275.260: Fiori de Sadia, 275.261: Hog Dog Sadia, 275.323: FN Nasa, 275.540: Jacques Dessange, 275.691: Carlson Wagonlit Travel, 275.841: Eko-Pack, 276.030: Kandiero, 276.036: N, 276.039: Carbex, 276.040: De la Mancha, 276.043: Saveco Micro X2, 276.044: Saveco Gasbooster, 276.074: Miele, 276.075: Los Trovadores, 276.083: Kopp Tecnología de Futuro, 276.104: Pro Net, 276.109: Rodeo, 276.112: Fraysa, 276.113: New Way Institute, 276.120: Echecoin, 276.121: Viewgam, 276.123: S, 276.124: ST Dalfour, 276.132: Telecon, 276.135: Transipeg, 276.137: Racing, 276.145: Colgate, 276.146: Uniao Quimica, 276.147: TGV, 276.148: Alberdin, 276.151: Loette, 276.152: Minesse, 276.154: Jolet, 276.156: B, 276.157: Brassinter, 276.159: CBC, 276.161: 24 Faubourg, 276.169:, 276.170: Hop Hop, 276.171: Minancora, 276.177: Niar, 276.182: Montana Pro, 276.190:, 276.192: Whaaldren, 276.193:, 276.201: Acoplan, 276.202: Ivergen, 276.203: Street Attack, 276.204: Skate Attack, 276.212: Jalita-Jaley, 276.214: Sebopain, 276.230: Retour, 276.232: Epoca, 276.240: Sposabella, 276.241:, 276.244: Saniguet, 276.247: Garislugo, 276.249: Avícola Famar S.A., 276.252: Polyjohn, 276.284: Mimmina, 276.288: Didono, 276.289: Dilanile, 276.302:, 276.303: Cereza, 276.310: Isofors, 276.311: JCB, 276.312: Nibiol, 276.313: Prestigio P, 276.314: Newton, 276.316: Viveclat, 276.323: ACS Advanced Cardiovascular, 276.325: Air-Fal, 276.326: Teclamp, 276.327: Segasaturn, 276.334: Norfren, 276.335: Alpine, 276.337: Betacam SX, 276.339:, 276.340: Helimate,
276.343: Aldomovar Clavar, 276.358: Fergusson, 276.360: Gawith Apricot Snuff, 276.390: KL, 276.391: Semáforo, 276.392: RI, 276.395: Antelcard, 276.400: Wenko, 276.401:, 276.403: FR, 276.404: Fracarro Radioindustrie, 276.405: Natalia, 276.406: Dumont, 276.409: Fluocaril, 276.410: Parogencyl, 276.411: Stimsonite, 276.413: Suchard Sbot, 276.425: Centro Clínico U C M, 276.439: Resymar, 276.442: Dessi Mobel, 276.444: Radford's, 276.446: Dailies, 276.451: Quaker Buonapasta, 276.454:, 276.455:, 276.457: Aeon, 276.458: Terminix, 276.465: El Pozo, 276.468:, 276.474: Caracol, 276.477: Staco, 276.478: Minasgas Distribuidora de Gas, 276.480: Fruet, 276.481: Tinni Winni, 276.491:, 276.498: Vertisin, 276.499: Kremlyovskaya, 276.500: Jones Super Música, 276.502: Ocean, 276.504: Neolux, 276.505: Banda Oriental, 276.513: Opex, 276.525: Walking Machines, 276.530: Skytel, 276.533: Bovi, 276.535: FM La Paz, 276.536: Septiembre, 276.537: Raru's, 276.538: Team, 276.547: Sada Transportes, 276.558: MDP, 276.560: Ultramatch, 276.562: FSO Polonez, 276.563: Texsur, 276.576: Cestari, 276.582: Labotec, 276.805: RCR Royal Crystal Rock, 276.606: Da Vinci Crystal, 276.617: Rib Loc, 276.618: Riiing Card, 276.642: Hobby Consolas, 276.643: CD-ROM Today, 276.644:, 276.645: Duxbax, 276.646: Blue Thumb, 276.648: Clovis, 276.649: Basilar, 276.650: Soma, 276.651: Semivox, 276.655: Rexite, 276.656: Super MB 10, 276.657: Touch me, 276.661: Levaplus, 276.667: Koba, 276.669: Prima, 276.670:, 276.672: Nebuchamber, 276.674: Hemokine, 276.683: Vichy Source Thermale, 276.689: Tegula, 276.692: Pixacao, 276.694 3 - D Tridipanel, 276.728: Happy Cat, 276.731: Babylandia, 276.732: Nevhelmin, 276.733: Cencap, 276.734: Sarandí Satelital, 276.742: BVD, 276.743: Aquafresh Kids, 276.744: Aquafresh Sensitive, 276.745: Aquafresh Triple Protection, 276.748: Aquafresh, 276.749: Aquafresh, 276.750: Aquafresh Triple Protection, 276.806: Siglo de Oro, 276.823: Indaial, 276.824: Sega, 276.825: Sul-Po-Mag, 276.826: Luck Marthan, 276.827: Acrocontin, 276.828: Clentix, 276.829: Corentel, 276.832: Cryovac, 276.833: KSB, 276.834: Miller International, 276.839: Macedonia, 276.841: Amigo, 276.845: Dap, 276.868: Lipex.
Abandonada 19/02/1997 275.913: Add.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 8 de noviembre de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1975 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 150.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 291.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 270.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 409.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 363.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 433.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 451.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 436.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 634.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1991 Addenda	$ 347.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 520.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 477.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 904.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 526.00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 580.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 198.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 364.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 338.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 338.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 542.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 407.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 497.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 544.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 589.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 713.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 464.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 544.00
*Año 1991 Addenda	$ 391.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 589.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 542.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 547.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 1.057.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 601.00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 670.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.740

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIANO CASADO LORENZO, (Ficha: S-58/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13461 Feb 25- v Mar 10

SEGUNDO TURNO

OLGA MARIA MIER SENDIC, (Ficha: S/642/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13198 Feb 24- v Mar 07

MARIO WALTER VILLANUEVA OLIVERA, (Ficha: S/634/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13381 Feb 25- v Mar 10

DANTE MAURO BARTOLOMEO, (Ficha: S/513/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13866 Feb 28- v Mar 13

FLOREAL OTERO VIDAL, (Ficha: S/611/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14309 Mar 04- v Mar 17

TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ ROMELLI, (Ficha 635/1996).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13110 Feb 25- v Mar 10

JUAN CARLOS SOLARI, (Ficha 450/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13278 Feb 24- v Mar 07

ELIDA VIRGINIA MORENCOS CUELLAR, (Ficha 639/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13312 Feb 24- v Mar 07

LUIS MENOTTI PESCAR CARMONA REMOLAR, (Ficha 631/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13539 Feb 26- v Mar 11

PRUDENCIA ROBUSTIANA MARIA MERCEDES o ROBUSTIANA MARIA DE LOS SANTOS ARIAS.
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13630 Feb 26- v Mar 11

MARIA OFELIA GIORDANO FERRI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13875 Feb 28- v Mar 13

ORLANDO EMILIO MARTINATO o MARTINATTO, (Ficha 657/96F).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 14

MAGDALENA REY VERES o BERES, (Ficha 497/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14126 Mar 03- v Mar 14

ADOLF BUCHER y ZULEMA INES DIEGUEZ GALICCHIO, (Ficha F N° 597 Año: 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14505 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

JOSE ROBERTO COSTA SANCHEZ o SANCHIS, (Ficha A/819/85).
Montevideo, 30 de junio de 1986.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13467 Feb 25- v Mar 10

JUAN CARRABS ZARRELLA, (Ficha 568/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13723 Feb 27- v Mar 12

ANA EMILIA KASTNER KURELIAK, (Ficha S-296/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 14

JORGE OMAR RODRIGUEZ, (Ficha 105/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 14

GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN, (Ficha 641/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14125 Mar 03- v Mar 14

LUISA ABTINENSIA GARCIA GALLOSO, (Ficha A/108/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14143 Mar 03- v Mar 14

MARIA ELENA GARCIA SANCHEZ, (Ficha A/64/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17

CRISTINA D'ANELLO VIGNONE, (Ficha 449/96/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14485 Mar 05- v Mar 18

JOSE IGNACIO BAS AMORIN, (Ficha A/626/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18

RICARDO NEUBAUER, (Ficha 1/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14574 Mar 06- v Mar 19

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 448/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48598 Feb 25- v Mar 10

QUINTO TURNO

RUDECINDA o RUDEDINDA GLADYS SILVA, (Ficha 554/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13628 Feb 26- v Mar 11

VIOLETA GIUDIT ERAUSQUIN URRUTIA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14111 Mar 03- v Mar 14

ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha 607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14137 Mar 03- v Mar 14

UMBERTO o HUMBERTO MARIA GAMBERA MOLINARI, (Ficha 639/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14626 Mar 06- v Mar 19

ROSA VIRGINIA FARIÑA CAROU, (Ficha 659/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14688 Mar 06- v Mar 19

SEXTO TURNO

PEDRO HERMOGENES SILVERA ACOSTA, (Ficha 548/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13254 Feb 24- v Mar 07

HECTOR RAUL D'ALBORA FREIRE, (Ficha 686/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13281 Feb 24- v Mar 07

MARIA DEL CARMEN PIERRO MANSILLA, (Ficha 682/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13417 Feb 25- v Mar 10

BRUNO RIZZO PIANA, (Ficha 600/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13541 Feb 26- v Mar 11

NELUMBIA MITSI CANESSA RAMPONI, (Ficha 624/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13834 Feb 28- v Mar 13

GERVASIA ARTIGAS NUÑEZ, (Ficha 593/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14104 Mar 03- v Mar 14

JULIAN RAMOS EMBURU, (Ficha 685/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14105 Mar 03- v Mar 14

THERESE MARIE STEVERLYNCK, (Ficha 1/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14311 Mar 04- v Mar 17

SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR MAZZIOTTI MAGLIONE, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13200 Feb 24- v Mar 07

MARIA LAURA LAUVIUZZA SIEIRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13258 Feb 24- v Mar 07

LUIS ROQUE LANZA LUCCIA, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13314 Feb 24- v Mar 07

CIRIACO ALBERTO DIAZ ROLDAN y ORFILIA MERCEDES CEJAS MACHADO, (Ficha S/1/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13464 Feb 25- v Mar 10

MATILDE RUTH SILVA BORRAZAS, (Ficha S/583/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13551 Feb 26- v Mar 11

FLORENTINO TRAVERSA BERTONASCO, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13579 Feb 26- v Mar 11

ROSELIA GARCIA REYES, (Ficha S/207/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 14

MARIA HAYDEE CUAZINI REY, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14063 Mar 03- v Mar 14

HAMLET RUBEN SELINKE VERATTI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14423 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL BABINO SCALA y de MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14516 Mar 05- v Mar 18

OCTAVO TURNO

MARGARITA MORAES, (Ficha S-540/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14093 Mar 03- v Mar 14

HANIA LEWIT RUMIANA, (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14497 Mar 05- v Mar 18

CAROLINA IRENE TAKACS PAUER, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14684 Mar 06- v Mar 19

NOVENO TURNO

NESTOR GUIDO ARRIETA IBARGUREN, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13257 Feb 24- v Mar 07

ATILIO RUGGERO VIDETA, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13631 Feb 26- v Mar 11

DOMINGO AVILIO DE LOS SANTOS SUAREZ y ALICIA DIAZ BENERO, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 14

EMA ROSA CARSIN FURTADO, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14094 Mar 03- v Mar 14

DOMENICO DOMINGO ABATE O DOMENICO O DOMINGO ABATE Y VICENZO o VICENTE ABATE FUCCI, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14140 Mar 03- v Mar 14

STAVROS PONGIS STATOGIANI Y LIRIA MARGOT RUIZ, (Ficha S/65/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17

INES DE LEON YANIVELLI, (Ficha S/587/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14692 Mar 06- v Mar 19

DECIMO TURNO

VICTOR RUBEN ZAYAS VALLEJOS, (Ficha 650/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.

Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13443 Feb 25- v Mar 10

PARRILLA BENTANCOR PEDRO BARTOLO, (Ficha 655/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13444 Feb 25- v Mar 10

EUGENIO FELICIANO PORTILLO SANMARCO, (Ficha 38/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13609 Feb 26- v Mar 11

ESTHER ENRIQUETA MARTINEZ YEDRO, (Ficha 628/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13626 Feb 26- v Mar 11

SARA ELENA VALVERDE CAINO de GARBUYO, (Ficha F/6/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13824 Feb 28- v Mar 13

ANDRES APELA TEJERA, (Ficha 613/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13891 Feb 28- v Mar 13

ANGELA PURA GARCIA, (Ficha 654/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13904 Feb 28- v Mar 13

PEDRO FELISDEI o FELISDEY o FELIXDEI RABELO o RAVELO PARRILLA, (Ficha F. 640/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 14

MARGARITA CABRERA NOVO y JOSE RAMON LARROSA CABRERA, (Ficha F/593/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14107 Mar 03- v Mar 14

ISABELINO VALENTIN TARANTO RIVIEZZO y RAMONA GADEA, (Ficha 561/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14625 Mar 06- v Mar 19

ARTURO PABLO BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha 589/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14657 Mar 06- v Mar 19

DECIMOPRIMER TURNO

KOZULIC o KOZULICH SIMICIC VICTOR o VICTORIO, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13721 Feb 27- v Mar 12

ESTEFANO SHILETZ GONZALEZ, (Ficha 671/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13912 Feb 28- v Mar 13

ROMULO CASAVIEJA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14320 Mar 04- v Mar 17

ROGELIO MAÑAY MARTINEZ y PRINCESA YOLANDA MANCEBO BERGARA, (Ficha 680/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14321 Mar 04- v Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS KAC o KATZ FINTZIER o FINKER, (Ficha A/631/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13451 Feb 25- v Mar 10

ORDALIA RODRIGUEZ, (Ficha 309/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13573 Feb 26- v Mar 11

OMAR CRISOSTOMO ESTECHE o ESTECHO CUADRADO, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13607 Feb 26- v Mar 11

JUAN MARIA ADANO ROSSA, (Ficha A/699/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13700 Feb 27- v Mar 12

ELOISA DORILA MESSONES o MESSONES PORTELA, (Ficha A 604/1996).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13709 Feb 27- v Mar 12

MARCELINO LLADO, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13720 Feb 27- v Mar 12

DOROTEA CLEOFE o TEODORA CLEOFE BALADON BARRIOS, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13829 Feb 28- v Mar 13

MARIA ANGELICA BERRETA DAMONTE, (Ficha A/704/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 14

PILAR OCARIZ IRAOLA, (Ficha A/707/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17

PEDRO ARTURO QUINTANA IRIGOYEN y ANA ESTHER MENDIZABAL CLAVIJO, (Ficha 458/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14669 Mar 06- v Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

ANACLETO LOCATTELLI, (Ficha 623/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13578 Feb 26- v Mar 11

MERCEDES ROSA SALDIVIA GOMEZ, (Ficha 506/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13608 Feb 26- v Mar 11

GIOCONDA ESMERALDA ROSSO FRASCA, (Ficha 628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13612 Feb 26- v Mar 11

ABEL ONOFRE OLIVERA DUARTE, (Ficha 672/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13991 Mar 03- v Mar 14

HECTOR PATRONE VALASSI, (Ficha 505/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13993 Mar 03- v Mar 14

SELFA MACHADO o SELFA MACHADO DE GARRONE, (Ficha 27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14344 Mar 04- v Mar 17

ANA MERCEDES VIVIANI DOS SANTOS. (Ficha 108/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14653 Mar 06- v Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA CLARA TRONCOSO GUERRA, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13295 Feb 24- v Mar 07

CRISTINA ARTEAGA DI BENEDETTO y ALCIDES RENE DI BENEDETTO TOMASINI de ARTEAGA, (Ficha S/26/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13380 Feb 25- v Mar 10

OSORIO GARCIA ROBALLO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13577 Feb 26- v Mar 11

JAIME SIGIFREDO SANCHEZ, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13592 Feb 26- v Mar 11

ORENDINA LANDEIRA MAROÑAS, (Ficha S/597/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13611 Feb 26- v Mar 11

VENTURA o BENTURA HECTOR o HECTOR VENTURA o BENTURA ALBARENGA o ALVARENGA FALERO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13727 Feb 27- v Mar 12

JULIO EDMUNDO MOREIRAS LOPEZ, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14138 Mar 03- v Mar 14

PEDRO MARIANO SILVA, (Ficha S/574/96).

Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14228 Mar 04- v Mar 17

EDUARDO CARLOS PALMA BELLMUNT, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18

JULIO CESAR FOLCO PANIZA o PANIZZA, (Ficha 98/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14493 Mar 05- v Mar 18

PABLO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14517 Mar 05- v Mar 18

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ DE LIOS, (Ficha S/624/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14518 Mar 05- v Mar 18

HERSZLIK o HERSZLIK HERMAN o HERMáN o GERMáN LAPIDES CIECHANOWSKI, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14655 Mar 06- v Mar 19

MARIA DIAZ MARTINEZ de GUERRA o MARIA DIAZ DIAZ MARTINEZ, (Ficha S/ 619/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14660 Mar 06- v Mar 19

ANTERO BARONE CIUFFO, (Ficha S/627/ 96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14668 Mar 06- v Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

JULIA CONSUELO LEITES GONZALEZ, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13194 Feb 24- v Mar 07

AMELIA ANDREA DELGADO GARCIA, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13195 Feb 24- v Mar 07

AIDA FERNANDEZ SANJURJO, (Ficha A 582/ 96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13201 Feb 24- v Mar 07

CARMEN ORIHUELA SENRA, (Ficha A 581/ 96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13280 Feb 24- v Mar 07

HAYDEE MARTINEZ VILARIÑO, (Ficha A 627/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13311 Feb 24- v Mar 07

ORLANDO BISOGNO BISOGNO, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13442 Feb 25- v Mar 10

ELENA CARDOZO QUIROGA, (Ficha A/682/ 96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14112 Mar 03- v Mar 14

DELIA SANTA LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A 367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14422 Mar 05- v Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MANUEL FONTAN SANCHEZ, (Ficha A 573/95).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13197 Feb 24- v Mar 07

RICARDO ANIBAL OLIVERA BORDON o RICARDO OLIVERA, (Ficha A/681/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13610 Feb 26- v Mar 11

ROSALIA o ROSA SABJAN BUKOVEC, (Ficha A 16/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13746 Feb 27- v Mar 12

MARIA CARMEN SOUTO IGLESIAS, (Ficha A/683/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13874 Feb 28- v Mar 13

NESTOR HILAR ARGAIN ALVEZ, (Ficha A 629/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19

CARLOS BRUZZONE VIÑA, (Ficha A 580/ 96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14323 Mar 04- v Mar 17

JORGE CLAUDIO LEDESMA MAIDANA, (Ficha A 4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14691 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

TULA IDA ETCHEBEHERE MELAZZI, (Ficha A/594/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13199 Feb 24- v Mar 07

MARIA GRACIELA GARCIA CHAVEZ, (Ficha A/649/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13553 Feb 26- v Mar 11

CAYETANO AZZANO o AZZANO FURLANIS, (Ficha A/6/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13913 Feb 28- v Mar 13

JORGE ALBERTO LEITES o LEITE MACHADO, (Ficha 2/97/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14205 Mar 04- v Mar 17

MARIA LOBELIA HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/1/97/AR).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14491 Mar 05- v Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL SAPONARE BARONES o BARONE, (Ficha A/608/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13468 Feb 25- v Mar 10

MARIA ROSA LORENZO PELLEGRINI, (Ficha A/544/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13488 Feb 26- v Mar 11

JOSE LUIS BURGOS AMICONE y LUIS ALBERTO BURGOS, (Ficha A/674/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13550 Feb 26- v Mar 11

ALBERICO SILVA FRAYGOLA, (Ficha A/697/ 96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14136 Mar 03- v Mar 14

ATANACIO o ATANASIO GABRIEL CORSINTE ALONSO, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14310 Mar 04- v Mar 17

MARIA OFELIA AREOSA ARONA y ROBERTO BERNARDO PAN CARRERE, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14345 Mar 04- v Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA HERNANDEZ, (Ficha A/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14352 Mar 05- v Mar 18

JOSE LEONCIO CALLEROS, (Ficha A/673/ 96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14508 Mar 05- v Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA AÑON, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

LIA MARTA VISCAYA SPAGOLA, (Ficha A/134/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Olga Condenanza o, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13255 Feb 24- v Mar 07

LUIS AMERICO PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/603/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13259 Feb 24- v Mar 07

MARIA ANTONIA o ANTONIETA CIOCCIA o CIOCIA FOCARETA, JOSE DI PIETRO CIOCCIA y MARIA GRAZIA o GRACIA DI SISTO D'ADONA, (Ficha A/38/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13722 Feb 27- v Mar 12

JUAN MAXIMO MARICHAL LUGANO, (Ficha 24/97/A).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13745 Feb 27- v Mar 12

MARIA DEL HUERTO MARQUISA CARREGA, (Ficha A/636/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13749 Feb 27- v Mar 12

TITO LIVIO GOMEZ MARGUEIRAT, (Ficha A/279/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1996.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13892 Feb 28- v Mar 13

MARIO ALBERTO GOTTA, (Ficha A/59/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14484 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELVIRA SOTO BUSTELO o SOTO de CORTINAS, (Ficha S/163/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13487 Feb 26- v Mar 11

CECILIO NICACIO FERREIRA o FERREYRA JARA e INOCENCIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA, (Ficha S/405/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13726 Feb 27- v Mar 12

OSCAR RAMON RODRIGUEZ LOPEZ, (Ficha S 595/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13747 Feb 27- v Mar 12

CLODIO MENOTTI PARADOSSI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14139 Mar 03- v Mar 14

TERESA CARDARELI POLLESA DE CABRERA o TERESA CARDARELLO o CARDARELI PUGLIESE o POLLESA y ENEMENCIO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14339 Mar 04- v Mar 17

NICOLAS SALTA, (Ficha S/247/96/1/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14424 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CEFERINA MARTINEZ o MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha S/135/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13462 Feb 25- v Mar 10

ANTONO COSINO D'ALESSANDRO, (Ficha S/671/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14127 Mar 03- v Mar 14

RUBEN ANGEL FERRARI FERRARI, (Ficha S/660/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14133 Mar 03- v Mar 14

JOSE ENRIQUE FLORES FLORES y MARIA SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha S/549/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14208 Mar 04- v Mar 17

JUAN CARLOS CAUSA GHIDO, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14475 Mar 05- v Mar 18

AGUSTIN INCERTI BENEDINI y MARIA LUISA ROSSI de INCERTI o MARIA LUISA ROSSI POGGI, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14507 Mar 05- v Mar 18

MERCEDES IBARS GINER, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14658 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MODESTA ETCHEVERRY ERRAMUN, (Ficha S 708/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13196 Feb 24- v Mar 07

OLGA TINA VEDANI BALZARETTI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13256 Feb 24- v Mar 07

ROSA AMANDA BARRETO CAPIZ o CAPPI, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13399 Feb 25- v Mar 10

RICARDO GREGORIO MARIN NALERIO, (Ficha S 697/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13748 Feb 27- v Mar 12

ANTONIO MORALES AÑAÑA, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13893 Feb 28- v Mar 13

ARISTIDES O ARISTEDES PANTAZOGLU o PANTAZOGLIO CALEMANI o CALEMANES, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14659 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ASUNCION HERNANDEZ DUQUE, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13207 Feb 24- v Mar 07

CAROLINA PASCALE PIETRAFESA, (Ficha S/20/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13323 Feb 24- v Mar 07

JUAN FRANCISCO IBARRA PERDOMO, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13463 Feb 25- v Mar 10

MANIA o MARIA GRANATMAN GRANATMAN, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuaria Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13576 Feb 26- v Mar 11

SILVIO FAJARDO LOPEZ, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13992 Mar 03- v Mar 14

DELMA SUCENA o ZUCENA PEREZ ROJAS, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14113 Mar 03- v Mar 14

ROBERTO ALBERTI ROMAY, (Ficha S/637/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14135 Mar 03- v Mar 14

MARIA ANGELICA MAYA BOTTINO o BOTTINI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14492 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARMEN MARIA o MARIA CARMEN ALVEZ o ALVEZ VALLEJO, (Ficha S/642/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 12492 Feb 26- v Mar 11

OSCAR GILDEL BEITLER, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13540 Feb 26- v Mar 11

MERCEDES BALERIO MARTIN y RODOLFO OVERDAN RODRIGUEZ FACCIOLI, (Ficha S/654/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14142 Mar 03- v Mar 14

ELIO VALENTINO DANIELI CIBINS, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14575 Mar 06- v Mar 19

MARIA BRUNA BAEZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14599 Mar 06- v Mar 19

OVIDIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 640/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14686 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

HERIBERTO PABLO GRAF VEERKAMP, (Ficha 647/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13279 Feb 24- v Mar 07

ADOLFO COSTA FERREIRA, (Ficha S/670/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13306 Feb 24- v Mar 07

ALBA DEVICENZI NOCETTI, (Ficha S/661/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13321 Feb 24- v Mar 07

ANGEL JORGE BARAZZOTTO GARBANI, (Ficha 650/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13379 Feb 25- v Mar 10

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ CAMPOY, (Ficha S/662/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13486 Feb 26- v Mar 11

JACINTA FRASCOLLA, (Ficha S/62/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13629 Feb 26- v Mar 11

JUSTO JOSE VALVERDE GONZALEZ, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13823 Feb 28- v Mar 13

MIGUEL ANIBAL CABRERA VILLARREAL, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14483 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO PEREZ TEJERA, (Ficha S/678/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13252 Feb 24- v Mar 07

CARMEN HAYDEE PEREIRA o PEREYRA AGUIRRE, (Ficha S/656/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13542 Feb 26- v Mar 11

EVA RAQUEL GARCIA MARQUEZ, (Ficha S/544/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13835 Feb 28- v Mar 13

ELOISA CAPOZZOLI y LUIS CARLOS MORENO PODESTA, (Ficha S/665/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13836 Feb 28- v Mar 13

IRMA INES DEGAUDENZI ORAYEN, (Ficha S/460/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14190 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

SIMON PERELSON GUTMAN, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13400 Feb 25- v Mar 10

FEDELE MAURO VETRALE BALDO, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13632 Feb 26- v Mar 11

PURIFICACION VILLAVERDE PEREZ y JOSE CASTIÑEIRA ALVAREZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13725 Feb 27- v Mar 12

AMADEO CORBARI RASCHI, (Ficha S/40/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13876 Feb 28- v Mar 13

ANGELICA ANTONUCCIO NASTASI, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14134 Mar 06- v Mar 19

LUIS TURREN, (Ficha S/59/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14319 Mar 04- v Mar 17

IBERICA MARIA DEL CARMEN ARRIETA FONTANA, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14499 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE ANTONIO BANCHERO, (Ficha S/677/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13320 Feb 24- v Mar 07

MARIA YOLANDA QUARTARA ROSSADO, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13378 Feb 25- v Mar 10

JOSE BARRIENTOS, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13445 Feb 25- v Mar 10

HEBERT SANGUINETTI DE BAERE-MAECKER, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14506 Mar 05- v Mar 18

DE TRIGESIMO TURNO

NELVA MIREYA LLUVIERA CABRERA, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13441 Feb 25- v Mar 10

ADOLFO REINER MUNCHAN o MONCHEIN, (Ficha S/638/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13460 Feb 25- v Mar 10

ROSARIO JUANA OTERO AZZI, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13574 Feb 26- v Mar 11

ANIBAL SANTIAGO DENIS CERUZZI, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13890 Feb 28- v Mar 13

MODESTO SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTHER LEMA MIGUEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 14

MARIA MAGDALENA FODERE LOSTAO, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

JOSE ANTONIO PASSARELLO PAPA, (Ficha A 636/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13575 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMO TURNO

LUIS GERARDO BARCALA MARTINEZ, (Ficha 96/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14690 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON BELTRAN GOMEZ, (Ficha: A 642/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13416 Feb 25- v Mar 10

LIBIA ESTHER CABRERA SACCO y PEDRO

MIAS SOLES, (Ficha 593/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13724 Feb 27- v Mar 12

RUBEN DARIO MACHAIN, (Ficha 632/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMON STAMM CARLES (Ficha 628/96/a).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14132 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOTERCER TURNO

CELESTE ELVIRA CUADRADO VERA, (Ficha 532/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14654 Mar 06- v Mar 19

DE VIGESIMO TURNO

ADHEMAR BERNABE BARGAS CARDOSO, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13319 Feb 24- v Mar 07

RAFAEL IRIBARREN, (Ficha A/639/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13324 Feb 24- v Mar 07

RUBEN SOSA VIGO (Ficha A/387/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO FRANCISCO SILVA, (Ficha B.194/96).
Artigas, 17 de febrero de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13247 Feb 24- v Mar 07

EDUARDO MORAES PECEGO o PESEGO, (Ficha B/214/96).
Artigas, 7 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13599 Feb 26- v Mar 11

BLANCA ESTHER GOMEZ VIERA, (Ficha B.230.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14335 Mar 04- v Mar 17

ORESTES JUAN BALLESTRINO RAMOS o FERREIRA RAMOS, (Ficha B.226.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14336 Mar 04- v Mar 17

ARISSON CORTES da SILVA, (Ficha B/154/96).
Artigas, 11 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14644 Mar 06- v Mar 19

JOSE LUIZ LAMADRID o JOSE LUIZ GOROSTIDES LAMADRID, (Ficha B/7/97).
Artigas, 20 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14645 Mar 06- v Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BARRETO CALVELLO o CALVELO (Ficha V 205/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 14194 Mar 04- v Mar 17

MABEL AMBROSIA FUNDARE BERGERO (Ficha V 222/1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14229 Mar 04- v Mar 17

BLANCA LILA IZARRUALDE MORANDO o de MORANDO de STELARDO (Ficha V 282/1996).
Canelones, 7 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14230 Mar 04- v Mar 17

ROSA NOVA CALVO; ELSO UBALDO GONZALEZ NOVA y CLODOMERO GONZALEZ NOVA, (Ficha V/267/1996).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14623 Mar 06- v Mar 19

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40137 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO TORIBIO SANTANA CABRERA, (Ficha 798/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 14

SEBASTIAN HECTOR DIAZ CABRERA, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13938 Mar 03- v Mar 14

SENEN ABDON SOCA ROCHA y ATANASIA GRACIOSA BOSCH SOCA, (Ficha 657/96).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13943 Mar 03- v Mar 14

EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ ZAMBRINI, (Ficha 817/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13944 Mar 03- v Mar 14

CUARTO TURNO

PEDRO RAUL TACHINI GARCIA, (Ficha 871/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13935 Mar 03- v Mar 14

BRAULIO EDUARDO DE LOS SANTOS CEPEDA O SEPEDA, (Ficha 618/96).
Las Piedras, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13936 Mar 03- v Mar 14

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 837/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 14

JOAQUIN ANGEL RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha 791/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 14

MOHAMED SLEITINE RAHAL, (Ficha 797/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13941 Mar 03- v Mar 14

PRUDENCIO MANUEL CASAS RODRIGUEZ y JULIA RAMONA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha 757/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13942 Mar 03- v Mar 14

NELLY SUMASSI, (Ficha No. 9/97).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14619 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA ELENA DUFOUR ACUÑA, (Ficha 2071/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13886 Feb 28- v Mar 13

BLANCA OBDULIA BARINDELLI GARCIA, (Ficha A/811/96).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14314 Mar 04- v Mar 17

CUARTO TURNO

SAN JORGE VAZ CARDOZO, (Ficha 2118/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13452 Feb 25- v Mar 10

ARANZAZU MARTA QUINTANA, (Ficha 2024/A/1996).
Pando, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13884 Feb 28- v Mar 13

RUBEN FELIPE CARNU CHEVALIER, (Ficha 2174/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13885 Feb 28- v Mar 13

JOAQUIN BALMELLI RODRIGUEZ, (Ficha 2194/A/1996).

Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13887 Feb 28- v Mar 13

FELIPA HAYDEE MARTINEZ, (Ficha 2142/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13995 Mar 03- v Mar 14

HORTENCIA BARRONEA o BORRONEA o BORROMEA u HORTENCIA BORRONEA CISNEROS BARGAS o VARGAS, (Ficha 1264/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13996 Mar 03- v Mar 14

MARIO HUMBERTO RAMIREZ LEDESMA, (Ficha 2086/A/1996).
Pando, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14088 Mar 03- v Mar 14

RAFAEL HERNANDEZ PEREZ; RUFINA VIGNOLI; ISMAEL VIGNOLI, ENRIQUE MARIO HERNANDEZ VIGNOLI y JUAN AMARO VIGNOLI (Ficha 2114/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14089 Mar 03- v Mar 14

TERESA LANGORTA NOGUEIRA, (Ficha 2116/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14313 Mar 04- v Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANACLETO GREGORIO FUENTES, MARIA AIDA FIGUEROA, CLAUDIO GILBERTO FUENTES FIGUEROA, MAURO MUSSOLINI FUENTES FIGUEROA y BISMARCK ARTIGAS FUENTES FIGUEROA, (Ficha 303/96).
Melo, 13 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13775 Feb 28- v Mar 13

APARICIO SILVA ANTUNEZ, (Ficha B 233/96).
Melo, 11 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13776 Feb 28- v Mar 13

JUAN JESUS FUENTES TORT, (Ficha 312/96).
Estos autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 17 de febrero de 1997.
Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70546 Feb 28- v Mar 13

DE CUARTO TURNO

MARIA TERESA MENENDEZ TEJERA, (Ficha 228/96).
Melo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13386 Feb 25- v Mar 10

BLANCA BEATRIZ SUAREZ PADULA, (Ficha 199/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13777 Feb 28- v Mar 13

BASILIO CALTIERI MONACO y MARIA MAGDALENA NUÑEZ LEGUIZAMON, (Ficha 222/96).
Melo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13780 Feb 28- v Mar 13

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

WALTER OSVALDO PICA GARCIA, (Ficha: 272/96).
Melo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13385 Feb 25- v Mar 10

HONORIO RODRIGUEZ SOSA, (Ficha: 298/96).
Melo, 6 de diciembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13389 Feb 25- v Mar 10

WALTER NUÑEZ PINTOS, (Ficha 311/96).
Melo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13778 Feb 28- v Mar 13

JACINTO ANTUNEZ PIREZ, (Ficha 257/96).
Melo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13779 Feb 28- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JUAN ALBERTO RAMOS, (Ficha: 216/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13387 Feb 25- v Mar 10

MIRTA FURTADO NUÑEZ, (Ficha: 215/96).
Se habilita la feria judicial mayor para las publicaciones.
Río Branco, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13388 Feb 25- v Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA GLADYS RIVOIR BRIOSSO, (Ficha B/5/1997).
Colonia, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13186 Feb 24- v Mar 07

JUANA HIPOLITA ROSENDO DURSO, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13187 Feb 24- v Mar 07

FELIPE NATIVIDAD HERNANDEZ MANFREDI, (Ficha B/176/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13188 Feb 24- v Mar 07

AVELINO ROLON GUTIERREZ, JUSTINA ROLON GUTIERREZ, ENRIQUE MARIA ROLON ROLON, SUSANA ENRIQUETA BUSTOS ARANA, (Ficha 3/97).
Colonia, 12 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13808 Feb 28- v Mar 13

OSCAR CARLOS MENENDEZ DECANIS, (Ficha B/151/1996).
Colonia, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13809 Feb 28- v Mar 13

BARTOLOMEO BOUCHARD AVONDET, (Ficha B/179/1996).
Colonia, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14522 Mar 06- v Mar 19

CARMEN DEL PRATO o DELPRATTO y MAGDALENA NICANORA BERTINAT DELPRATO o DELPRATO, (Ficha B/1/1997).
Colonia, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14523 Mar 06- v Mar 19

RUFINO BARRAZA e INES MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/152/1996).
Colonia, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14524 Mar 06- v Mar 19

EDVINO ERNST GUGELMEIER, (Ficha B/174/1996).
Colonia, 7 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14525 Mar 06- v Mar 19

JUAN CARLOS GARDIOL RODRIGUEZ, (Ficha B/167/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14526 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PAULINO SANTANA PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 3/B/97).
Carmelo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14444 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EFREN ALEJANDRO DARUICH PARRA, (Ficha 362/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13393 Feb 25- v Mar 10

ARTIGAS CUADRO MAIDANA, (Ficha 360/B/96).
Carmelo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13394 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

MARIANO ROCHA GIL, (Ficha: B 281/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13409 Feb 25- v Mar 10

DOMINGO ARGIRAS ROCHA GREVE, (Ficha B 276/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13859 Feb 28- v Mar 13

JUAN FRANCISCO CURBELO FONTES, (Ficha B 297/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13860 Feb 28- v Mar 13

JOSE PEDRO INGOLD SCHAFFNER, (Ficha B 309/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13861 Feb 28- v Mar 13

DANIEL GERMAN RODE WEY y SARA ELVIRA VILA SCHUSELIN o SCHUSSELIN, (Ficha B Nº 305/96).
Rosario, 17 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13862 Feb 28- v Mar 13

JORGE CELIO CARTRO ESTRADA, (Ficha B/289/96).
Rosario, 20 de diciembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14601 Mar 06- v Mar 19

MARIA ROSA BADELL MENENDEZ o MARIA ROSA BADELL MENENDEZ DE AGUIRRE, (Ficha B Nº 142/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14602 Mar 06- v Mar 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUANA BRIGIDA MOURIÑO de ARTIGAS, (Ficha B 344/96).
Durazno, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13347 Feb 25- v Mar 10

MARIA ESTHER GONZALEZ MAUTON, (Ficha 398/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14388 Mar 05- v Mar 18

MANLIO FERRIN COUTO (Ficha B.402/96).
Durazno, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14399 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

TOMAS DA LUZ, (Ficha B 401/96).
Durazno, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13348 Feb 25- v Mar 10

CELESTINO LABEGA o LAVEGA y PAULINA RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B. 421/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 14

JOSE MESON MOURA y ASCENCION BARRUL HARAMBILLET, (Ficha B. 205/96).
Durazno, 3 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14180 Mar 04- v Mar 17

ANGEL SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha B.427/96).
Durazno, 14 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14387 Mar 05- v Mar 18

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LUCIANO GARCIA DEVERA, (Ficha B/181/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13624 Feb 26- v Mar 11

DE SEGUNDO TURNO

MARIA GARCIA LARRAZA, (Ficha B/1/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO

AGUSTINA o EULOGIA AGUSTINA VELAZCO COLMAN, (Ficha B/83/94).
Trinidad, 5 de agosto de 1994
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA DELIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B.61/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13206 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ALOY COUCHET, (Ficha Nro. B-370-96).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14179 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

NICOLAS CELESTINO BRUNO SILVA y MARGARITA EUGENIA RODRIGUEZ (Ficha B-453-1996).
Florida, 2 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13945 Mar 03- v Mar 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ GODAY (Ficha B-388-1995)
Florida, 8 de noviembre de 1996
Teresita ETCHEVERRY de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14064 Mar 03- v Mar 14

JACINTO ALCIDES BONILLA o BONILLA ALFONZO, (Ficha B-476-1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverde Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14065 Mar 03- v Mar 14

MIGUEL ANGEL DALTO SERRA, (Ficha B-482-1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14066 Mar 03- v Mar 14

ROSA SALOMONE PAPALEO, (Ficha B-401-1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14473 Mar 05- v Mar 18

JOAQUIN MERCADAL GARCIA, (Ficha: B-454-96).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70463 Feb 25- v Mar 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SANTIAGO JOSE RAMON INZAURRALDE GONZALEZ, (Ficha B/393/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13803 Feb 28- v Mar 13

ISIDRO RIVERON BASERGA y RAMONA PEREZ GARCIA, (Ficha B/1/97).
Minas, 12 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13804 Feb 28- v Mar 13

OLIVIA CAMILA ALVAREZ BARRETO DE GARCIA, (Ficha B.224/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13805 Feb 28- v Mar 13

PEDRO ROQUE GARCIA, (Ficha B/2/97).
Minas, 14 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13806 Feb 28- v Mar 13

MARIA TERESA ACOSTA PEREIRA, (Ficha B/382/96).
Minas, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 14

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha B/370/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 14

JOSEFA RAMONA ESPONDA de GARCIA. (Ficha B/369/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 14

ELSA RENEE CHOCHO RODRIGUEZ y JOSE RAMON GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha B/395/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 14

CASIANA SILVINA FAGUAGA de ABREU o FAGUAGA GOROSO de ABREU, (Ficha B/388/96).
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EUGENIO NATIVIDAD ARAUJO BALDUBIEL o ARAUJO BALDUVIE, (Ficha 1249/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13245 Feb 24- v Mar 07

SERAFIN LOPEZ DELGADO, (Ficha 1925/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13293 Feb 24- v Mar 07

ROBERTO ROQUE TUVI ROMANELLI, (Ficha 1985/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13362 Feb 25- v Mar 10

JUAN PEDRO SOSA SILVEIRA, (Ficha 2035/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13584 Feb 26- v Mar 11

CARLOS TOLEDO DONATE y JUAN CARLOS TOLEDO TOLEDO, (Ficha 1867/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13734 Feb 27- v Mar 12

OLIVIO CONTRERA DUTRA, (Ficha 1745/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14394 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

INDALECIA HERNANDEZ MENA de MONTOSSI (Ficha 2096/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13290 Feb 24- v Mar 07

CARLOS JULIO MENDEZ DE LEON, (Ficha 2134/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13291 Feb 24- v Mar 07

LIBORIO APOLINARIO LAZO POSADA, (Ficha 208/96).
Maldonado, 1 de marzo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13292 Feb 24- v Mar 07

JOSE LUIS CARLOS SABATONI LOMBARDO, (Ficha 2034/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13361 Feb 25- v Mar 10

LUIS GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 2124/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13583 Feb 26- v Mar 11

RENE PIRIZ RODRIGUEZ, (Ficha 1830/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13585 Feb 26- v Mar 11

PAULINA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 2086/96).
Maldonado, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13733 Feb 27- v Mar 12

ELOY GUILLERMO PLADA NUÑEZ, (Ficha 44/97).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13737 Feb 27- v Mar 12

ROMULO CLAVIJO OLIVERA, (Ficha 2130/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14069 Mar 03- v Mar 14

RUBEN ATILA ANFUSSO DE LEON, (Ficha 2118/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziu
01) $ 640,00 10/pub 14393 Mar 05- v Mar 18

JULIO MAURO CARRERAS CABRERA, (Ficha 2092/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14395 Mar 05- v Mar 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZIMINOV KIRINCHENCABA PEDRO, (Ficha B No. 136/1996).
Fray Bentos, 13 de febrero de 1997.
Esc. Carlos M., Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13623 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FELIX NEGRIN RAUL TEOFILO, (Ficha B/37/96).
Young, 1° de noviembre de 1996.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13621 Feb 26- v Mar 11

AIDA VILLAVERDE AMARAL, (Ficha B/46/96).
Young, 24 de diciembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13622 Feb 26- v Mar 11

LUIS MARIA PIÑEIRO COLLARES, (Ficha B/45/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13878 Feb 28- v Mar 13

LIDIA ESTHER ARBIZA BATISTA, (Ficha B/44/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13879 Feb 28- v Mar 13

JOSE ABEL UDAQUIOLA y ELVIRA CEFERINA SILVEIRA DA COSTA, (Ficha B/41/96).
Young, 3 de febrero de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13880 Feb 28- v Mar 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EUDALDO MAXIMINO LOPEZ D'OLIVIER, (Ficha B.237/87).
Rivera, 8 de setiembre de 1988.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14481 Mar 05- v Mar 18

DE TERCER TURNO

BALDOMIRO DE FREITAS, (Ficha B/188/96).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13300 Feb 24- v Mar 07

JOAO FURTADO y ROSA DA ROSA FURTADO, (Ficha B/158/1996).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13301 Feb 24- v Mar 07

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE RODRIGUEZ y RAQUEL ELIZABETH CARNEIRO FERREIRA, (Ficha B. 198/93).
Rivera, 13 de diciembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 13637 Feb 27- v Mar 12

GERONIMO CAMARGO ALAN y PERPETUA BARBOZA, (Ficha B/148/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14478 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

JULIA FIGUEROA DE LEMOS y MAURO LEMOS, (Ficha B/159/1995).
Rivera, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13634 Feb 27- v Mar 12

ISAAC LABENDYK SLAPAK, (Ficha B/179/1996).
Rivera, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13635 Feb 27- v Mar 12

MARY JULIANA PIRIZ LEITES, (Ficha B/102/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14479 Mar 05- v Mar 18

ERUNDINA DUARTE, (Ficha B/144/1995).
Rivera, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14480 Mar 05- v Mar 18

ANTONIETA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/191/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14615 Mar 06- v Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

WALTER FRANCISCO SILVERA GARRIDO, (Ficha 345/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13713 Feb 27- v Mar 12

ERCILIA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 379/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13715 Feb 27- v Mar 12

JUAN MARIA PEREYRA PEREYRA, (Ficha 371/96).
Rocha, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13716 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NALIA COTTA DE MELIO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13714 Feb 27- v Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIO TIRONI, (Ficha B/3/97).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13999 Mar 03- v Mar 14

MARIA DOLORES VERME DAVID DE LIMA, (Ficha B/633/96).

Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14000 Mar 03- v Mar 14

TERCER TURNO

ZULMA SILVEIRA DA ROSA, RAMON JOSE MENDEZ DIAZ y MIGUEL ANGEL MENDEZ SILVEIRA, (Ficha B/390/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13328 Feb 25- v Mar 10

TEXEIRA LARREA OSCAR ALBERTO, (Ficha B/446/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13483 Feb 26- v Mar 11

FEDORCHUK ZAS CORNELIO, (Ficha B/2/97).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13753 Feb 27- v Mar 12

ERNESTO BARRIOS LASSALLETTE y ANTONIA MANZUR ABRAHAM. (Ficha B/8/97).
Salto, 14 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14092 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAMON ARTEGOYTIA o ARTEGOITIA GARCIA, (Ficha: B/155/96).
Salto, 31 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13329 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ANTONIO NICOLAS MANGUSIO POLITO, (Ficha: B/553/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13484 Feb 26- v Mar 11

BRIGIDA MARIA VIERA MARQUEZ, (Ficha: B/627/96).
Salto, 4 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13485 Feb 26- v Mar 11

JUAN BAUTISTA CAPDEVILLE CUELLO, (Ficha B/483/96).
Salto, 10 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13758 Feb 27- v Mar 12

VICTOR HUGO NAVA SILVA, (Ficha B/87/96).
Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14300 Mar 04- v Mar 17

EMA ELSA MARTINICORENA PEROSSIO, (Ficha B/17/97).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14301 Mar 04- v Mar 17

GABRIL CHEGUHEM NALLEM (Ficha B/435/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49730 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

TERESA ALBIENIZ o ALBIENIS TARUSELLI, (Ficha B/11/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14477 Mar 05- v Mar 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEONCIA FAJARDO MARICHAL, (Ficha B/1080/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13219 Feb 24- v Mar 07

MANUELA BRITOS DE LUZARDO y EDGARD ADALBERTO LUZARDO BRITOS, (Ficha B/1084/1996).
San José, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13226 Feb 24- v Mar 07

TERCER TURNO

ARSENIO JACINTO ABREU PEREZ, (Ficha B/951/1996).
San José, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13222 Feb 24- v Mar 07

EMILIO GUILLERMO SCHOLDERLE YAHN, (Ficha B/381/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13223 Feb 24- v Mar 07

MARIA o MARIA DORALISA BERRIEL FRONTAN, (Ficha B/1055/96).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13224 Feb 24- v Mar 07

MARIA MAGDALENA PONCE CHOCHO y EUSEBIO AGUSTIN PANZARDE PONCE, (Ficha B/975/1996).
San José, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13225 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANGULO RUIZ, (Ficha B/1162/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13220 Feb 24- v Mar 07

JUAN PEREYRA DELGADO, (Ficha B/1044/96).
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13221 Feb 24- v Mar 07

CARMELO CONCEPCION CORREA GUERRA - LUIS GERARDO CORREA PORLEY - JUSTA PORLEY ALMIRON, (Ficha B/1134/1996).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14001 Mar 03- v Mar 14

ANDRES UBALDO VILA TRAPOLINI, (Ficha B/1174/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14002 Mar 03- v Mar 14

HUMBERTO CURUCHAGA IBARBURU, (Ficha B/1130/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDUARDO GUILLERMO SOUMASTRE DOBLAS, (Ficha 511/96).
Se autoriza la publicación durante la Feria Judicial Menor.
Mercedes, 25 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13354 Feb 25- v Mar 10

MARIA ANGELICA ARCHIPRETI, (Ficha 621/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13355 Feb 25- v Mar 10

CELICER PEREYRA o PEREIRA KELLIMACO, (Ficha 1132/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13357 Feb 25- v Mar [illegible]

ROSA PILAR GOMEZ, (Ficha 906/96).
Mercedes, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13430 Feb 25- v Mar 10

JUAN JOSE MOREIRA, (Ficha 1114/96).
Mercedes, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13924 Feb 28- v Mar 13

JULIA MORALES PONCE y LUCIO FELIX SILVA, (Ficha 1224/96).
Mercedes, 4 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13925 Feb 28- v Mar 13

ARNALDO SEVERINO VESPA, (Ficha 27/97).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14329 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIO HECTOR o HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12359 Mar 06- v Mar 19

CORNELIO ENRIQUE WERN, (Ficha B/183/1996).
Dolores, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13356 Feb 25- v Mar 10

RAUL EDUARDO MELGAREJO, (Ficha B/170/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13429 Feb 25- v Mar 10

DIODINA MARIA COLOMBATTO de PESCE, (Ficha B/187/1996).
Dolores, 13 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14071 Mar 03- v Mar 14

TOMASA CARMEN D'ALESSANDRO LOPEZ, (Ficha B/2/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14072 Mar 03- v Mar 14

ALFREDO ANGEL PIZZURNO GEIMONAT, (Ficha B/3/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14145 Mar 04- v Mar 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NAZARIO BARRIOS GAMBOA, (Ficha B 452/96).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13182 Feb 24- v Mar 07

BRENDA PIRIZ PEREIRA, (Ficha B 580/96).
Tacuarembó, 16 de diciembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13183 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA COSELLA CHURI y TEODORO EUGENIO CORREA COSELLA, (Ficha A/166/96).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14593 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CIPRIANO DASTUGUE, (Ficha: B 395/96).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13404 Feb 25- v Mar 10

ANTONIO CESAR ASPLANATO GRAVINA.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14217 Mar 04- v Mar 17

EDELMIRIA DA SILVEIRA, (Ficha B 269/96).
Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70592 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JOSE MARTINEZ MORALES, (Ficha A/228/996).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14184 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELIMON FRANCISCO MORENO OLIVERA, (Ficha B-1022/96).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13412 Feb 25- v Mar 10

BENITA NUÑEZ FASCIOLO, (Ficha B 915/1994).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13413 Feb 25- v Mar 10

BLAS FELIX MARTINEZ CABRERA, (Ficha B-972/96).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14325 Mar 04- v Mar 17

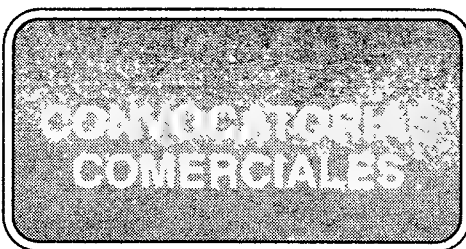
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA MARTINEZ, (Ficha: 258/96).
Treinta y Tres, 22 de abril de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13414 Feb 25- v Mar 10

ADORACION RAMIREZ ALVAREZ, (Ficha: 1061/96).
Treinta y Tres, 5 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13415 Feb 25- v Mar 10

SALVADOR BELLO da SILVA, (Ficha 16/97).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14324 Mar 04- v Mar 17

RAMON GARCIA, (Ficha 826/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14326 Mar 04- v Mar 17



FIBRATEX S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo N° 363, inciso 3° de la ley N° 16060, el Directorio de FIBRATEX S.A. cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 31 de marzo de 1997, a la hora 14:30 en la calle Blvr. Gral. Artigas 380 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Ratificación o rectificación de lo resuelto en el punto 2, de la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1996.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que hayan de tomar parte en la Asamblea que, de acuerdo con el artículo 15° del Estatuto, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, a la fecha de la Asamblea, n o un certificado expedido por una institución bancaria o casa bancaria o financiera a tales efectos, recibiendo el recaudo correspondiente y una boleta donde constará el nombre del accionista y el número de votos que tiene derecho de acuerdo con sus acciones.
Montevideo, febrero de 1997.
03) $ 1.140,00 3/pub 14342 Mar 06- v Mar 10

BROMBERG & CIA. S.A.
Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 al 17 del estatuto social, el Directorio de BROMBERG & CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1997 a las 11 horas en su Sede: Paysandú No. 949, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996.-
2) Destino de las utilidades.
3) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas sus acciones o el Certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.710,00 5/pub 14662 Mar 06- v Mar 12

I.D.A.C. S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Señores Accionistas de I.D.A.C. S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1997 a la hora 19.30 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la hora 20.00, en el local social, calle Liborio Irisarri s/n, Santa Bernardina, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1°.) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2°.) Consideración de los Estados Contables de Situación Patrimonial y de Resultados, con los anexos prescriptos en la reglamentación vigente por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96, Memoria del Directorio, e informe del Síndico.
3°.) Elección del Directorio.
4°.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán manifestarlo en comunicación escrita a la Administración de la Empresa sita en Liborio Irisarri s/n Santa Bernardina, Durazno (Art. 350 Ley 16.060 depósito de Acciones), según lo prescripto en el inciso final del artículo 350 de la Ley 16.060 del 04/09/89, el que transcribimos: "Los titulares de las Acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia Sociedad quedarán exceptuados de su obligación de depositar sus acciones o presentar sus certificados o constancias, pero deberán cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Registro de Asistencia dentro del mismo término".
EL DIRECTORIO Durazno, 03/03/97.
03) $ 1.710,00 3/pub 14750 Mar 06- v Mar 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

EDICTOS: Art. 22 Ordenanza N° 4714/980 de Cementerios, Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/980, publicación durante 5 días en el Diario Oficial y otro periódico del Departamento para deducir derechos en 90 días. Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Angela GALLERO; José Pedro Roque, Angela Isabel y Teresita Ester SGUILLA GALLERO. Solicitan regularización de Título del PANTEON N° 44 SECTOR D del Cementerio de la ciudad de SANTA LUCIA, que figura en su lápida a nombre de Flia. SGUILLA SAGASTA, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. B 78471/91 Agdo. B 66172/86, B. 16618/58, B 31909/70. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.
04) $ 1.520,00 5/pub 14235 Mar 04- v Mar 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NELIDO FURTADO y ALBA NUÑEZ (Ficha: D-584/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13384 Feb 25- v Mar 10

WALTER FORESTERO y ANA CURBELO (Ficha: D/245/96).
ideo, 19 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13593 Feb 26- v Mar 11

EULOGIO LORENZO RIAL y MARTA HORTENCIA PERINETTI (Ficha: D/679/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14661 Mar 06- v Mar 19

SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL TERRA y MARCELO LOZANO (Ficha: D/621/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13765 Feb 27- v Mar 12

TERCER TURNO

MARIA ANTONIA DEAMBROSIO BALLEK y RUBENS EUGENIO INSUA BOTTI (Ficha: E/599/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta..
05) $ 800,00 10/pub 13832 Feb 28- v Mar 13

WASHINGTON ARTIGAS CERVIÑO APELA y MARIEL TERESA BARBOZA SARAVIA (Ficha: E/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO D'ANGELO VALVERDE y MARIA MERCEDES ACUÑA SALVATIERRA (Ficha: E/266/87).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14488 Mar 05- v Mar 18

QUINTO TURNO

JORGE MARIO TODESCHINI ARREGUI y STELLA GENTA SOSA (Ficha: D/339/89).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13833 Feb 28- v Mar 13

SEXTO TURNO

HECTOR BENJAMIN VIANA FERBER y MONICA JOVER OVALLA (Ficha: 310/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13740 Feb 27- v Mar 12

MARCOS GARCIA y MARIANELA GISEL DAY MAYA (Ficha: 681/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Es. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13830 Feb 28- v Mar 13

SEPTIMO TURNO

JOSETTE MARIE MARICHAL FLANGINI y ANDRES RAMIRO BALIERO OLIVERA (Ficha: D/564/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13555 Feb 26- v Mar 11

MARIA ISABEL SOUTO TRIGO y MARCELO RAUL CRUZ TERRA (Ficha: D/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13989 Mar 03- v Mar 14

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL ABREU y CRISTINA AROCENA (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13773 Feb 27- v Mar 12

JUAN O. GIOVANNI BUCHICCHIO y FRANCISCA o FRANCESCA o FRANCA PERSECHINI DI MAMBRO (Ficha: 591/96/D).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14353 Mar 05- v Mar 18

DECIMO TURNO

SERGIO VEROPALUMBO y MARIA LUISA RUVERTONI (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14214 Mar 04- v Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO GROSSO GAUDIELLO y ANTONIA SAGARIO MARSIGLIA (Ficha: E/552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13455 Feb 25- v Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CELSO CARNELLI MERCADER y SUSANA NILSSON GUTIERREZ (Ficha: E/401/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14114 Mar 03- v Mar 14

GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI y GUILLERMO QUINTANA AROCENA (Ficha: E/627/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14652 Mar 06- v Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

PATRICIA ISABEL CORTES MONTAÑO y FELIX ALBERTO HORTA PICARDO (Ficha: 664/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13449 Feb 25- v Mar 10

LILIA MARMO RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL PORRINI (Ficha: 629/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14227 Mar 04- v Mar 17

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS GONZALEZ NUÑEZ y TERESA ALCARAZ VARA (Ficha: D/607/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13909 Feb 28- v Mar 13

ROMAN ADAN FERNANDEZ SANTANA y ROXANA BAS MELONIO (Ficha: D/596/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.

Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

IGNACIO VICENTE RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN CABRERA (Ficha: D-622/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13831 Feb 28- v Mar 13

ADOLFO WILLIAM VERA MOREIRA y ELECTRA SOSA VEGA (Ficha: D-90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14213 Mar 04- v Mar 17

JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA FILIPPI MARTINEZ (Ficha: D. 84/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE GUMERSINDO ACOSTA y MARINA MARLENE PEÑA (Ficha: D 623/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13265 Feb 24- v Mar 07

PABLO EDUARDO KOHN y ROSARIO ELENA CASTILLO (Ficha: D 515/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13277 Feb 24- v Mar 07

MARTIRENA SARAVIA SILVERA y ORIENTINA RODRIGUEZ CORTEZ (Ficha: D/92/95).
Montevideo, 3 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13766 Feb 27- v Mar 12

MILTON DARIO FROCHE BARREIRO y LAURA MARRERO ROLAND (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 3 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14425 Mar 05- v Mar 18

ROBERTO AMERICO LETTIERI y ALICIA JORGELINA VAGLIO (Ficha: D/698/96).
Montevideo, 24 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14442 Mar 05- v Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

IRENE ELENA SOBCZYK y AMERICO MARIO BORISI (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13359 Feb 25- v Mar 10

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13454 Mar 05- v Mar 18

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14354 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

DANIEL GARCIA PODESTA y MARIA GRACIELA LACUESTA CUADRADO (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13276 Feb 24- v Mar 07

GUILLERMO DANIEL PIRIZ VEGA y MARYSEL RITA SOTTO YOZZI (Ficha: D/583/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14340 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ANTONIO ZEBALLOS MIRA y ADELA ZIELNISKI o ZIELIENSKI (Ficha: V 257/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13739 Feb 27- v Mar 12

WERTHER GLAUCO o WALTER SOTO GARCIA y MARTHA MARIA GUTIERREZ OYHAMBURO (Ficha: V 467/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13926 Feb 28- v Mar 13

NESTOR FIGUEROA CAIROLI y ANGELA MATILDE FACHINETTI LEMBO (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14189 Mar 04- v Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH y WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA (Ficha: V 222/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14355 Mar 05- v Mar 18

DARIO OROMI PENNA y SILVIA ARIADNA RIPOLL NOVOA (Ficha: V 70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14576 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WASHINGTON ROBERTO GONZALEZ PERDOMO y AURORA MARIBEL ALPUIN RODRIGUEZ (Ficha: D 521/94).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13482 Feb 25- v Mar 10

OSCAR GALUSSO SANCHEZ y JULIETTE VARGA DIAZ (Ficha: V 597/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13927 Feb 28- v Mar 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO Y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL. (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14681 Mar 06- v Mar 19

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14881 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDUARDO APRILE NEGREIRA y ALMA YANET SANTOS FERNANDEZ (Ficha: D/560/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14341 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO WALTER VANINI SAETTONE y NELLY AMARO PERCIBAL (Ficha: D/161/94).
Montevideo, 26 de mayo de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13264 Feb 24- v Mar 07

CARLOS VILLAR y MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13402 Feb 25- v Mar 10

ALEXIS GUSTAVO ROSE NIN y GRACIELA LASA BANDEIRA (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SILVIA ROSANA HUGUET MARTINEZ y SERGIO STEWART HERNANDEZ IMBERT (Ficha: D/640/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13296 Feb 24- v Mar 07

MONICA LIDIA JOVELLAN MARTIRENA y MAURICIO GABRIEL MARTINEZ SILVA (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14451 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ZUGARRAMURDI ECHETO y MABEL GARCIA GONZALEZ (Ficha: D/632/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13580 Feb 26- v Mar 11

WILLIAM TABARE ALIANO y SIDNEY BARRETO RAMIREZ (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13619 Feb 26- v Mar 11

ALEJANDRO HERNANDEZ MORALES y LAURA LARES FRANCO (Ficha: D/631/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13894 Feb 28- v Mar 13

DANIEL SUGO BELLO PICERNO y ANA MARIA VILLARMARZO NAVEIRAS (Ficha: D/388/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO JUAN NOGUEIRA GARIBOTTO (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13193 Feb 24- v Mar 07

WALTER SOCA PARODI y MARIA EMINA PEDREIRA AMIR (Ficha: D/505/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13594 Feb 26- v Mar 11

TRIGESIMO TURNO

VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y MARIA CARMEN BUÑO AROSTEGUI (Ficha: D/453/96).

Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14682 Mar 06- v Mar 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HINDEMBURG KLAPPENBACH y MARIA ALTIVA SIMON (Ficha: B/201/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13600 Feb 26- v Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

TERESA ELISABEL LOPEZ CALZADA y MANUEL A. ALVAREZ ROQUERO (Ficha: F 396/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14231 Mar 04- v Mar 17

SERGIO OMAR MACHADO CABANO y SUSANA ESTELA ARECO ZAS (Ficha: F 270/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14232 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

HENRY ABEL JASA TEREVINTO y MARIA SALOME ROMANIZ CESTAU (Ficha: 2049/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14315 Mar 04- v Mar 17

CUARTO TURNO

SILVIA ELENA BARZABAL y LUIS BERNARDO ACOSTA (Ficha: 1532/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
c. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13297 Feb 24- v Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ROBERTO BONAVOGLIA y ALICIA IEUWDIUKOW (Ficha: 232/88).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14334 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN NAUAR GONZALEZ y HERMAN SILVEIRA PERDOMO (Ficha: 1/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14400 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

ENILDO DE SOSA VIERA e IDA SOFIA VILA (Ficha: 229/96).
Melo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13781 Feb 28- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMIR BATISTA y LUCILA ALVAREZ (Ficha 4/97).
Río Branco, 18 de febrero de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14144 Mar 04- v Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SERGIO MORANTE GIUSIANO y MARIA ISABEL CROSTA ALTOLAGUIRRE (Ficha: B/1/97).
Colonia, 25 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14527 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ROSA AMELIA FRACHE y WALTER EMILIO BERGER (Ficha 372/B/96).
Carmelo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13811 Feb 28- v Mar 13

MIGUEL ANGEL MATTEI BALDI y MARIA ALICIA IGOA SALVAGNO (Ficha 308/B/96).
Carmelo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13812 Feb 28- v Mar 13

MILKA GLORIA BANCHERO HERNANDEZ y DARDO RAMON CORNU BALDI (Ficha: 42/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14445 Mar 05- v Mar 18

ALEJANDRA TRONCOSO y JORGE ANTENUCCI (Ficha: 177/B/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70458 Feb 25- v Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA JAUREGUI e HILDA MARIA ROJAS (Ficha: B 276/96).
Durazno, 10 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13351 Feb 25- v Mar 10

WILFREDO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA DEL PILAR FERRIN GONZALEZ (Ficha: B/376/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13352 Feb 25- v Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RICARDO EMIL BRATSCHI GABARROT y MARIA ELIZABETH MATONTE MORA, (Ficha: B/2/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13342 Feb 25- v Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN EVARISTO MARTINEZ PASTORINI y MARIA NELLY FERRE BERTOLOTTI (Ficha: B-465-1996).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14474 Mar 05- v Mar 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA y LORENZO VICENTE MASTROPIERRO PEREIRA (Ficha: B/322/96).
Minas, 6 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 13802 Feb 28- v Mar 13

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CHAGAS y GRACIELA PINHO IGUINI (Ficha: B/334/96).
Minas, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 14

MARIA RAMONA MENDOZA ACOSTA y FELIPE EUGENIO GARRIDO COSENTINO (Ficha: B/341/96).
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70570 Mar 03- v Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDISON ALFIO DIAZ PEREZ y ELIZABETH SCHIAVONE BONET (Ficha: 1049/96).
Maldonado, 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13363 Feb 25- v Mar 10

MARIA DEL HUERTO BERMUDEZ PEÑA y NESTOR BLEN FALERO LEMES (Ficha: 1445/95/B).
Maldonado, 20 de diciembre de 1995.
Esc.Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13366 Feb 25- v Mar 10

LUMBERG SANCHEZ DE LEON Y ELDA ALVAREZ TEJERA (Ficha: 1947/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14396 Mar 05- v Mar 18

RAMONA VICTORIA VILCHE y JUAN JOSE HERCULES DE LOS SANTOS (Ficha: 335/95).
Se hace saber que por auto Nº 5179 de fecha 11 de diciembre de 1996 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de su publicación en el Diario Oficial.
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70455 Feb 25- v Mar 10

TERCER TURNO

WALTER GUSTAVO CIFUENTES CORREA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RAMIREZ (Ficha: 1716/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14398 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIO APARICIO y LAURA RAMELA, (FichaMaldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13582 Feb 26- v Mar 11

SERGIO REGINO RAMIREZ VIERA y MARIA ELIZABETH TORRE CABRERA, (Ficha 1992/96).
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14397 Mar 05- v Mar 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SERGIO ESTEBAN ACOSTA y MARTA MARIA GREGORIO (Ficha: B/7/97).
Paysandú, 19 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14632 Mar 06- v Mar 19

TERCER TURNO

MIGUEL HORACIO ROMBYS SALABERRY y OFELIA VICTORIA MERELLO NOLLA (Ficha: B/92/96).
Paysandú, 3 de mayo de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13424 Feb 25- v Mar 10

DARWIN MALKI GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROGGERONE BOFFANO (Ficha: B/680/96).
Paysandú, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14068 Mar 03- v Mar 14

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ y CESAR ROLANDI (Ficha: B/340/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70657 Mar 06- v Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RICHER MACHADO LEAL REVELO y MIRTA MORA MORALES (Ficha: B/147/1996).
Rivera, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13302 Feb 24- v Mar 07

TIVEN QUINTANILLA y LUIS VENANCIO ALONSO MENDIONDO (Ficha: A/284/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 13303 Feb 24- v Mar 07

DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS COSTA SUAREZ y DISNEY DOS SANTOS OLIVERA (Ficha: A/285/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 6 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70633 Mar 06- v Mar 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO (Ficha C.33/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 21 de Febrero de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70615 Mar 05- v Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE PEDRO CARDOZO y MARIA CANDIDA LIMA (Ficha: A/47/95).
Salto, 17 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13754 Feb 27- v Mar 12

JUAN CARLOS ALBANO LAGRECA y LUCILIA LILIAN FALCAO (Ficha: B/117/95).
Salto, 5 de febrero de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13756 Feb 27- v Mar 12

TERCER TURNO

ARMANDO JOAQUIN JORGE y MARIA JOSE EMED GONZALEZ (Ficha: A/152/96).
Salto, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13330 Feb 25- v Mar 10

ESTEBAN FELIX PISTONE MACCIO y MARTA ALVAREZ RIVERO (Ficha: B/128/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13331 Feb 25- v Mar 10

HILDA TRINIDAD PEREIRA y RUBEN ALEJANDRO CAMPOS CURBELO (Ficha: A/146/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70599 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

MARIA MARGARITA CAYETANO ARTEAGA y CARLOS ALBERTO GONZALEZ PIRES, (Ficha: B/637/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 13755 Feb 27- v Mar 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EVARISTO RENE BONAVETTI y MARIA TERESA DASSATI (Ficha: B/1076/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 14

SERGIO DANIEL SOBA PERINO y MARIELA LAGUARDA (Ficha: B/180/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14446 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BIDEGAIN y MARY MARGOT ITURRARTE (Ficha: B/3471996) San José, de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13227 Feb 24- v Mar 07

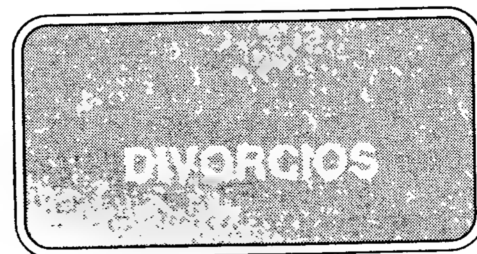
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSCAR SEBASTIAN ELIZONDO DOLLANARTE y MARGARITA LILIAN BARRAGAN CABRERA (Ficha: B 499/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14218 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

CARMEN JULIANA LOPEZ AYO y LUIS EDUARDO SEGUI DA ROSA (Ficha: B/17/97).
Tacuarembó, febrero 20 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14226 Mar 04- v Mar 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados: MELGAREJO ALVAREZ, ROSANA C/COITINHO RODRIGUEZ, ADAN MARCELO. DIVORCIO. FICHA P Nº 91/96, se cita, llama y emplaza a ADAN MARCELO COITINHO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este es un trámcon el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70646 Mar 06- v Mar 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados: "OLIVERA STOCCO ANDREA GIOVANNA C/OLIVERA JUAN RA-

MON. Divorcio. Ficha D/466/96", se cita, llama y emplaza a LEONEL EDGARDO GONZALEZ, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996 Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70604 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados Cassina José c/ Mernies Nibia, Divorcio, Ficha D 655/96, se cita, llama y emplaza a Nibia Ivonne Mernies Roero a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Acturia Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 14215 Mar 04- v Mar 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMACHO HERNANDEZ, ALBA MABEL c/. GARCIA AGUILAR JUAN CARLOS-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", F/F/145/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos GARCIA AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 4 de febrero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70596 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, GRACIELA C/ DIAZ, NELSON.- DIVORCIO.- "Ficha 670/96; se cita, llama y emplaza a NELSON DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Gozando los mismos del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70562 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: " PEYRALLO , MARHTA C/ LEDEZMA, MANUEL.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 641/96; se cita llama y emplaza a Manuel Ledezma a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70563 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BOVIO, ANTONIA C/ NUÑEZ, JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 662/96; se cita, llama y emplaza a José Núñez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70564 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

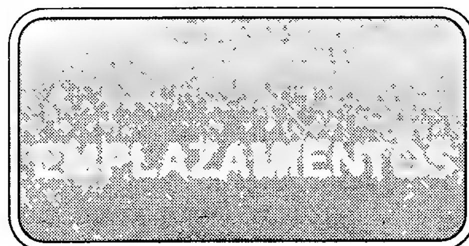
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos: "Vázquez, Elvira c/Olivar Daniel González. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 1686/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Olivar Daniel González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70554 Feb 28- v Mar 13

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término legal de sesenta días a MARIA LUCIA DA SILVA DA SILVA, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ADOLFO NORBERTO BENKENDORF (Ficha A/255/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 3 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70631 Mar 06- v Mar 19



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 8 12 42 habilitado en padrón 1529, manzana 619 de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 14392 Mar 05- v Mar 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

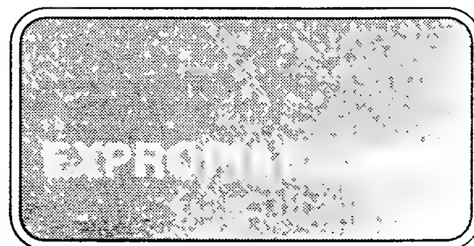
Emplazamiento al titular servicio telefónico N° 2048 de Central 0520 presentarse en oficina ANTEL Colonia en el horario 9-13 hs. por cesión tácita iniciada por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 14529 Mar 06- v Mar 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60-64-19 habilitado en Pedro Domingo Murillo número 6293. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 14647 Mar 06- v Mar 10



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de enero de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para la realización de la nueva Planta de Depuración de la ciudad de Tacuarembó, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, propiedad de Alberto Rosano Paula, padrón N° 9138 (parte) y que de acuerdo al plano del Ing. Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, tiene un área de 2 Há. 3270 mc., Expediente N° 271506/96.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 24 de febrero de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 70593 Mar 04- v Mar 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-

RUTA INTERBALNEARIA N 99 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solis Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 607-6-96.
PADRON: 3190 (p)
AREA: 116 mc 12 dmc.
PROPIETARIO: ELIAS DI MATEO.
RUTA: 6.

TRAMO: 31 k al 49 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 518-6-96.
PADRON: 45291 (P).
AREA A EXPROPIAR: 324 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: CESAR AZZI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k al 41 k actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 523-6-96.
PADRON: 60484 (P).
AREA A EXPROPIAR: 998 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: DANIEL EDUARDO CASTRO DI CIOVANI.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k al 49 k actual..
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 531-6-96.
PADRON: 22430 (p)
AREA A EXPROPIAR: 1268 mc. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE IGNACIO PLATERO GONZALEZ.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 525-6-96.
PADRON: 60482 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1025 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6
TRAMO: 31 al 49 km. actual.
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 527-6-96.
PADRON: 22247 (P).
AREA A EXPROPIAR: 940 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: MARTA GONZALEZ DE PLATERO.
RUTA: 6.
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 528-6-96.
PADRON: 1236 (p).
AREA A EXPROPIAR: 1716 mc.
PROPIETARIO: AIDA MARI PELUFFO FERRARI.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 530-6-96.
PADRON: 60358 (p).
AREA A EXPROPIAR: 8806 mc. 80 dmc.
PROPIETARIO: MARIA NELY ESTHER GASTAMBIDE.
RUTA: 6
TRAMO: 31 k. al 49 k. actual.
UBICACION: 13ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.
EXPEDIENTE No. 548-6-89.
PADRON: 49707 (P).
AREA A EXPROPIAR: 1177mc. 18 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR NELSON BERRUTI y ORISTELA FRANCISCA BATISTA.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 70602 Mar 04- v Mar 13



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVEIRO AVILA HUGO MARCELO. INCAPACIDAD. FICHA S/180/95, se hace saber que por auto No. 2451 del 6 de setiembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MARCELO RIBEIRO AVILA, habiéndose designado curador propietario a DIONISIA BORBAS LEITE, la que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 13 de febrero de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70594 Mar 04- v Mar 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "USAL SERGIO PABLO - CURATELA", se hace saber que por auto No. 4474 de fecha 20 de diciembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz SERGIO PABLO USAL a su padre JOSE HUMBERTO USAL.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 DE FEBRERO DE 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70607 Mar 05- v Mar 18

SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "PEREYRA ROLDAN ALEJANDRO INCAPACIDAD, Ficha 360/94, se hace saber que por auto N° 1230 de fecha 22/06/95 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PEREYRA ROLDAN, y se designó Curador a LYDIA ROLDAN DE PEREYRA. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BRANDO FLORES HAYDEE SUSANA. Incapacidad. Ficha C-59/88", se hace saber a sus efectos que; por auto N° 13.027 del 14/setiembre/88, se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES, designándose Curador Propietario a su madre HAYDEE FLORES PEREZ.- Montevideo, 23 de diciembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 14260 Mar 04- v Mar 17

SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7°Turno, dictada en autos caratulados: "Novas Nuñez Alvaro, Incapacidad" Fa. V/499/95, se hace saber que por auto N° 5784/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Novas Nuñez y se designó Curador a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70649 Mar 06- v Mar 19

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados: "ALMEDA CEDRES RICHARD EDISON, INCAPACIDAD, Ficha V/432/96", se hace saber que por Auto N° 2708 de fecha 24 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó curador interino del presunto incapaz RICHARD EDISON ALMEDA CEDRES, C.I. 3.368.683-1 domiciliado en YEGROS 2137 A SENDA O BLOCK D 3 AP. 012-COLON a BEATRIZ CEDRES FIGUEROA C.I. 1.289.934-4 con igual domicilio.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70488 Feb 26- v Mar 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "MIRANDA FRENCIA BLANCA SUSANA -INCAPACIDAD- Ficha V/176/95", se hace saber que por auto N° 4411 de fecha 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA SUSANA MIRANDA FRENCIA, y se designó curador propietario a NELIDA MABEL MIRANDA FRENCIA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70507 Feb 27- v Mar 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en autos caratulados "ALANIZ MORA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V/288/95", se hace saber que por auto N° 4041 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO ALANIZ MORA, y se designó curador a YENI MORA MEDEROS.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70508 Feb 27- v Mar 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SACCO VARELA ALVARO JUAN - INCAPACIDAD- Ficha 455/95/V" se hace saber que por auto No. 4764 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JUAN SACCO VARELA y se designó curador a NELIDA IRIS VARELA SILVA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70585 Mar 04- v Mar 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12. Turno, dictada en autos: "OCAMPO GIMENEZ LUIS MARCELO SOLICITANTE OCAMPO GONZALEZ LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA C/16/96, se hace saber que por auto N° 4895 de fecha 20 de NOVIEMBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO OCAMPO GIMENEZ se nombró curador del mismo a LUIS ALBERTO OCAMPO GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 20/11/96. Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70551 Feb 28- v Mar 13

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno, dictada en autos: "IGLESIAS PEÑA. WILLIAM ROLANDO INCAPACIDAD". FICHA 344/95 se hace saber que por auto N° 2787 de fecha 23/12/96 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROLANDO IGLESIAS PEÑA y se designó Curador a MARTHA SUSANA PEÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70644 Mar 06- v Mar 19

DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Aguiar Martinez Marcelo Alberto.- Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto N° 4114/96 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martinez y se designó Curador a Eduardo Ademar Aguiar. Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 14656 Mar 06- v Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUEIRA MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD". FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3429/96 de fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUEIRA C.I. 1409.421-5 del presunto incapaz MARTIN EDUARDO LATORRE NOGUEIRA. La curadora, aceptó el cargo el día 19 DE FEBRERO DE 1997.- Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 14347 Mar 05- v Mar 18

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. "Ficha C/578/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 35/97 de fecha 4 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA del presunto incapaz DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. El curador, aceptó el cargo el día 4 DE FEBRERO DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70641 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. DECLARACION DE INCAPACIDAD". FICHA C/87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3381/96 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ C.I. 1.397.712-7 del presunto incapaz EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE MARZO DE 1995.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 14356 Mar 05- v Mar 18

EDICTO:

Por disposición del sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ PEDRO. SOLICITANTE: AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. Fa. C/281/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 3279/96 de fecha 11/12/96, se designó CURADOR PROPIETARIO del incapaz JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a la Sr./Sra. AIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de DICIEMBRE de 1996.- Montevideo, VEINTE de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70504 Feb 27- v Mar 12

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ PORTUGAU, GASTON GONZALO - INCAPACIDAD - FICHA C.102/91/1/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2337/96 de fecha 23 DE SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a GASTON GONZALO GOMEZ PORTUGAU. Designándose Curador Propietario a MARIA DE LOS ANGELES PORTUGAU GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 3 DE OCTUBRE DE 1996.

Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 13710 Feb 27- v Mar 12

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: VILLALBA CARABALLO, MARIO ROBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 369/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIO ROBERTO VILLALBA CARABALLO, designándose curadora propietaria a su abuela CARMEN GUISO BARBETTA.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- AUXILIATORIA DE POBREZA, Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70436 Feb 24- v Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 23 Turno, en los autos caratulados "Coria Gauta, Hugo Marcelo - Incapacidad", Ficha V/23/96, se hace saber que por decreto número 2880/96, de fecha 27 de Agosto del mismo año, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Hugo Marcelo Coria Gauta, desigándose curadora definitiva a su madre Sra. Blanca Elisa Gauta. Se deja constancia que por auto 3817/96 de 31-X-96 se concedió la Auxiliatoria de Pobreza eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70427 Feb 24- v Mar 07

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "ESMERALDA SIMONETTI RIVAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V/368/94, se hace saber que por decreto No. 6776/95 de fecha 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Esmeralda Simonetti Rivas, designándose curadora a Magdalena Lilián Vázquez Simonetti. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70583 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno en los autos caratulados: "Luis Antonio AFFONSO o Luis Antonio BELOZO. Incapacidad", Ficha V/16/95, se hace saber que por auto N° 2380/96 de fecha 21 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Antonio AFFON Antonio BELOZO, designándose curador definitivo al Sr. Pedro José AFFONSO BELOZO o BELOZO. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo en la fecha indicada. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 13383 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANGELA - Incapacidad-Ficha V 103/96, se hace saber que por auto N° 4487/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ANGELA MARIA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria de la misma a ELDA MARIA RODRIGUEZ GOÑI y por auto 1556/96 del 10 de junio de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70477 Feb 26- v Mar 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "LEMA, MICHEL - INCAPACIDAD - Ficha V 341/96" se hace saber que por auto N° 5000/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad al Sr. MICHEL LEMA, desigándose Curadora Propietaria del mismo a la ROSA CAPECCHI y por auto 4109/96 del 27 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de aw

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70426 Feb 24- v Mar 07

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratula-

dos "SANZ, MARIA VIRGINIA - INCAPACIDAD - Ficha V 33/96" se hace saber que por auto Nº 4999/96 de fecha 2 de diciembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VIRGINIA SANZ, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA EDELIS MORON y por auto 3553/96 del 12 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70459 Feb 25- v Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Silva Luis, incapacidad, ficha V/275/96, se hace saber que por resolución Nº 2360 del 8 de agosto de 1996, se promovió la denuncia de insania de LUIS ALBERTO SILVA MOLINA, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Nelly Orlanda Molina. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de febrero de 1997.- Dra. María Cristina Crespo Haro, Juez Letrado.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70435 Feb 24- v Mar 07

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Montero José, incapacidad, ficha V/560/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de JOSE ENRIQUE MONTERO FRUSTACCIO, designándose curador interino del mismo a su madre Ana María Frustaccio o Frustacio, por auto Nº 3406 del 25 de octubre de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de diciembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70478 Feb 26- v Mar 11

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Russomando Javier, incapacidad, ficha V/370/95, se hace saber que por resolución Nº 3857 del 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO SAMBRAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre Marta Sambran. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70643 Mar 06- v Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA B.107.96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN MARTIN FERREIRA DA MOTTA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre, NOEMIA DA MOTTA DO NACIMENTO. Artigas, 7 de febrero de 1997. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 13395 Feb 25- v Mar 10

-E D I C T O-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.110.96), se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL VALENTIN FERNANDEZ SANGUINET, discerniéndose el cargo de curador del misma a su madre legítima MIRTHA GLENIS SANGUINET. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70661 Mar 06- v Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MONTINI, MILTON MARIANO" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No.- 142/1984, se dispuso por RESOLUCION No. 300 de fecha 12 de diciembre de 1996 DESIGNAR nueva CURADORA del titular de autos, MILTON MARIANO MONTINI, en la persona de su madre legítima HAYDEE BERRUTI LUZARDO, haciéndose constar que la misma tomó aceptación de su cargo y quedó DISCERNIDA en el mismo con fecha 13 de diciembre de 1996, asimismo se deja constancia que por la RESOLUCION antes mencionada se OTORGO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente publicación.
Canelones, 18 de diciembre de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70597 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "DEFACIO, LUIS ALBERTO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 161/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 251 de fecha 14 de octubre de 1996 se DESIGNO NUEVA CURADORA del titular de autos a sutía NILDA ESTHER MUÑOZ BARREIRO, la cual tomó aceptación de su cargo con fecha 18 de noviembre de 1996 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la Resolución mencionada. Asimismo se hace constar que por RESOLUCION No. 320 de fecha 23 de diciembre de 1996 se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de realizar la presente publicación.
Canelones, 12 de febrero de 1997. Escribana Matilde Terni, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70598 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DIAZ, PABLO - INCAPACIDAD Ficha 85/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5637/96 de fecha 16 de diciembre de 1996, la incapacidad de PABLO MARTIN, DIAZ BENITEZ designándose curadora al Sr. NELIS DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.-
El presente tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70560 Mar 03- v Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PIÑEYRO, JULIA.- INCAPACIDAD.-", hace saber que se ha decretado por auto Nº 52/96 de fecha 13 de diciembre de 1997, la incapacidad de Julia Renee Piñeiro designándose curador a Héctor Hugo Piñeiro quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70561 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Alejandra Herminda Cañete Deira. INCAPACIDAD", Ficha 884/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alejandra Herminda Cañete Deira, habiéndose designado curador a María Teresa Olivieri Cañete. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70464 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Blanca Lilián Cardozo Peña. INCAPACIDAD". Ficha 1250/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Blanca Lilián Cardozo Peña, habiéndose designado curador a Aurora Peña. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17de febrero de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70471 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Cedrés Myriam Alexandra. INCAPACIDAD", Ficha 1724/A/1993, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Myriam Alexandra Cedrés, habiéndose designado curador a Aurora Leonor Luzardo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70472 Feb 25- v Mar 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Robaina Martínez. Gabriela Beatriz INCAPACIDAD". Ficha 592/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Beatriz Robaina Martínez, habiéndose designado curador a Norma Martínez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70566 Mar 03- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adán Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adán Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a JUANA OROSILDA SILVA. Pando, 21 de Febrero de 1997.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo,Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adan Estében AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adan Estéban AYALA SILVA. habiéndose designado curador a Juana Orosilda Silva. Pando, 21 de Febrero de 1997. Se hace

constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70595 Mar 04- v Mar 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: BARBOZA ECHEVERRIA, MARIA DE LAS MERCEDES. INCAPACIDAD. Fa. 192/96, por auto No. 4521 de fecha 4/12/96, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS MERCEDES BARBOZA ECHEVERRIA, habiéndose designado curadora de la misma a MARTA ESTER ECHEVERRIA OLIVERA.- Melo doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70547 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: RODRIGUEZ BMARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 138/96, por auto No. 4268 de fecha 21/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO RODRIGUEZ BARBOZA, habiéndosele designado curador a su madre legítima MARIA ELODINA BARBOZA RODRIGUEZ.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Melo, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70549 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ SILVA, EDINSON DAVID. INCAPACIDAD Fa. 199/96, por auto No. 4490 de fecha 3/12/96 se declaró en estado de incapacidad a EDINSON DAVID MENDEZ SILVA, habiéndose designado curadora de la misma a CIRLEI SILVA MENDEZ. Melo, doce de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY E. COUSILLAS, Actuario Adjunto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70550 Feb 28- v Mar 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "ENILDA TRUJILLO / DECLARACION DE INCAPACIDAD / Fa. 34/96", se hace saber que por auto N° 1.484 de fecha 11 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a Enilda Trujillo, designándose como curadora a DORVALINA TRUJILLO, quien aceptó el cargo de curadora el día 22 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Río Branco, noviembre 27 de 1996. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 13390 Feb 25- v Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SILVA CARDOZO, WASHINGTON JAVIER. INCAPACIDAD" (fa. 97/B/95) se hace saber que por resolución N° 2944 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Washington Javier Silva Cardozo, designándose curadora a Nelsi Irene Cardozo; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70543 Feb 28- v Mar 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARAVIA ISLA, ANDREA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 231/B/95) se hace saber que por decreto N° 2293 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Beatriz Saravia Isla, designándose curadora a Ana Etelvina Isla. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de octubre de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70614 Mar 05- v Mar 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: BRUFAO SILVA, Oscar Isidoro - PRESUNTO INCAPAZ - Ficha B.309/95; se hace saber al público que por Resolución N° 3149 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Isidoro BRUFAO SILVA; designándose Curador definitivo al Sr. Oscar Mariano BRUFAO VIGNOLI. Durazno, 23 de diciembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 13349 Feb 25- v Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA. Incapacidad. Fa. B/92/96, se hace saber que por auto N° 2109 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALVARO SEBASTIAN GERALDO MOREIRA, designándose curador a su padre legítimo JOSE ARTIGAS GERALDO RODRIGUEZ, C.I. N° 3.697.709-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 1° de noviembre de 1996.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 12144 Feb 26- v Mar 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ELHISET JANET PALLARES CURUCHET. Incapacidad Ficha B/179/95, se hace saber que por auto N° 1905 de fecha 3 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ELHISET JANET PALLARES CURUCHET, designándose Curador a ARGIO PALLARES PEREZ. Se hace saber que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 13339 Feb 25- v Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO BLANCO, Juan Marcelo. INCAPACIDAD." Ficha Nro.B-274-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4179 de fecha 28 de octubre de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Juan Marcelo BARCELO BLANCO, a, Diego Daniel BARCELO SOSA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70578 Mar 03- v Mar 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD". Fa. B/85/96, se hace saber que por Auto Nro. 5105 de fecha 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO DANIEL ACOSTA, designándose curadACOSTA, quien aceptó el cargo conferido el 13 de noviembre de 1996. Paysandú, 23 de diciembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70445 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUILAR, MARIA NARCI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/349/93", se hace saber que por Auto Nro. 4908 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NARCI AGUILAR MIÑOS, designándose curadora a MARIA MIÑOS, quien aceptó el cargo conferido el 30 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70491 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLANUEVA, KARLA GESANA. INCAPACIDAD". Fa. B/9/95, se hace saber que por Auto Nro. 4351 de fecha 9 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a KARLA GESANA VILLANUEVA de MATTOS, designándose curadora a SUSANA APARECIDA VILLANUEVA, quien aceptó el cargo conferido el 2 de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70493 Feb 26- v Mar 11

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "FAGUNDEZ, GABRIEL ISMAEL - INCAPACIDAD" Fa. B/560/95, se hace saber que por auto Nro. 6851/96, de fecha 08 de noviembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a GABRIEL ISMAEL FAGUNDEZ, designándose curador a NERY D'ALTO, el que aceptó el cargo conferido con fecha 19.11.96. Paysandú, 03 de diciembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70443 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARLOS ERISON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/422/94, se hace saber que por Auto Nro. 2075 de fecha 17 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERISON GONZALEZ, designándose curador a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 21 de agosto de 1996. Paysandú 12 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70571 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, CLAUDIA YAQUELIN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/238/96, se hace saber que por Auto Nro. 6353 de fecha 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YAQUELIN TORRES, designándose curadora a VILLA IDA TORRES BICO, quien aceptó el cargo conferido el tres de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70659 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ NIEVES, LUIS GUILLERMO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/442/96, se hace saber que por Auto Nro. 8120, de fecha 26 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GUILLERMO GONZALEZ NIEVES, designándose curador a NERYS MARIA NIEVES, quien aceptó el cargo conferido el 4 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70660 Mar 06- v Mar 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4234 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ISAIAS CURBELO DA SILVA, habiéndose designado curadora del mismo a ROSA DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 18 de febrero de 1997. Ficha B/118/96. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70632 Mar 06- v Mar 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de CUARTO Turno de Rocha, dictada en autos: SENA SENA MARIA ROSA -INCAPACIDAD- Fº 298/94. SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9644 de fecha 3.12.96, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA ROSA SENA SENA, domiciliada/o en Ruta 15 Km. 2, 7ma Sección de Rocha con C.I. 4.354.380-5, habiéndose designado curador/a definitivo de la misma a su padre legítimo CARLOS ARTURO SENA C.I. 3.821.767-1 con igual domicilio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Act. Adjunta. Por providencia detallada ut supra se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70511 Feb 27- v Mar 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "FERRON SILVA, JUANA. INCAPACIDAD." Fa. B/217/91, se hace saber que por resolución Nº 6617 del 28 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a JUANA FERRON SILVA, desigándose curador a EUCLIDES FERRON, quien aceptó el cargo con fecha 9 de diciembre de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1997.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70539 Feb 27- v Mar 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAJUD CARDOZO MARGARITA ELIZABEL-INCAPACIDAD- Fa. B/508/1995- se hace saber que por Auto Nº 7056 del 17 de setiembre de 1996- ha sido declarada en estado de incapacidad a MARGARITA ELIZABEL CHAJUD CARDOZO, designándose como curadora a MARIA ROSA RODRIGUEZ CHAJUD. - San José, 9 de octubre de 1996. - Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN.- Incapacidad.- Fa. 649/95", se declaró en estado de incapacidad a SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN, designándose curadora de la misma a ODILIA ALICIA COLMAN ESTOL,- quien cuenta con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70577 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "SILVEIRA, Oscar Fabián" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.142/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR FABIAN SILVEIRA PIO, habiéndose designado curador a: Zully Niní Pio de Silveira. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 5 de diciembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70485 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos caratulados: "PORCAL COLET EDGARDO NEMO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA" (F.A/148/1995), se hace saber que por auto No. 2036 del 18 de octubre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a Edgardo Nemo Porcal Colet, designándose curadora definitiva a Catalina Colet, la que aceptó el cargo con fecha 20 de noviembre de 1996. Otorgándose a la gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P. Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70450 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "BARBOZA MARIA EMILIA por su hija: Susana Alicia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/113/995, se hace saber que por auto No. 1566 de fecha 19/8/996, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALICIA ARISTIMUÑO BARBOZA, designándose como su curadora a su madre María Emilia Barboza, la que aceptó el cargo con fecha 26/8/996. Se concedió a la gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 del CGP, auxiliatoria de pobreza.-

Paso de los Toros, octubre 9 de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70569 Mar 03- v Mar 14

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 12º Turno dictada en autos MAR-

CELO GüINLE WONSIAK (ficha 1110/96) optando por el título de procurador, ofreció la declaración de ROSANA PUÑALES y JOEL FELSCHER sobre su vida y costumbres, Montevideo 24 de febrero de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 80,00 10/pub 14577 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por Disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 16° turno, Ficha 501/96, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DE LOS ANGELES FERRIOLI MELO, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Silvera y Beatriz Lale, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de febrero de 1997.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13642 Feb 27- v Mar 12

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL, de 16 TURNO, en autos caratulados: "Beatriz Amelia Romero Perdomo, Información de Vida y Costumbres" ficha 1174/96, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos: José Pedro Muñoz Couto y María Teresita Laborde Onetti.- Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13711 Feb 27- v Mar 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber saber que ante este Juzga se presentó SOSA MACHADO MARIA CELMIRA en los autos caratulados SOSA MACHADO MARIA CELMIRA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha C 862/96 optando el Título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA ROSA MATO CASTRO Y MANUEL HECTOR MATO CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, al tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 14680 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MENDIETTARABUCCHI (Ficha 988/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana María Arzúa y Carlos Baranzano. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 14106 Mar 03- v Mar 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esa sede HEBER LEONARDO BACCI DOMINGUEZ, Ficha 1186/96, quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de Jorge Tourreilles López y Pablo Lamarthée Estrade, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 24 de febrero de 1997.- Escribana Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 13744 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1177/96) se presentó LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Alejandro Puglia Macaronis y Bernardo José Bellocq Jalabert, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

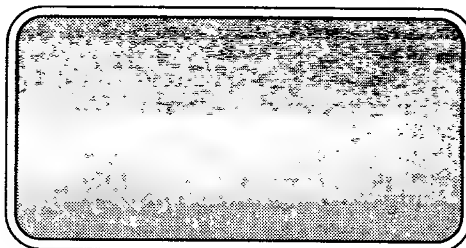
11) $ 640,00 10/pub 14490 Mar 05- v Mar 18

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores Encargado, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA IVONNE VOLPE PERDOMO, Ficha B-4-97, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la información de ALEJANDRINA BENTANCOR y VIRGINIA RAMIREZ sobre su vida y costumbres. Trinidad, 12 de febrero de 1997. Daniel Artigas Castro Rossi, Juez de Paz Departamental Encargado. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

11) $ 640,00 10/pub 13340 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de marzo de 1997

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)
LICITACION PUBLICA N° 001/97

OBJETO: Adquisición de trasmisor carga fantasma llave conmutadora.
APERTURA: 13/3/97, hora 14.
LUGAR: Dirección Administrativa, Sarandí 450 1er. piso.
PLIEGOS: Podrán ser retirados en el Depto. de Compras, Sarandí 450 PB en horario de Oficina.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 70629 Mar 05- v Mar 07



Montevideo, marzo 6 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LINO ELIDO ABALOS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lamartine 1527 y MARIA ELSA SARACHO, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lamartine 1527.

OFICINA No. 3

JULIO CORONATO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Stagnero de Munar 3010 y VICTORIA ANDREA CARABALLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 1984.

OFICINA No. 4

NELSON DIEGO LEMOS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en La Vía 21 bis (Cerro) y MARIA EUGENIA VIEGA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 21 bis (Cerro).

OFICINA No. 5

JORGE HERSCHELL GINELLA, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en A. Díaz 1600/702 y ADRIANA CARMEN RICCIO, 42 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en A. Díaz 1600/702.

ADRIAN RICARDO HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1345 y PATRICIA CARINA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3515.

MARIO DORVIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3450 bis y MARIS ELIZABETH RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3450 bis.

HECTOR FEDERICO HUBER, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2455 y SUSANA AIDA VERHEYLEWEGEN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2455.

HECTOR GOLFFELD, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 299/601 y MARIA ELVIRA LUTEGUI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1125/206.

LUIS ALBERTO GUARINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1221 y SANDRA RAQUEL ECHETTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vital de Amico 5124.

OFICINA No. 6

GUILLERMO RAUL MESCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Luis Zorrilla de San Martín 277 y GABRIELA CETRANGOLO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2469.

MAXIMILIANO MALAMED, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3173 y CATY MECHULAM, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Fernández 291.

VICTOR JAVIER MIRANDA, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Covadonga 1282 y MARIA LAURA TRIAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena N.93.

LUIS RAFAEL MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2664/2 y CAROLINA MARTINA ALSINA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jujuy 2664/2.

GUSTAVO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 322/21 y FLAVIA LORENA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Pretal 5981.

ENRIQUE MOREIRA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4277 y YOLANDA GRACIANA IFRAN, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4277.

OFICINA No. 7

ALFIRES FABIAN PETRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3685 y VERONICA FABIANA PEÑA, 15 años, soltera, laal, domiciliada en Florencia 3685.

LEONARDO QUINTANA, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Havre 2135 y GABRIELA GUERRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1281.

OSCAR EDUARDO PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Angel Salvador Adami 5633 y PAULA STELLA COTRO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Demóstenes 3486.

OFICINA No. 8

JUAN FRANCISCO ROJAS, 44 años, divorciado, economista, venezolano, domiciliado en Blanes Viale 5947 y ALELI MARTA BERTOLA, 36 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en José Scoseria 2940/101.

OMAR JOSE RODRIGUEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081/1004 y MARY ISABEL DODINO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2081/1004.

ALVARO LEONARDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2161 y MARIA DEL ROSARIO BRUM, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2161.

OFICINA No. 9

ALVARO DANIEL SAYAGUES, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hocquart 1464 y NORA DANIELA CORENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacobo Rousseau 3626.

JOHN CRISTIAN SANGUINETTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4489/1 y LAURA ANDREA CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4489/1.

RAUL ERNESTO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4275 y MARIA DE LOS ANGELES LOURDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Romildo Risso 2662.

LINO SOIDAN, 33 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Carlos María de Pena 5898 y ADRIANA BEATRIZ PELAEZ, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3830.

ALBERTO SANDRO SAUCEDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Hipódromo 4437 y ALEJANDRA ROSAMIERES, 26 años, soltera, técnica, oriental, domiciliada en Belarmino 3717.

GUSTAVO CIRO SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria Manzana 88 Solar 11 y CLARA TERESA NUÑEZ, 45 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Austria Manzana 88 Solar 11.

OFICINA No. 10

SANTOS SEVERIANO NOVO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Maraton 3299 y DERMA GOMEZ, 55 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4090 apto. 2.

RUBEN EDUARDO NANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3740 y MARTA MABEL de CUADRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3620.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, marzo 5 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ARELLANO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1838 y BLANCA ESTHER GARCIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1838.

LEONARDO GABRIEL ALONSO, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en J. J. Otamendi 4678 y MARIA ALEJANDRA ROMAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio A. Roletti 3658.

FREDY FABIAN DE ARMAS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José Belloni 6001 y MYRIAM SANDRA De los SANTOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enólogo 6619.

PABLO MARCELO da SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3175/2 y PERLA CAROL LEGUIZA, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Luis Braille 3175/2.

GONZALO ESTEBAN ALVEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2141 Block 1 y ELIZABETH MARGOT TECHERA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2141 Block 1.

RICARDO DIEZ, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pdte. Gestido 2612/101 y ADRIANA SILVIA ASCIONE, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Mentana 3877.

OFICINA No. 2

FREDI LEONEL BORGARIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1787 bis y ADRIANA FELICIA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1787 bis.

CARLOS ALBERTO ESCOBAR, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Laurelino Vázquez 9965 bis y SUSANA ELIZABETH VILA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Laurelino Vázquez 9965 bis.

PABLO DANIELO BERGALO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Tomás Gomensoro 2813 y NOELIA KARINA PIMIENTA, 20 años, soltera, secretaria, argentina C/N, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 6 G/304.

OFICINA No. 3

HEBER DARIO CARDOSO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4046 y RITA LOURDES SANCHEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 3549.

ADHEMAR ARIEL CASTRO, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Petain 874 y SARA LOURDES COR, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Petain 874.

OFICINA No. 4

JOSE ANTONIO FERIA, 28 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Patricios 3324 y DEBORA RUT FERREIRA, 24 años, soltera, prof. de Inglés, oriental, domiciliada en Alber. Susbiela Guarch 3281/3.

MARCELO ALEJANDRO FEIJO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en E. Erría 71/Torre A.I./1002 y PATRICIA ALEJANDRA PAZOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Neyra 3784/8.

DIEGO GABRIEL FIORE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Inclusa 638 y NADIA ELENA BRUN, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Valliant 270.

GERARDO FRANCISCO FIERRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dpto. de Florida, y ANDREA ROSANA BELLO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Asilo 3673.

OFICINA No. 5

JORGE DAVID GONZALEZ, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2153/203 y MONICA ILIANA MARTINEZ, 17

años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3428/2.

ALBERTO ALEJANDRO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2810 bis/201 y LORENA CASTRO, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2282/201.

RICARDO IVAN ICHAZO, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2917 y TANIA MIREL YANES, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Morelli 3720.

DANIEL OSCAR HERNANDEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2269/3 y MONICA ISABEL ETCHEVERRY, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré Chico 2269/3.

JOSE MARIA HUMINICH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6860 y ANA MARIA VAZQUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6860.

CELSO GIURNO, 42 años, soltero, adm. empresas, brasileño, domiciliado en Príamo 1521 y GABRIELA LIDIA BORRONE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Príamo 1521.

JULIO CESAR GUERRA, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Melián Lafinur 2120 y MARIA ALEJANDRA CAPDEVILLE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Melián Lafinur 2120.

OFICINA No. 6

CHRISTIAN DIDIER MARMOL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3232 Ap. 1 y NOEMI SELVA TECHERA, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3232 Ap. 1.

MIGUEL ANGEL MARTIN, 21 años, soltero, técnico electrónico, español, domiciliado en Lugano 3501 y BLANCA MARIANELLA de los SANTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lugano 3501.

OFICINA No. 7

WALTER HUGO PARIENTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1119-4 y ALEJANDRA ELIZABETH FROS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2235-019.

OFICINA No. 8

FRANCISCO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado en Rivera 7025 y DELOSANTA LEZCANO, 26 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Rivera 7025.

OFICINA No. 9

ALVARO FABIAN SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1560/303 y ANDREA FEDERICA KUSTER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1560/303.

NESTOR SABOUDJIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3565 y MARIA LOURDES KAZARIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camambú 4295.

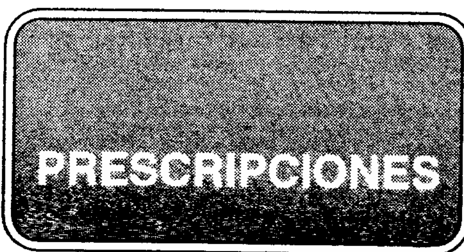
OFICINA No. 10

DIEGO VELAZCO, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Lapido 2865/702 y MARIA BENZANO, 28 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Lapido 2865/702.

MARCEL OUDRI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Payaguas 1217 y LEROY ROSIE ELLIOT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Payaguas 1217.

SEBASTIAN JAVIER TORRES, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Colorado 1887/2 y PAOLA ANDRADE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado 1887/2.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos "Grassi, Mario Héctor y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha 30/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los interesados y a los linderos del padrón N° 136.416 sito en la 16a. sección judicial de Montevideo, así como al último titular registral Rudeberg Stanley Baco Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) $ 960,00 10/pub 13828 Feb 28- v Mar 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en los autos caratulados "CALACE FELIX, LILIAN - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 97/92", se hace saber que se presentó la señora Lilian Calace Félix, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 140.442, el que según plano del Ing. Agr. Beatriz Carnelli Vidaur de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 7753 el día 28 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 745 m.c. 26 dms., y se deslinda así: 12 mts. de frente al norte a la calle Cleveland, distando el punto extremo más próximo del frente 43 mts. 69 cmts. de la ochava curva de 10 mts. formada por la intersección de la calle Cleveland con la calle Emancipación; 42 mts. 32 cmts. al Este formado por línea recta compuesta de tres tramos de rectas de: la primera 29 mts. 17 cmts., la segunda 4 mts. 74 cmts. y la tercera de 8 mts. 41 cmts. lindando todas con padrón N° 140.441; 22 mts. 20 cmts. al Sur lindando parte con el padrón N° 140.432 y parte con padrón N° 140.431; y, 52 mts. 64 cmts. al Oeste lindando con el padrón 140.443.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, así como a todos los interesados respecto del padrón descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio seguido ante esta Sede sita en San José N° 1132 P° 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 2.560,00 10/pub 13825 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados "Florio Pedreda, Alberto". Prescripción Adquisitiva. Ficha 139/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Alberto Florio Pedreda, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones Padrón N° 163.420, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo y que según plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Martínez de Octubre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Número 23385 el día 10 de Noviembre de 1993, tiene un área de 474m2. 38 dm2 que se deslindan así: 15 metros de frente al Norte a la calle al Paso de la Arena, por donde la puerta de entrada tiene el Número 2339, 29.45 mts. al Oeste con Padrón N° 163421, 15,69 mts al Sur con Padrón N° 158546 y 33,80 mts. al Este con el Padrón N° 163419.

En consecuencia, se cita, se llama y emplaza especialmente al Sr. Ramón Gago Barros y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir dichos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 13546 Feb 26- v Mar 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos caratulados "Montiel Isabel y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" F. 696/96, se presentaron ISABEL MONTIEL Y ORLANDO CARTAJENA GONZALEZ promoviendo prescripción treintenaria del inmueble padrón N° 48618, sito en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano de Ingeniero Agrimensor Rafael Laport Silva, inscripto en Dirección General del Catastro Nacional con el N° 13391 el 21 de noviembre de 1988, posee una superficie de 547 mts. 17 dm. que se deslinda así: 13 mts. 36 cm al Noroeste a la calle José María Navajas, 40 mts. Al Noreste lindando con padrón 48619, 14 mts al Sureste con padrón 171411 y parte del 171410, 40 mts al Suroeste con padrones 48616 y 48617. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto y en especial a los propietarios de los bienes linderos OCTAVIANA MEDINA VARGAS, CARLOS ROBINSON GARCIA, JOSE AMERICO ROCHA, ANDRES MOLINA SORIA, FLORENCIA DIAZ FERREIRA, CARLOS MARIA TRUCIDO DIAZ, JACINTA

RODRIGUEZ MUJICA, JUAN RODOLFO, SOFIA, HECTOR EDUARDO y VILMAR TRUCIDO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá las actuaciones. Montevideo, 6 de febrero de 1997.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 13267 Feb 24- v Mar 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en auTI O DONATTE FRANCO WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA A. 735/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER ALFREDO DONATTI o DONATTE FRANCO, C.I. 1.302.760-7 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta sección judicial del departamento de Canelones, zona, urbana, empadronado con el N° 3835, antes mayor área con el mismo número, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones el 3 de mayo de 1963 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 21 de mayo de 1963, con el N° 3652 y según el cual consta de una superficie de 327 metros con 89 decímetros, de frente a la calle Dr. Emilio Andreón señalado con el N° 81, para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 7 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 13947 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "MEDINA OLIVERA CASIMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 571/96, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se presentó ante esta Sede Casimira Medina Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: padrón 2225, sito en la 7a. sección Judicial de Canelones que según plano de mensura realizada por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo en setiembre de 1996 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, inscripto provisoriamente con el No 4 al 1/10/96, consta de una superficie de 1230 m2 y se deslinda así: 30 m al NW de frente a la calle Dr. L. A. Brause, 41m al NE lindando con padrones 2226 y 2227, 30m al SE lindando con padrones 5075 y 2229 y 41m al SW lindando con padrón 2224. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Pando a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 14090 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." FICHA 505/96, se hace saber que con fecha 8/11/96 se presentó ante esta Sede la Iglesia Católica Apostólica Romana debidamente representada, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 619 sito en la 7a. sección judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 34 el 4/2/38 está señalado como solar 2 de la manzana J, tiene una superficie de 520m2 y se deslinda así: 10m al S.W. de frente a calle Penúltima (hoy Lavalleja), 52 m al NW lindando con solar 1; 10m al NE lindando con parte del solar 10 y 52 m al S.E. lindando con solar 3, todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente al Banco La Caja Obrera Miguel Angel Fedullo Mayer, Blanca Nilia La Cruz Delgado, sus sucesores a cualquier título, a los titulares de los predios linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales expido el presente en Pando a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.080,00 10/pub 14316 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, f. B/226/96, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS MARIA RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto al bien inmueble: solar de terreno y mejoras, ubicado en la cuarta sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 12.018, manzana letra O, solar 10, según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de fecha 10 de setiembre de 1955, inscripto en el Municipio de Canelones el 19 de marzo de 1957 y en catastro el 21 de los mismos mes y años, y que cuenta con una superficie de 360 mts. cuadrados, de frente a calle Cristóbal Colón n° 427, al norte; linda al sur con solar 24, al este con solares 9 y 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, y en especial a: Sara Luisa Laures Placeres de Rossi, Andrea Rosalía Hernández Serrón de Sanchez y Carlos Manuel Sanchez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintiséis días de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 14

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS. Prescripción Adquisitiva Treintenariaber que en este Juzgado se presentó Julio Guerrero y Carlos Alberto Rodríguez en representación de AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: predio enclavado ubicado en la Manzana N. 106 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, sin empadronar (Padron origen N. 3443) con una superficie de 171 metros cuadrados y 18 decímetros cuadrados, sobre la esquina de la calle Brigido Silveira y Domingo Perez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 17 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA CORTINA, VICTOR c/GERVASONI NUÑEZ, ESTELA, JUAN, LILIA, GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL - A/169/94- Se hace saber que ha comparecido Victor Deana Cortina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre las 2/3 partes indivisas del inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así. 18 m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9.40 m. de Esdte a Oeste, 5.84 m. de Norte a Sur, 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m., de Norte a Sur, 9,50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2.83 m. lindando con calle Nro. 37. "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32.35m. lindando con el padrón 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.40 m. de Sur a Norte; lindando con el padrón 6795, 12.12 m. de Oeste a Este, 9,12 m. de Sur a Norte, 1.97 m. de Oeste a Este, 2.35 m. de Sur a Norte, 0.40 de Oeste a Este, 8.83 m. de Sur a Norte, lindando todos con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone, el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Oddone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Nuñez, Juan Carlos Maria Gervasoni Nuñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Nuñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto Nuñez y linderos, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 17 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 3.360,00 10/pub 14635 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Silveira, América-Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/105/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú padrón N° 395, señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9289 en fecha 18/4/96, compuesto de una superficie total de 6481 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con la calle Progreso, 18,00 lindando con el Padrón 394 propiedad (terrenos fiscales) 36,00 lindando con el Padrón 396 propiedad de terrenos fiscales; 18,00 lindando con calle Salto, también se cita llama y emplaza por el mismo término a los linderos del mismo; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 19 de setiembre de 1996. Está auxiliada de pobreza. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70572 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: - "COSTA Joao Carlos.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 570/96), se hace saber que ha comparecido Joao Carlos Costa a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nro. 10.126 ubicado en la 1era. Sección Judicial, manzana Nro. 329 y que según plano del Agr. Andrés Piaggio de junio de 1996, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 9360 el 23 de agosto de 1996, consta de una superficie de 336 mts.2, 70 dms.2, que se deslinda así: - 10 mts. al Norte de frente a calle Colón;- 33 mts. 62 cmts. al Este con padrón Nro. 2339 propiedad de Olga Esther y Dora María Todeschini Tessitore o sucesores; 10 mts. al Sur con padrón Nro. 14.829 propiedad de Julio René Mussio Centurión y Francisco Sales Calero o sucesores; - y 33 mts. 72 mts. al Oeste con padrones Nos. 8735 y 6664 propiedad de Irma Lucía Rocha Yedro y Luis A. Cs respectivamente, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores y a los linderos ya mencionados y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 23 de diciembre de 1996.- Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú.

16) $ 2.080,00 10/pub 13428 Feb 25- v Mar 10

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN en los autos caratulados "LEMOS TIMOTE ERNESTO RUBEN. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha "B" N° 204 año 1995, se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con sus construcciones Padrón N° 1584 sito en la manzana N° 186 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con la letra "E" en el plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N° 70, el 18 de Junio de 1951 según el cual tiene un área de trescientos cincuenta y nueve metros y linda metros 21.80 al N.O con el Padrón N° 3328 y metros 10.80 al N.O con el Padrón 3327; metros 11 al S.O con el Padrón N° 3326; metros 23.20 al S.E. con el padrón N° 1585 y metros 9 al S.E. con el Padrón N° 3326; Metros 11 al N.E con calle Oribe; posesión desde hace mucho más de treinta años.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN SUAREZ quien figura como última dueña de dicho padrón, así como a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta Prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia ARTs. 89-123-127.3- y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos, 5 de Setiembre de 1996.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Doctora GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Fray Bentos 5 de Setiembre de 1996.-

Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

16) $ 2.880,00 10/pub 14087 Mar 03- v Mar 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta Sección de Rivera, dictada en autos: "Correa Alvino, Rúben. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. 61/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Rúben Correa Alvino, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del bien padrón N° 64, sito en la Villa de Vichadero, ubicado en la manzana N° 13, de la planta urbana, el que según plano de mensura del Agr. Rubens Buroni, inscripto en la Dirección Gral. del Catrastro Departamental de Rivera, con el N° 7869 el 25/06/96, consta de una superficie de 560 m2. que se deslinda así: al Este, recta que mide 28 mts. de frente a calle 18 de julio; al Oeste, recta que mide 28 mts. que la separa del padrón N° 555; al Norte, recta que mide 20 mts. que lo separa del padrón N° 556 y al Sur, recta que mide 20 mts. de frente a calle Lavalleja. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 05 de febrero de 1997. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. (juez de Paz).

16) $ 1.920,00 10/pub 13305 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "ACUÑA RAMOS, FLORENCIO JOSE y GONZALEZ FERRANDIS, ANA MARIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/603.96", se hace saber que se presentó Florencio José Acuña Ramos y Ana María González Ferrandis de Acuña a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 596, 1a. localidad Catastral de Rivera, el que según plano del Ing. Agr. Zoé Taroco de 2/9/58, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 10/9/58, con el N° 1569, forma parte de la Manzana 81 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene una superficie de 257 mts. 683750 mms. y se deslinda así: 10 ms. 55 mms. al Noreste, con frente a calle Ceballos; línea de igual medida que la anterior al Suroeste con fracción 4 del mismo plano; 24 mts. 425 mms. al Noroeste, con frente a calle Pantaleón Quesada por ser esquina; línea de igual medida que la anterior al Sureste con fracción 6, también del mismo plano. Asimismo se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el bien objeto de estos obrados, especialmente a los sucesores del señor AMELIO FELIX ASSIN ASSIN para que comparezcan a estar a derecho en 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 CGP). Expídase edictos para su publicación por 10 días hábiles continuos. Rivera, 9 de diciembre de 1996. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 13304 Feb 24- v Mar 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercección Judicial de Salto en autos "PIZARRO NAHIR DELMA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (B/17/96) se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAHIR DELMA PIZARRO iniciando acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble Padrón N° 86 (antes N° 6) de la Tercera Sección Judicial de Salto (Barrio Albisu) Manzana Catastral N° 6 que según plano del Agrimensor Oscar Lluberas del 28 de febrero de 1938 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento en junio de 1938 está señalado con los lotes N° 96 y N° 97 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Roque D. Lavecchia conforme a lo dispuesto por el art. 286 de la Ley 12804 y art. 16 del decreto N° 318/95 inscripto en forma provisoria con el N° 5 encierra una superficie de mil metros cuadrados con frente a calle N° 1 con 20 mts., al Norte 50 mts. con Padrón N° 43 al Este 20 mts. con Padrón N° 45 y al Sur 50 mts. con el Lote N° 44 por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble citado y en expecial a los linderos Robustiano Martín Lasaga y José Manuel Mattio a que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La compareciente actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA (Dec. 129 del 17/9/96). Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Secc.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70448 Feb 25- v Mar 10

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

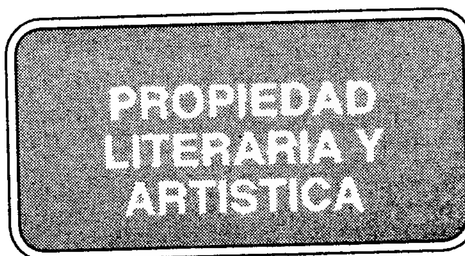
EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Interino de la CUARTA sección Judicial de Salto (Valentín), en autos "VARESSE, Cristóbal - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (fa. A-15/96), se hace saber que compareció a este Juzgado don CRISTOBAL VARESSE iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el bien inmueble Padrón N° 3556 ubicado en paraje Valentín (4a. Sección Judicial), que según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza dscripto en la Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Salto), con el N° 8802 el 21 de junio de 1996, que encierra una superficie de 33 Hás. 814 metros cuadrados, y que se deslinda por el Norte 411 mts. 90 cmts. linda con el Padrón 8634; al Sur con los Padrones 6953 y 4405 con una longitud de 425 mts. 90 cmts.; al Este con Padrón 3232 con una longitud de 698 mts. 30 cmts. y al Oeste 985 mts. con Padrón 1095. El Padrón 3556 tiene salida a camino vecinal a través de una servidumbre de paso ubicada sobre límite Sur del Padrón 1095 y soporta una Servidumbre de Paso ubicada sobre su límite Sur a favor del padrón 3232, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a los linderos Eduardo Luis Muguerza, Ramón Muguerza Artegoytia y Alejandro Siquera, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. (actúa con AUXILIATORIA DE POBREZA- dec. 3510 del 31/10/96 del Juzgado de Paz Departamental de 1° Turno). Valentín, febrero 5 de 1997 Héctor Menoni Mattio, Juez de Paz, 4a. Sección, Interino.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70447 Feb 25- v Mar 10

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/397/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 2da. Sec. Jud. de San José, zona suburbana de la localidad de Raigón, empadronada con el N° 3 que según plano del Agr. Daniel Sierra, de noviembre de 1990, inscripto en Catastro Dptal. de San José con el N° 6841 del 28/11/1990, tiene una sup. de 1.128 mts. 86 dms. cuadrados y linda: AL NORESTE: 50 mts. 4 cms. con frente a calle existente (antiguo camino nacional)- AL SURESTE: 26 mts. 80cms. con parte del padrón 4- AL SUROESTE: 3 líneas rectas partiendo del anterior, que miden: 24mts. 90cms., 9 mts. 95cms. y 23mts. 55cms. que corren de este a oeste la primera y la última unida por la segunda que corre de noreste a suroeste lindando con la primera con parte del padrón 13 y la segunda y tercera con parte del padrón 14.- y al NOROESTE 18mts. 48cms. con el padrón N° 2- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 11 de abril de 1996.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 14



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO RONCO solicita la inscripción de la obra titulada "EL SCORE DE RIESGO ONCOLOGICO MAMARIO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 380,00 10/pub 14181 Mar 04- v Mar 17

ARTIGAS ALMANDOZ solicita la inscripción de la obra denominada "REGLAMENTO DEL MUEGO ACIERTO DE PENALES DE FUTBOL", del cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13865 Feb 28- v Mar 13

Alba Gloria Traverso solicita la inscripción de las obras tituladas "BAJO EL SINDROME DEL AMOR" y "EL MITO DEL AMOR" de las cuales se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14592 Mar 06- v Mar 19

CESAR JULIO MARTINEZ YAQUELO solicita la inscbra titulada "ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE SALES INSOLUBLES DE CALCIO EN LA SANGRE Y SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14186 Mar 04- v Mar 17

FABIANA CULSHAW LINAREZ solicita la inscripción del seudónimo "ANA SHAW", del cual se declaró autora. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13567 Feb 26- v Mar 11

FREDDY GANTEAUME PANTIN solicita la inscripción de la obra titulada "HIJO DE MANTUANO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13405 Feb 25- v Mar 10

Guillermo Raúl Madjarian solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LLEVAME CONTIGO" del cual se declara autor. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 14389 Mar 05- v Mar 18

ISABEL LASHERAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA VIDA NO ES SUEÑO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13646 Feb 27- v Mar 12

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "SONIDOS ENCUMBRADOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 13370 Feb 25- v Mar 10

Manuel Domínguez Alvarez solicita la inscripción de la obra presentada en soporte magnético (cassette) titulada "Mentiras de este Planeta"; de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 13864 Feb 28- v Mar 13

RICARDO BRUNSTEIN MEERSON solicita la inscripción de la obra titulada "DE COMO OSCAR BRUNSTEIN Y ANNIE MEERSON LLEGARON AL URUGUAY", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14440 Mar 05- v Mar 18

Silvia Cacciatori solicita la inscripción del Album de fotografías denominado "FOTOS I" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 14569 Mar 06- v Mar 19

U.T.E. solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: 1) MIGRAD Herramienta de migración, "Adabas DB2"; 2) SDA, Sistema de Documentación Automática; 3) CPP, Sistema de Control de Performance de Programas; 4) SGO, Sistema de Gestión de Obras; 5) THEMIS, Sistema Legal; 6) Aplicación Local de Cobros; 7) Sistema de Administración de Biblioteca, de los cuales se declaró propietaria, y de los que son autores: 1) Soledad Fernández, Antonio Pedemonte, Federico Scheneerberger, Evelyn Antón, Cecilia Irazábal, Didier Ferreira, Rafael Diament, Pascual Gattás, Martha Uhlig, Anna Reininger; 2) Alvaro Rivero, Gerardo Queirolo; 3) Fernando Guigou; 4) Caren Iturralde, Luis Pérez, Leonardo Moreira, Hernán Castro, José Espina, Gabriel Nicolon, Anna Reininger; 5) Pablo Lago, Pablo Plá, Mariela Berletta; 6) Jaime Mesa, Oscar Collazo; 7) Alvaro Rivero respectivamente. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 70473 Feb 25- v Mar 10

Valentina Peña de Gianola solicita la inscripción de la obra titulada "ENSALADA DE RECUERDOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

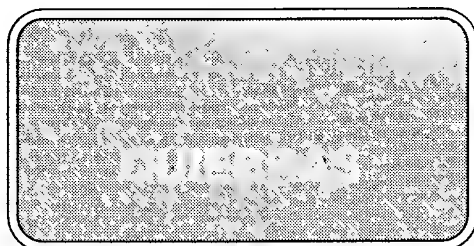
17) $ 570,00 10/pub 14591 Mar 06- v Mar 19

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS"

Eduardo Viera: CAPITAL DEL PLATA- Tango. Orlando Preliasco: ADEFI -Canción. CANTANTE LATINO- Canción. STANS - Canción. Enrique Souza: TOMAI-Canción. Elías Abitante Dorgans: YO SOY DE AQUI - Album Musical Chelita Moraes (2477/20) MIS DESEOS SON- Album Musical. Angel Villaron: OBRAS PARA ORGANO. PRIMERA SERIE - Album Musical. Paola Duplat: MI HOMENAJE A TREINTA Y TRES. Album Musical. Jaime Roos: EL SUEÑO DE LOS HEROES - Album Musical. Julio Mendoza: MUÑECA AMANTE - Album Musical. Jorge Schellemberg: TENEMOS QUE HABLAR. Album Musical. Luis Garimaldi: EN EL URUGUAY- Album Musical. Quintín Acosta y Julio Acosta: LOS MARINEROS. Album Musical. Carlos Flores Dionisio y Carlos Flores Amilivia:

AMOR POR LA VIDA- Album Musical. Ruben Rada: BOTIJAS BAND MONTEVIDEO - Album Musical. Guillermo Perazzo: CLASE B- Album Musical. Silvia Suarez: DE A RATITOS - Album Musical. Darío A. Carámbula Galeano: DARYUS CARAMBULA. Seudónimo. Orlando Jesús Preliasco Curbelo: DIEGO DONARO - Seudónimo. Sofía Nappa Olivera: LOS ANGELES CAIDOS (y otros cuentos). Cuentos. Oscar Heguaburo: EL TRONCO SECO - Poesía y cuentos. Dino Armas (448/10): MANOS A LA OBRA - Texto teatral. Oscar Postiglioni: CERCA DEL CIRCO. Texto teatral. Mercedes Rein: AMOR EN CAMPO MINADO - Traducción autorizada de la obra de Dias Gómes. José Luis Arijón Sierig: NARPI ATIENDE A SUS CLIENTES - Dibujos para historietas. Eduardo Monteverde: DON PATRICIO - Personaje y libreto de programa de TV Entre mates y guitarras. Isabel Amorín Sosa: BAJO EL MISMO CIELO- Cuentos y poesías. Gustavo Goldman: JARDIN DE OTOÑO - Música original para la obra. Gabriel Grau: EL ELOGIO DE LA LOCURA - Música original para la obra. Pablo Pérez Veiga: EL COPAMIENTO- Música original para la obra. Javier Cabrera: CERCA DEL CIRCO - Música original para la obra. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 2.850,00 10/pub 13736 Feb 27- v Mar 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos: "GRIM Sociede Responsabilidad Limitada. Calzados Gridi Declaratoria de Quiebra Voluntaria". Ficha 121/96, se hace saber que por Nº 1312, de 29 de julio de 1996, se ha declarado en estado de Quiebra a GRIM S.R.L., designándose como síndico a Félix Abadi. Se hace constar que: I) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar, quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. III) Emplázase a los acreedores excepto a los hipotecarios y prendarios, a presentar justificativos de sus créditos al Síndico dentro del término de 40 días. Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

18) $ 1.440,00 10/pub 13910 Feb 28- v Mar 13

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos "GAMBERONI S.R.L." QUIEBRA (FICHA 224/96), se hace saber que por auto No. 2323 del día 6/12/96, se ha dispuesto declarado en QUIEBRA a Gamberoni S.R.L., designándose como Síndico a la Contadora Alicia Torres.- Se hace constar que: 1.- Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados.- 2.- Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la Sede, so pena de tenerlo por ocultador de bienes o cómplices en la quiebra.- 3.- Emplázase a los acreedores excepto hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en un plazo de 90 días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) $ 1.280,00 10/pub 13826 Feb 28- v Mar 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GASAÑOL ELIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 534/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS CARLOS BRUN Y ELIDA GASAÑOL, registrada con el Nº 80 el día 12 de noviembre de 1931 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Treinta y Tres haciéndose constar en ella que donde figura "BRUN" debe decir "DE BRUN" por así corresponder. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70480 Feb 26- v Mar 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ TELIZ OMAR Y TEJO MARIA JUDITH. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 454/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Nº 677 de la de fecha 4 de setiembre de 1984 de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice OMAR TELIZ debe decir OMAR MENDEZ TELIZ, asimismo el acta de nacimiento de CATHERINE DAYANA MENDEZ TEJO, Acta Nº 1769 de fecha 16 de noviembre de 1984 de la oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo en el sentido que donde dice "TELIZ TEJO", debe decir "MENDEZ TEJO" por así corresponder. Montevideo a los 10 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70609 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Gustavo Excequiel" Rectificación de Partida, Ficha A/662/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Gustavo Excequiel, DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Acta Nº 4184 del 14 de setiembre de 1963, Sección Judicial Adj. D. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE SOAREZ DE LIMA" debió decir "SOARES DE LIMA" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70610 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º turno en los autos caratulados: "ECHEVERRIAGA Mónica y SANZ José Luis. Rectificación de partida de nacimiento", ficha V/111/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mathías Sebastián SANZ ECHEVERRIAGA, inscripto el día ocho de marzo de 1993, en la oficina de Estado Civil Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1374, en el sentido que donde dice: "Matías", debe decir "Mathías"; donde dice: "ETCHEVERIAGA", debe decir: "ECHEVERRIAGA", y que además no figura el nombre "Sebastián", como segundo nombre, por así corresponder. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70486 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados"RIVERO PIÑEYRO, CARLOS SIMON. AUX. POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA: S/422/96, atento al auto No. 3782 del 19 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CARLOS SIMON RIVERO PIÑEYRO, nacido el 20 de febrero de 1996, en la 11a. Sec. Jud. de Montevideo. Acta No. 1902, en el sentido que donde figura como hijo natural de Orfilia Amalia Piñeyro, debe decir que es hijo legítimo de Orfilia Amalia Piñeyro y Wilson Rivero, y al margen donde dice Costa, debe decir Rivero, por así corresponder. Se deja constancia que a los comparecientes les asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70503 Feb 27- v Mar 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instanciade Bella Unión, dictada en los autos: "IBDEIR, Marwan. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 56/96), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARWAN IBDEIR fecha 14 de agosto de 1972, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, acta Nº 268 en el sentido que donde dice "hijo de Mustafá Rahmin " debe decir: "hijo de Mustafa Mansour Rahmin IBDEIR" y al margen, donde dice "Rahmin", debe decir "Ibdeir", por ser éste el correcto. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 29 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70460 Feb 25- v Mar 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de YENIFER GUADALUPE ALEMAN. (Fa. 289/96) pues en la misma donde dice "GUADALUPE, como primer apellido" debe decir "LEMOS" por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Melo, 13 de febrero de 1997. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70548 Feb 28- v Mar 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de Segundo Turno, dictada en autos: "EDGARDO RAFAEL DERDUQUEZ MüLLER. Rectificación de Partida. Fa. B/201/96, se hace saber que por Resolución N° 2666 de fecha 19 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de nacimiento Acta N° 280 de fecha 16 de junio de 1962, de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el sentido de donde dice "... es hijo legítimo de Rafael Pascual Derduque..." debe decir: "... es hijo legítimo de Rafael Pascual DERDUQUEZ; b) donde dice "... es nieto por línea paterna de "se ignora..." debe decir: "...es nieto por línea paterna de Santiago Pascual Derdúquez y Teresa Isabel Sappa. c) donde dice": ... es nieto por línea materna de " se ignora"... debe decir "es nieto por línea materna de Emilio Aurelio Müller y de Apolonia Rodríguez: d) en el marginal del Acta de referencia donde dice: "Derduque" debe decir: "... DERDUQUEZ" por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70634 Mar 06- v Mar 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Viscazo, José Uberfil; Viscazo Ferreira, Valeria. Rectificación de partidas. Fa. B/376/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Uberfil Biscazo en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo y la rectificación de partida de nacimiento de Valeria Biscazo Ferreira en el sentido que de donde dice Biscazo debe decir Viscazo. Minas, 13 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70541 Feb 27- v Mar 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ, PEDRO FEDERICO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/541/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO FEDERICO BARRIENTOS PEREIRA NUÑEZ. Acta N° 83 de la 1a. Sección Judicial de Paysandú, expedida el 13 de junio de 1986, en el sentido de que donde dice "Azucena Jacqueline" debe agregarse "Pereira Núñez", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70442 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE GONZALEZ, JULIO RUBEN Y LILA ESTHER JACINA SIMONOV. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/517/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: a) ROSARIO COLACE Y VICENTA BRITO, celebrado el 30 de mayo de 1925, en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta nro. 56, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de febrero de 1875" debe decir "18 de febrero de 1874", por ser lo correcto. b) de Julio Colace y Zulema González, celebrado el 10 de marzo de 1943 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 44, en el sentido que donde dice: "nacido el 28 de noviembre de 1917", debe decir "28 de noviembre de 1918", por ser lo correcto. c) de Julio Ruben Colace y Lila Ester Jacina, celebrado el 26 de enero de 1970 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 11, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de setiembre de 1942" debe decir "doce de febrero de 1943", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70573 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAZARD, ADRIANA". Rectificación de partida". Fa. B/525/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO SEBASTIAN BRACESCO CAZARD, inscripto el 7 de mayo de 1990, en la 1a. sección deaysandú. Acta n° 787, en el sentido de que en donde se escrituró en el cuerpo del acta "Brasesco" debió decir "Bracesco", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70574 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZINI, JUANITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/485/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON EZEQUIEL CORREA BAZZINI, inscripto el 23 de enero de 1987 en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta N° 117, en el sentido de que donde se escrituró como apellido materno "VAZZINI", debió decir "BAZZINI", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70658 Mar 06- v Mar 19

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOTI TORRECILLA, GERMAN DANIEL Y DOTI TORRECILLA, LETICIA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" FICHA: B/430/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de inscripción de nacimiento en el extranjero de GERMAN DANIEL DOTI LEMES, extendida por la Dirección General del Registro de Estado Civil, con fecha 08.12.94, Acta Nro. 64 y la de LETICIA MARIA DOTI LEMES, extendida el 27.10.95 por la Dirección General de Registro de Estado Civil, Acta Nro. 30, el sentido que donde dice al margen superior de los documentos "DOTI TORRECILLA" debe decir "DOTI LEMES", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70470 Feb 25- v Mar 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SARNICOLA, VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/508/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MANUEL ALEJANDRO MACHADO SARNICOLA, extendida el 24.11.95, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2252, por no figurar en ella, a) en el cuerpo del escrito debió decir: "HIJO LEGITIMO DE MANUEL ANTONIO MACHADO Y DE VERONICA SARNICOLA" y b) al margen superior del documento, referente a los apellidos debió decir "MACHADO SARNICOLA" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de octubre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70490 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CORREA, DOMINGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/588/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS ROMINA CORREA BLANCO, extendida el 03.02.89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 196, en el sentido que donde dice DIEGO ALBERTO (en el margen superior) debe decir CORREA BLANCO, GLADYS ROMINA, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 03- v Mar 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERRER ALBUQUERQUE CAVALHEIRO (B/187/96) en el siguiente sentido: donde dice en la partida que su apellido materno es CAVALHEIRO, debe decir CABALLERO. Rivera, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70437 Feb 24- v Mar 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha,

dictada en autos: VERA CRISTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº183/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7889 de fecha 31.10.96 -se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN VERA- nacido en la 1era. Sección de Rocha el 24.1.1985, acta del 15.5.1991 Nº 278- en el sentido que donde dice "... al margen como primer apellido Vera y como segundo apellido Vázquez..." debe de decir "... como primer apellido VAZQUEZ y como segundo apellido VERA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70616 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: ESPEL SOSA JULIA NAIR-RECTIFICACION DE PARTIDA, Fº 384/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9296 de fecha 3.12.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio celebrado en 1era. Sección Judicial de Rocha, el 10.4.1973, Acta Nº 49, en el sentido que donde dice "..., y doña JULIA NAIR ESPEL MARTINEZ debe de decir: "..., y doña JULIA NAIR ESPEL SOSA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Virginia Traversa, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70510 Feb 27- v Mar 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº104/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 8610 de fecha 11.11.96; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA ALEJANDRA; Acta Nº 580 de fecha 25.10.985 de la 1era. Sección Judicial de Rocha; en el sentido que donde dice: "...MARIELA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ..."; debe decir; "...BLANCA LUZ DIAZ..."; donde dice; "...ARAMBILLETE FERNANDEZ y NELLY FERNANDEZ..."; debe de ser anulados; al margen donde dice; "... BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA..." debe decir; "...BENAVENTE DIAZ SILVANA ALEJANDRA.."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70617 Mar 05- v Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO DA SILVA DA CUNHA, Adriana María.- Rectificación de partidas.- B/615/96", se hace saber que se presentaron ant e esta Sede "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 592 de fecha 21/05/69, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice en el margen "ADRIANA MARIA MACHADO DA CUNHA" debe decir "ADRIANA MARIA MACHADO DA SILVA DA CUNHA", y donde dice en el cuerpo de la partida línea Nº 11 "que es hija legítima de NOBIL MACHADO" debe decir que es "hija legítima de NOBIL MACHADO DA SILVA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70446 Feb 25- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVEZ MORAES, Jonathan.- Rectificación de partida." B/479/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede "María Isaltina Moraes Rodriguez y Basilio Alvez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 147 de fecha 30/01/89, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "que es hijo legítimo del compareciente y de María Isaltina Cardozo" debe decir "que es hijo legítimo del compareciente y de MARIA ISALTINA MORAES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70600 Mar 04- v Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "TEJERA TOMEY GERARDO MANUEL, CLAUDIA YAQUELIN, MIRIAM RAQUEL, ROSA ELENA por sí y en representación de su hijo CARLOS ARNALDO TOMMY - RECTIFICACION DE PARTIDAS - Fa. B/784/1996 - se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA TOMEY en el sentido que donde dice hija de "INOCENCIO TOMEI" y de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: CARLOS ARNALDO TOMEY TEJERA, en el sentido que al margen donde dice: "TOMEY TEJERA CARLOS ARNALDO" debe decir "TEJERA TOMEI CARLOS ARNALDO" y donde dice comparece "ROSA ELENA TOMEY" debe decir "ROSA ELENA TOMEI"; MIRIAM RAQUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY MIRIAM RAQUEL" debe decir "TEJERA TOMEI MIRIAM RAQUEL", donde dice y de su esposa: "ROSA E. TOMEY" debe decir "ROSA E. TOMEI"; CLAUDIA YAQUELIN TEJERA TOMEY, al margen donde dice "TEJERA TOMEY CLAUDIA YAQUELIN" debe decir "TEJERA TOMEI CLAUDIA YAQUELIN"; y donde dice comparece: ROSA ELENA TOMEI debe decir "ROSA ELENA TOMEI", GERARDO MANUEL TEJERA TOMEY, al margen donde dice: "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" debió decir "TEJERA TOMEI GERARDO MANUEL" y donde dice y de su esposa: ROSA ELENA TOMEY" debe decir: ROSA ELENA TOMEI". San José, 2 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70431 Feb 24- v Mar 07

TERCER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BIRKHOLD MARIA GRACIELA -RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/883/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARCOS ANDRES RIOS en el sentido que donde dice "...y de su esposa María Birkhol" debió decir "...y de su esposa María Birkhold". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70432 Feb 24- v Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: MONTESANO ANA LAURA-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/455/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA MONTESANO, en el sentido que donde dice "NILDA DELICIA CIRITTO" debió decir "NILDA DELICIA SIRITTO- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones- San José, 24 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70433 Feb 24- v Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE.- Rectificación de partidas.- Fa. 1046/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JESUS ANGEL MARRONE Y MARIA ESTHER FRANCO, Acta Nº 43, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 28 de Febrero de 1967.- B) De nacimiento de MIGUEL ANGEL MARRONE, Acta Nº 139, expedida por el Oficial del Est ado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 28 de Febrero de 1967 en el sentido que donde dice MARRONE debe decir MERRONI por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Diciembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70601 Mar 04- v Mar 17

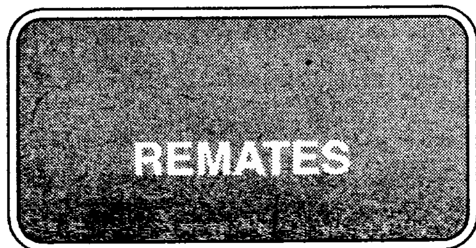
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, en los autos caratulados: "VELOZ GLORIA INES RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 319/96", -se hace saber que se presentó GLORIA INES VELOZ, solicitando la rectificación de la partida de

Nacimiento de mi menor hija PAULA REGINA, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Treinta y Tres el día 7 de noviembre de 1983 Acta No. 768 en el sentido de que en donde dice: "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Velez" debió decir "que es hija legítima del declarante y de Gloria Inés Veloz" y en donde dice: "que es nieta" por línea materna de Ramón Adahir Velez", debió decir que es nieta por línea materna de Ramón Adair Veloz", y donde dice al margen "Blanco Velez, Paula Regina" debe decir "Lucas Veloz, Paula Regina" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70462 Feb 25- v Mar 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A C/D. MANTERO Y COMPAÑIA S.A Y MANTERO ENRIQUE, MANTERO HUGO- EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA 1/205/92", se hace saber que el próximo 21 de Abril a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles, anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: I) Inmueble ubicado en la 8a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 82.755, que según plano del Agrim. José María Oses, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 18.299, el 14/10/1947, tiene un área de 1.011 mts. 18 dm. con 10 mts 74 cm. de frente al E. a la calle Burgues; señaladas sus puertas de calle con los Nos. 2859 y 2861; distando su punto extremo 72 mts. 2 cm. a la esquina formada con la calle Gral. Enrique Martínez, II) Dos terrenos ubicados en la 8a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, antes 12a. empadronados con los Nos. 82.756 y 82.757 que según plano de Mensura del Agrim. Walter J. Fernández Barreiro de abril de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 2.579, el 19/4/79, tiene una superficie de 2.339 mts. 62 dm. y 3.691 mts. 81 dm. respectivamente - o sea- un área total de 6.031 mts. 43 dm. que se deslindan respectivamente así: A) 32 mts. 6 dm de frente al E. a la calle Burges donde sus puertas de calle se señalan con los Nos 2843 al 2857, distando su punto medio 88 mts. 31 cm. con la calle A. Fiol de Pereda (antes Caridad), B) 32 mts. 58 cm. de frente al E a la calle Burgues con puertas de entrada Nos. 2833 al 41, distando su punto medio 55 mts. 99 cm. a la esquina con la Calle A. Fiol de Pereda (antes Caridad). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 5°) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios con la I.M.M, como así mismo la situación de las construcciones frente al B.P.S las que de existir serán de cargo del comprador. 6°) Que se desconoce la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria, las que podrán ser descontadas del precio (art. 389.2 del C.G.P). 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Febrero de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.640,00 5/pub 14452 Mar 05- v Mar 11

DE CUARTO TURNO

Román Bado
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "CROCE PATRON WHITMAN c. JOSE MA. VAZQUEZ TIZON & CIA S. en C.- Juicio Ejecutivo. FICHA F/160/96, se hace saber que el 13 de MARZO de 1997 a las 15 y 30 horas en la calle ZABALA N° 1328, el rematador ROMAN BADO (MAT. 102, R.U.C. 210351090010) asistido de la señora Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público en dólares americanos con las DOS TERCERAS partes de su tasación U$S 2.000 del siguiente bien inmueble Salar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden; ubicada en la ZONA rural de la 18 Sección judicial del Departamento de Colonia empadronado con el N° 17824, antes en mayor Aréa con el N° 14079, señalado con la letra "A" en el plano de AGR. VICENTE GASPARETTO de AGOSTO de 1977, inscristo con el N° 7551 en la DIRECCION GENERAL de CATASTRO NACIONAL, en MONTEVIDEO, el 12 de SETIEMBRE siguiente, según el cual se compone de una superficie de CINCO HECTAREAS y limita: al SUR OESTE, 72 mts. 40 cent. de frente a Ruta 22; al NOR OESTE, línea de 172 mts. 95 cent. con el padrón 2.135, otra línea orientada de SUR a NORTE de 257 mts 90 cent; al Norte, 108 mts 60 cent. confinando con el padrón 2902 por el SUR ESTE, una línea de 308 mts 60 cent. y otra de 173 mts 80, y por el SUR OESTE, un martillo entrante formado por dos rectas, una de 38 mts 50 y otra de 34 mts 40 cent., todas limítrofes con la fracción letra "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% como seña de su oferta en dólares americanos. 2°) Que serán de cargo la comisión e impuestos del rematador 4,02% impuesto ventas forzadas 2% impuesto departamental 1% total 7,02% 2°) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. 3° Que serán de cargo al expediente de la venta comisión más I.V.A. 1,34%. 4°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesado en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 CUARTO PISO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. " 3 " diario Oficial y la Gaceta Comercial en Montevideo, 3 de Marzo de 1.997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.056,00 3/pub 14598 Mar 06- v Mar 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PIROTTO, Carlos c/RIODULCE S.A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 170/96, se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 16:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el Rematador Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública con la base de $ 581.662,oo (2/3 partes de su tasación), de los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR del siguiente bien inmueble: unidad 1702 que integra el edificio construido en el padrón 7081 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Hugo A. Lluveras inscripto en la Oficina de Catastro Nacional el 30/07/80 con el N° 4767, consta de una superficie de 8.662 m. 1411 mm., con 56,73 mts. de frente al Suroeste de Avda. Franklin D. Roosvelt, distando su punto medio 33.365 mm. de la esquina con la calle Paysandú. La unidad 1702 según plano de señalamiento (proyecto de división en propiedad horizontal) del Agrimensor Alberto Benavidez Sosa, de setiembre de 1979 se ubica en el 17° piso del edificio, a cota vertical + 44,05 mts., consta de una superficie de 96,56 mc. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terraza A 17 y un espacio en el garage del edificio. Además de acuerdo con la Cláusula Aditiva 1 del compromiso de compraventa, a la unidad 1702 le corresponde el terreno destinado a futura construcción, señalado con las letras "I", "J", y "K", en el plano de señalamiento de los ingenieros Agrimensores Alberto Benavidez Sosa y Hugo A. Lluveras, de mayo de 1983. De acuerdo con el mencionado plano el terreno "I" consta de una superficie de 218 m. 42 dc.; el terreno "J" consta de una superficie de 845 m. 20 dc.; y el terreno "K" consta de una superficie de 4.799 m. 91 dc. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate efectivo el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos lo que asciende al 13,41%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320 y 1% de impuesto departamental. (2) Que son de cargo del expediente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 2,68% de comisión de venta, incluido impuestos. (4) Que los DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR se rematan en las condiciones que surgen de la titulación, certificados agregados y del expediente. (5) Que no se agregaron planos ni documentación respecto de las construcciones, desconociendose la situación del bien respecto al B.P.S. por aportes a la industria de la Construcción. (7) Que no se encuentran agregados la totalidad de los antecedentes. (8) Que no surge del expediente si existen o no deudas por gastos comunes, tampoco si esta o no ocupado. (9) Que los títulos y demás antecedentes agregados en autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo,

Febrero 28 de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.240,00 5/pub 14211 Mar 04- v Mar 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTORO HEGUERTE, CLAUDIO c/ LASSUS BLANCO, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 151/91", se hace saber que el próximo jueves 20 de marzo de 1997 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente terreno con mejoras : Padrón No. 23.853 (anterior mayor área No. 3.607), Paraje Barra de Carrasco (Dpto. de Canelones), zona urbana, ubicado en la manzana No. 17, solar No. 8 (según Cédula Catastral) y según plano de los Agrs. Hipólito Zás Recarey y Lubel Gallo del 8/60, se ubica en la manzana "D", solar No. 2, con una superfe mtrs. 804,93 cms. y con un frente de mtrs. 14 al Noreste a la calle "C" (hoy Gral. Manuel Oribe) entre calle "D" (hoy Batoví) y Rambla Costanera, distando su punto me-medio mtrs. 27,70 cms. con el comienzo de la ochava que forma con la calle "D", e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15/5/61 con el No. 1429. Los linderos son: mtrs. 14 al suroeste con el solar No. 16, mtrs. 57,52 al Noroeste con los solaros No. 1-22-23 y parte del N o. 21 y al sureste con solar No. 3 con mtrs. 57,47 todos del mismo plano. Las mejoras tienen un frente a la Calle Gral. Manuel Oribe No. 1043.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) 7.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien y que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficin a Actuaria, calle San José No. 1132 P.7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

20) $ 2.320,00 5/pub 14453 Mar 05- v Mar 11

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Bidart Saibene, Carlos Félix. Ejecución hipotecaria, ficha 109/96, se hace saber que el próximo 19 de marzo de 1997, a las 14:30 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal (apartamento 002) la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la decimo cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nro. 57094-el cual según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Osvaldo Cadenasso de noviembre de 1979, cotejado por la división capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 14 de diciembre del mismo año, e inscripto en dicha Dirección el 26 de los mismos con el Nro. 90.952, consta de una superficie de 285, mts. 1 dcm. con 12 mts. de frente al Noreste a la calle Uruguayana, puertas señaladas con los Nros. 3639 y 3641, entre las calle Doroteo Enciso y Francisco Gómez, distando su punto medio 46 mts. 57 cms. de la esquina, con la primera de las nombradas. La unidad de referencia se encuentra empdronada individualmente con el Nro. 57.094/002, -y según plano ya relacionado, se ubica en planta baja a cota vertical más 41 cms. , consta de una superficie de 51 mts. 1 dmc., y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto "F" (bien común). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del remator 3% más IVA, Impuesto a las Ventas Forzadas 2%. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1,22% incluído iva, o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Qe la titulación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 14621 Mar 06- v Mar 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno en autos "Hernández, Milton c/ Glaciar S.A. y Faraut Barlocco, Aníbal.- Juicio Ejecutivo" Ficha 195/95, se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 14 hs. en la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro (matr. 1874), a la venta en pública subasta con la base de $ 1.789=, 2/3 partes de su valor catastral, del siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en Punta Colorada, 3a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 21812 (antes en mayor área N° 12203), señalado con la letra B en el plano del Agr. Carlos A. Furtado del 30/11/51 inscripto el 20 de agosto del año siguiente con el N° 133 en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado, con una superficie de 313,03 mts. y se deslinda: 33,57 mts. de frente al oeste a la calle N° 12; 10,03 mts. de frente al norte a la calle N° 4, existiendo ochava en línea recta frente al noreste de 10 mts. en la conjunción de los dos frentes citados; 47,30 mts. al sureste con sucesión Conrado Segundo Bonilla. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le corresponden, y la comisión de compra del rematador e impuestos del 7,02%.- 3°) Que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e impuestos del 1,34%.- Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132 piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de febrero de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.360,00 5/pub 14036 Mar 03- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 4° TURNO, dictada en los autos caratulados: "LUIS PAULINO GUIDA c/NORMA YOLANDASEPULVEDA BENTANCOR. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 581/95", se hace saber que el próximo miércoles 19 de marzo de 1997, hora 15, en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685 R.U.C. 212.222.900.012. asistido por la Sra. Actuaria Esc. Cristina Cairello, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de Tasación, del siguiente bien inmueble en Propiedad Horizontal: Padrón No. 27.487/008, sito en la 24a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal (acorde a la leyes No. 13.780 y 10.751) del Agr. Gabino Lalinde del 7/71, inscripto ante la D. Gral. de Catastro con el No. 66.926 el 6/9/71, se ubica en P.B. y en primer piso a cotas verticales más 25 cms. y en más mtrs. 2,73 surgen superficies de mtrs. 26,71 cms. y mtrs. 7.14 cms. también respectivamente. La unidad individualmente tiene una superficie total de mtr 33.85 y le corresponden el uso exclusivo de Azotea K1. en primer piso, a cota mtrs. 3,40 cms con un área de mtrs. 8,20 cms. La precitada se construyó en un terreno que según plano relacionado, tiene una superficie total de mtrs. 803,42 cms. con un frente al este de mtrs. 14,18 cms., a la calle Alejo Rossell y Rius No. 1533 entre las calles Cap. Vidella y Gral Prim (hoy Líber Arce), distando su punto medio más cercano mtrs. 17,65 cms. de la última de las mencionadas calles. Según títulos el padrón matriz tiene un área de mtrs. 801. 428 cms. Las mejoras se rigen por las disposiciones y reglamentaciones nacionales y municipales y el reglamento de copropiedad otorgado el 23/12/72. BASE $ 97.774.00.-

1) Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en concepto de seña, en efectivo, del precio del remate y en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero más impuestos (incluye Ventas Forzadas, etc) 6.02% del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero (incluye impuestos) 1.34% del precio subastado.- 3) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. y la situación de las construcciones.- 4) Que se remata con un testimonio por exhibición del último título y antecedentes y se carece de planos, quedando a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Zabala No. 1367 3P. Esc. Matilde Cairello. Montevideo 17 de Febrero de 1997.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 2.240,00 5/pub 14597 Mar 06- v Mar 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Stratta, Alvaro y otra", Juicio Ejecutivo, Ficha: 54/95, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1997 a partir de las 14:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu

Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor la MITAD INDIVISA de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje Peñarol Viejo: (1) PADRON Nº 44.503: fracción de terreno de chacra y demás mejoras que contiene, que según plano del Agrimensor Roberto Schinka, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/05/47 con el Nº 10.439 consta de una superficie de 6 Hás. 6.100 mc.; con 267,85 mts. de frente al Noreste de la calle Vecinal y por ser esquina 232,70 mts. al Suroeste de Cno. Paso del Sauce, lindando al Noroeste 243 mts. con padrón 44.502 y 251,50 mts. al Sureste con fracciones "B", "C", "D", y "E" del mismo plano; BASE $ 73:373,33 (2) PADRON Nº 44.504: señalado con la letra "B" del plano indicado, consta de una superficie de 8.886 mc.; con un frente de 140,45 mts. al Noreste de calle Vecinal y por ser esquina 64,15 mts. al Sureste de calle vecinal; lindando al Suroeste 141,81 mts. y al Noroeste 61,78 mts. con fracciones "C" y "A" respectivamente del mismo plano; BASE $ 4.669,33. (3) PADRON Nº 44.505: señalado con la letra "C" del plano indicado, consta de una superficie de 9.011 mc.; con un frente de 63,25 mts. al Sureste de calle Vecinal; lindando al Noreste 141,81 mts. con fracción "B" padrón Nº 44.504; al Noroeste 63,24 mts. con fracción "A" padrón 44.503; y al Suroeste 143,18 mts. con fracción "D" padrón Nº 44.506; BASE $ 4.669,33. (4) PADRON Nº 44.506: señalado con la letra "D" del plano indicado, consta de una superficie de 9.097 mc.; con un frente de 63,25 mts. al Sureste de calle Vecinal, lindando al Noreste 143,18 mts. con fracción "C", padrón 44.505; al Noroeste 63,24 mts. con fracción "A" padrón Nº 44.503; y al Suroeste 144,53 mts. con fracción "E" padrón Nº 44.507; BASE $ 4.669,33. (5) PADRON Nº 44.507: señalado con la letra "E" del plano indicado consta de una superficie de 9.183 mc.; con un frente de 63,25 mts. al Sureste de calle Vecinal y por ser esquina 145,88 mts. al Suroeste de Cno. Paso del Sauce; lindando al Noreste 144,53 mts. con fracción "D" padrón Nº 44.503; al Noroeste 63,24 mts. con fracción "A" padrón Nº 44.503; BASE $ 4.669,33. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, febrero 28 de 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.400,00 5/pub 14212 Mar 04- v Mar 10

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Turno, dictada en autos caratulados "VIGNOTTI JULIO CESAR c/ CASTRO CORDERO BEATRIZ DE LOS ANGELES" Ejecucion Hipotecaria, ficha A 530/95, se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 15 y 30 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matricula 3121, RUC. 210808080016, asitido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, zona suburbana, paraje Cerro, empadronado con el No. 25.110, que segun plano del Agr. Ernesto Spinak de marzo de 1975 inscripto en la Direccion General de Catastro el 11.6.75, con el No. 77763, tiene una superficie de 433 mts. 3740 cms. con 24 mts. 92 cms. de frente al Norte a la calle Barcelona y 11 mts. 46 cms. al Este de frente a la calle Grecia por ser esquina, uniendo ambos frentes recta de 6 mts. 8 cms. La referida unidad, padrón individual 25.110/003, se ubica en planta baja a cota vertical mas 2 mts. 10 cms. y tiene una superficie de 70 mts. 5650 cms. Le corresponde el uso exclusivo del patio D (bien comun) y tiene acceso por No. 1713 de la calle Barcelona. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero, 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo, por concepto de Contribucion Inmobiliaria. 5) Que se desconoce la situacion del bien y de las personas con respecto al B.P.S. 6) Que la titulacion y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 20 de 1997. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.840,00 5/pub 14077 Mar 03- v Mar 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: COFAC c/HECTOR SALA, Juicio Ejecutivo (Fa. D1503/93), por auto Nº 65 del 06/02/97 se decretó la venta en subasta pública el próximo 20 de marzo de 1997, a las 14.00 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil, el rematador Daniel Ilundain Barañano (Mat. 2320 RUC 060012220012) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la 1a. sección judicial de Treinta y Tres, unidad 001 planta baja del padrón individual Nº 1808/001 que según plano de mensura del Agr. Ney Ferreira Varela del 16 de mayo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6746, consta de una superficie de 90 ms. 40 dcm. La unidad descripta integra el edificio constituído en la manzana catastral 172 Padrón Matriz 1808 que según plano de mensura se compone de un área total de 303 ms. 41 dsm; de frente al N. a la calle Dr. Licurgo Bulgarelli en 17 ms. 64 cms. entre Bv. Juan Ortiz y José Raventos, distando su punto medio de 34 ms. 12 cms. a la esquina con Juan Ortiz hacia el O. 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, comoasí también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1,34%. 4º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Sucursal Vergara en el departamento de Treinta y Tres del B.R.O.U ubicado en la calle F. Tajes esquina M. Barreto; encontrándose en el Juzgado un testimonio de los mismos (Calle 18 de Julio 1589 piso 2). 5º) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 14596 Mar 06- v Mar 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

REMATE JUDICIAL

Alarquín Llanes

MALDONADO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado dictada el 11 de noviembre de 1996, con el No. 2216, en autos BANCO COMERCIAL SA c/LASMI SRL y AYALA CESAR. Juicio Ejecutivo" Ficha 140/95, se hace saber que el próximo 15 de marzo de 1997, a las 19 horas, en el local de calle Rincón 838 casi Florida de esta ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013, asistido del Alguacil de esta Sede, se procederá a vender en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 19 mesas redondas aglomerado forradas de rojo y verde, base de hierro a $ 267 cada una; 80 sillas de hierro negro tapizadas de rojo a $ 100 cada una; 7 colgantes de bronce con tulipas a $ 167 cada uno; 7 platos de porcelana Roshental diferentes tamaños a $ 120 cada uno; 7 apliques de pared con tulipas y armazón de hierro pintado de bronce a $ 120 cada uno; 4 apliques de bronce con tulipas a $ 400 cada uno; 1 araña de 8 luces en bronce y ccistal a $ 1.867; 1 Piano Weidig Jena en $ 1.200; 1 fuente de agua de tres bandejas con bomba Waterpumps y estatuilla en $ 2.533; 1 cuadro óleo "flores" marco dorado firma ilegible 1938 en $ 533; 1 cuadro óleo "florero" en $ 533; 8 sartenes de cobre con mango de madera en $ 54 cada uno; 3 apliques de bronce con tulipas de 1 luz en $ 253 cada uno; 1 colgante de bronce con flores artificiales en $ 2.133; 22 manteles de raso color amarillo a $ 33 cada uno; 33 manteles blancos a $ 33 cada uno; 1 ánfora de cobre en $ 267; 1 sopera de loza craquelé $ 133; 1 centro de mesa labrado color bordeau en $ 200; 1 tapiz antiguo "Niña con burro" en $ 334; 1 frezzer horizontal Metalfrío en $ 1.867; 3 extintores Noblex en $ 167 cada uno; 1 máquina de cortar césped en $ 600; 1 máquina bordeadora Rambis en $ 267; 2 licuadoras Philips en $ 100 cada una; 2 mini-grill con accesorios en $ 334 cada uno; 27 fondue de hierro fundido en $ 40 cada una; 13 cazuelas de barro en $ 14 cada una; 22 mecheros de hierro fundido en $ 10 cada uno; 8 champagneras de vidrio en $ 27 cada una; 1 bicicleta R 26 Montaña con 3 cambios en $ 400; 1 caja de copas primavera Fidenze 12 a $ 20 cada una; 1 paellera de aluminio con tapa en $ 334; 1 equipo de audio con dos bafles con Compac Digital Noblex en $ 800; 19 estuches Compac Disc (faltan 2 discos) a $ 27 cada uno; 5 maceteros de pie de portland a $ 20 cada uno; 5 Champagneras Freixenet a $ 54 cada una; 1 centro de mesa labrado grande a $ 334; 8 candelabros de metal de 4 velas a $ 14 cada uno; 1 sopera de loza

chica a $ 67; 3 floreros tipo chino a $ 54 cada uno; 1 estatuilla a $ 300; 2 pimenteros de madera a $ 34; 2 candelabros de 1 vela a $ 10 cada uno; 1 florero de metal a $ 34; 1 centro de mesa de vidrio a $ 334; 2 platos de loza decorados "Páez Vilaró" a $ 67; 7 portabotellas de metal para mesa a $ 17 cada uno; 2 motores extractor de pared IE a $ 94 cada uno; 2 apliques de madera decorados a $ 100 cada uno; 1 espejo antiguo francés a $ 67; 1 centro de mesa de vidrio a $ 334; 3 mecheros de mesa de vidrio a $ 27 cada uno; 7 colgantes de techo para plantas cadenas metal y plástico a $ 54 cada uno; 1 colgante de pared a $ 80; 21 maceteros de coco con plantas a $ 7 cada uno; 1 turbo calefactor James a $ 167; 5 adornos de pared con esterilla a $ 14 cada uno; 14 cortinas de hilo rústico con argollas y barrotes de madera a $ 47 cada uno; 12 metros de voile blanco calado a $ 1.200; 1 mostrador de madera y puerta vaquera en $ 334; 2 muebles estantes para botellas en $ 100 cada uno; 2 repisas para copas en $ 67; 16 planchas de piedra volcánica con armazón en $ 100; 56 paneras de metal plateado a $ 10 cada una; 1 estante de madera en $ 67; 1 escalera doble en $ 67; 2 carteles pintados La Pava Dorada en $ 120; 5 focos de jardín exteriores plásticos en $ 34; 1 ancla de hierro en $ 134; 1 atril en $ 67; 3 reflectores de par ue negros en $ 167 cada uno; 2 sombrillas blancas con logos en $ 54 cada una; 18 máscaras, sombrero y adorno en $ 34 cada uno; 1 pala, 1 lampazo; 1 rastrillo de jardinero en $ 40; 2 medias hormas de portland, 4 apliques marinos dorados en $ 166; 2 cuadros marco dorado, 1 libro de firmas; 1 medalla, 1 trofeo en $ 200; 1 colador, 2 cucharas acrílico, 2 sacacorchos, 2 pinzas de hielo en $ 67; 1 cuchara de acero inoxidable; 2 palas de madera, 2 canastos mimbre en $ 67; 6 jarras de vidrio clericó en $ 54 cada una; 1 batidora con accesorios Wemir en $ 533; 1 caldera de aluminio grande, 1 lava vasos en $ 100; 1 tetera de acero inoxidable, 1 copa de medida en metal; 1 exprimidor manual en $ 67; 1 tabla de play surfazul Hawai 42 en $ 200; 1 colador de pastas, 7 asaderas varias, 3 tachos de aluminio varios con tapa en $ 600; 33 bandejas de lata decoradas en $ 14 cada una; 1 rallador manual; 1 afilador de cuchillos en $ 54; 3 tirabuzón, 2 exprimidor, 1 batidor, 1 colador, 1 abrelatas, 1 espumadera en $ 120; 117 platos de loza blancos con borde dorado "La Pava Dorada medianos en $ 13 cada uno; 44 platos loza blancos con borde dorado "La Pava Dorada" grandes en $ 20 cada uno; 14 platillos blancos con borde dorado La Pava Dorada chicos en $ 7 cada uno; 17 platillos loza borde rojo y lisos en $ 7 cada uno; 4 mermeleras de loza blanca en $ 14 cada uno; 360 salseras de loza blanca chicas a $ 3 cada una; 5 tazas de café labradas borde dorado en $ 15 cada una; 12 tazas para café de loza comunes borde rojo a $ 7 cada una; 8 tazas para té labradas borde dorado a $ 10 cada una; 1 jarra de loza celeste; 1 jarra de vidrio con tapa de servir en $ 67; 5 bols de loza blanca chicos en $ 33; 155 copas altas pie negro La Pava dorada en $ 13 cada una; 12 copas altas Freixenet a $ 17 cada una; 36 copas medianas La Pava Dorada a $ 13 cada una; 8 vasos whisky labrados a $ 20 cada uno; 7 vasos grandes varios a $ 7 cada uno; 30 cucharas chicas para té y café en $ 40; 35 cucharas medianas postre en $ 46; 18 cucharas grandes para sopa en $ 36; 3 cucharones chicos en $ 30; 4 cuchillos serrucho Tramontina, 2 cuchillos grande mango de madera en $ 40; 100 tenedores grandes en $ 200; 11 tenedor s de postre en $ 15; 17 bandejas para mozo en $ 54 cada una; 1 palangana de acero inoxidable en $ 533; 128 pinchos grandes acero inoxidable mango de madera a $ 3,40 cada uno; 167 pinchos chicos a $ 1,40; 15 botellas 1 ltr. vino Compte de Valmont a $ 10 cada una; 8 botellas vino 1 ltr. Rivarey a $ 10 cada una; 9 botellas de vino 1 ltr. Chateaux Vieux a $ 10; 3 botellas de vino 1 ltr. Bianchi a $ 10 cada una; 8 botellas de vino 1 ltr. Bianchi a $ 10; 7 botellas de vino 1 ltr. Castel Chandon a $ 24 cada una; 17 botellas de vino Calvinor 1 ltr. a $ 7; 8 botellas de vino Calvinor 1 ltr. a 7 cada una; 1 botella de Champagne Chandon a $ 27; 1 botella de vino Bianchi a $ 10; 1 botella de whisky Jhonyny Walker E. Rojo en $ 80; 1 botella de Cinzano vermouth a $ 20; 2 latas de 5 litros de Cerveza Prinz a $ 34 cada una; 6 casilleros de 24 botellas Matutina (132 envases) en $ 67; 5 cajones de cerveza Prinz a $ 100; 1 cajón sin envases a $ 7; 1 cajón con 27 envases Coca Cola 1/3 a $ 67; 1 cajón con envases de Norteña a $ 34; 4 envases de Coca Cola en $ 14; 17 ceniceros de loza blanca a $ 57; 3 jarritas de loza bLanca a $ 10; 1 cenicero de bronce a $ 27; 1 araña de bronce y tulipa blanca de 1 luz en $ 3.200.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, y el saldo y retiro a las 72 horas. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador y el Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,5% sobre precio.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador y el Impuesto Departamental 1%, total 3,68 sobre precio. 4) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservación y mantenimiento en que se encuentren.- Y a Los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 18 de febrero de 1997.- Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.

20) $ 4.320,00 3/pub 14461 Mar 05- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

Alarquín Llanes

Maldonado

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado dictada el 2 de diciembre de 1996, con el No. 8712, en autos " TUNIRCO S.A. c/TELLAGORRY GUTIERREZ PEDRO A. Juicio Ejecutivo" Ficha 1088/94, -se hace saber que el próximo 15 de marzo de 1997, a las 19 horas, en el local de calle Rincón 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado, -por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013, asistido de la Alguacil de esta Sede, -se procederá a vender en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 334), del siguiente bien: Una moto Yamaha, Modelo Jog, tipo Scooter, Motor No. 4GF 002510, año 1993.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta, el total de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador y el Impuesto a las Ventas Forzadas, total 15,5% sobre precio.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del Rematador y el Impuesto Departamental, total 3,68% sobre precio.- 4) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, conservación y mantenimiento en que se encuentran.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 18 de febrero de 1997.- Dra. María Gabriela Fossati Aviles, Juez de Paz Departamental.

20) $ 672,00 3/pub 14460 Mar 05- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: - Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/. TAHONA S.R.L. y BORBA, Juan José.- Juicio Ejecutivo"- (Ficha Nº 248/96), se hace saber que el día 13 de Marzo de 1997, a las 15 horas en el local de calle Cerrito Nº 1309, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Tipo Furgón, Marca SUBARU, del año 1993, Modelo E10 Van DX, Motor a nafta de 10 H.P. y 3 cilindros, Nº M321903, Matricula en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 59-531.- Se previene:- 1)-Que la venta se realiza en dolares americanos, al contado y en efectivo, pagadero al finalizar el remate; -2)- Que el comprador abonará, además, en dicha acto el 15,51% del precio por comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 3)- Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios que originen la transferencia munipal y título así como cualquier otra deuda por concepto de patentes y multas que estuvieren pendientes de pago.- Paysandú, 26 de Febrero de 1997.- Dra. MAGELA OTERO. Juez de Paz Departamental.

20) $ 528,00 3/pub 14634 Mar 06- v Mar 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst de San José de 2do. Turno, en autos: LOPEZ ALMENAREZ DE VELA ERLINDA C/LOPEZ ALMENAREZ ELVIRA Y OTROS - PARTICION - Fa. B/1078/1996 - se hace saber que el próximo 12/3/97 a las 15 hs. y en las puertas de este Juzgado, sito en Treinta y Tres Nº 643, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero WALTER CALLERO, asistido por el Sr.Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 20.398) el inmueble PADRON Nº 911, ubicado en la 1era. Sec. Judicial de San José, zona urbana, con un área de 574 mts. lindando al Noroeste en 16 mts. 20 cm. frente a calle ARAPEY, por el Sudoeste en 34 m y 36 cm frente a calle MISIONES, por el Noroeste en 34 mts. 48 cm. con Solar Nº 2 y por el Sudoeste en 16 mts. con Estanislao Martínez.- Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, 2) que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo, 3) que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, 4) que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y Dptales. que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones, 5) que se desconoce si se mantienen adeudos con el B.P.S- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 19 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 1.200,00 5/pub 14005 Mar 03- v Mar 07

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, Dra. Caren Seoane, en los autos caratulados "AREZO POSADA, CARLOS C/A DOLLANARTE, MIGUEL "JUICIO EJECUTIVO" Ficha 572/94, se hace saber al público que el día 17 de Marzo de 1997 a partir de las 15.00 horas y en el local

ubicado en las puertas de este Juzgado, sito en calle General Flores esquina J. Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matrícula 4872 RUC 190100620010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 7.856.00, del siguiente bién: Un solar de terreno con sus mejoras, padrón 4649, ubicado en la 1ra. sección catastral de Tacuarembó, manzana 339, con un area de 210 mts. Se deja constancia que el bién mantiene una deuda de $U 8.719.00 a la 5a. cuota del año 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Febrero de 1997. SEÑA: 30% más comisiones e impuestos que gravan los remates. Títulos a disposición de los interesados en este Juzgado.
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.
20) $ 960,00 5/pub 14221 Mar 04- v Mar 10

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293574. Febrero 26, 1997. VANRELL por DAGOL S. A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 11263 Mar 04- v Mar 17

Acta 293165 Febrero 7, 1997. CLUDECOM S.A. (UY) solicito marca "EQUINOXE", clase 25.
23) $ 532,00 10/pub 12742 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293291 Febrero 14, 1997. MORGADE, por DEMERARA DISTILLERS LIMITED. (GUYANA) solicita "D'ANDRADE" clase 33 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13208 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293292 Febrero 14, 1997. NORA MORGADE, por BULL SA. (FRANCIA) solicita "INTEGRIS" clase 35, 37, 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 13209 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293352 Febrero 18, 1997 MORGADE, por FATRO SpA. (ITALIA) solicita "TWINSERT" clase 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13210 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293322 Febrero 17, de 1997. FOX por ELI LILLY AND COMPANY Solicita: "ELECTOR" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13211 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293324 Febrero 17, de 1997. FOX por Visa International Service Association Solicita: "TRAVELMONEY" Clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 13212 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293363 Febrero 19 de 1997.- FOX, por McDonald's Corporation Solicita: "McSABOR" Clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 13213 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293323 Febrero 17, de 1997. FOX por J. CREW INTERNATIONAL, INC. Solicita: "J. CREW" Clase: 18, 25, 42.
23) $ 760,00 10/pub 13214 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293344 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita: SEGABANDAI Clases 9, 16, 28, 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 13228 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293281 Febrero 14, 1997 TIJUCA S.R.L. Solicita: TIJUCA Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13229 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293282 Febrero 14, 1997 BELL SYGMA INC. Solicita: CAREPLUS Clases 9, 38, 42.
23) $ 380,00 10/pub 13230 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293280 Febrero 14, 1997 UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 13231 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293279 Febrero 14, 1997 ADAM OPEL AG Solicita: ECOTEC Clase 12 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 13232 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293283 Febrero 14, 1997 CEFRI ARMAZENAGEM FRIGOFIFICADA E AGROINDUSTRIA LTDA. Solicita.



Clases 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 13233 Feb 24- v Mar 07

ACTA 293345 Febrero 18, 1997 SEGA ENTERPRISES, LTD. Solicita:



Clase 16
23) $ 1.140,00 10/pub 13234 Feb 24- v Mar 07

ACTA Nro. 293238 febrero 12, 1997. HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca: C E L E S T I A L clase 13.
23) $ 380,00 10/pub 13406 Feb 25- v Mar 10

ACTA Nro. 293239 febrero 12 de 1997 HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ (Montevideo) solicita marca FUEGOLUZ clase 13.
23) $ 380,00 10/pub 13407 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293278 febrero 13 1997 BANCO DO BRASIL S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 35, 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 13408 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293264 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA., solicita: "Chacra SITIO GRANDE" Clases: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 13418 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293263 Febrero 13, 1997 NUMEROSKY por EQUITY LABORATORIES SA, solicita:



Clase: 1.
23) $ 1.140,00 10/pub 13419 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293284 Febrero 14, 1997 NUMEROSKY por PAFRIMA LTDA., solicita "GUAZU PAFRIMA" Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 13420 Feb 25- v Mar 10

Acta 293419 Montevideo, 20 febrero 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos) Solicita: COLGATE TWISTER clase: Int. 21 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13469 Feb 25- v Mar 10

Acta 293418 Montevideo, 20 febrero, 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (Estados Unidos Solicita: SPEED STICK OCEAN SURF clase: Int. 3.
23) $ 760,00 10/pub 13470 Feb 25- v Mar 10

Acta 293417 Montevideo, 20 febrero 1997 VANRELL por THE MENNEN COMPANY (Estados Unidos) Solicita: SPEED STICK ACTIVE FRESH clase: Int. 3.
23) $ 760,00 10/pub 13471 Feb 25- v Mar 10

Acta 293416 Febrero 20, 1997 VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita:



clase: 1, 2.
23) $ 1.140,00 10/pub 13472 Feb 25- v Mar 10

Acta 293415 Febrero 20, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 18, 25, 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 13473 Feb 25- v Mar 10

Acta 293370 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: OFTALMIN clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13474 Feb 25- v Mar 10

Acta 293371 Febrero 19, 1997 VANRELL por LABORATORIO ASTER S.A. (URUGUAY) Solicita: NOVACALAMINA clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 13475 Feb 25- v Mar 10

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.
23) $ 380,00 20/pub 13476 Feb 25- v Mar 24

Acta 293373 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: YAFIT clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 13477 Feb 25- v Mar 10

Acta 293374 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
23) $ 1.900,00 10/pub 13478 Feb 25- v Mar 10

Acta 293375 Febrero 19, 1997 BACOT por SECRETARIADO URUGUAYO DE LA LANA (S.U.L.) (URUGUAY) Solicita:



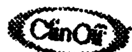
clase: 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27.
23) $ 1.520,00 10/pub 13479 Feb 25- v Mar 10

Acta 293328 Febrero 17, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 13480 Feb 25- v Mar 10

Acta 293329 Febrero 17, 1997 VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) Solicita: SUPER SAL LOBOS clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 13481 Feb 25- v Mar 10

ACTA 293430 Febrero 20 de 1997 FOX por INDUSTRIA METALURGICA PASIANI SA Solicita: "PASIANI" Clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 13489 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293408 Febrero 20, de 1997. FOX por Clin Off S.A. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 13490 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293429 Febrero 20 de 1997.- FOX, por CONFECÇOES VANCIL LTDA. Solicita:



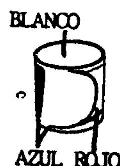
Clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13491 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293407 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13492 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293409 Febrero 20 de 1997 FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13493 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293410 Febrero 20 de 1997.- FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita



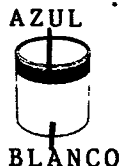
Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13494 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293411 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13495 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293412 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



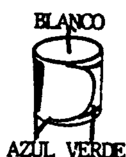
Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13496 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293413 Febrero 20 de 1997 FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13497 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293414 Febrero 20 de 1997. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC Solicita:



Clase 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 13498 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293473 Febrero 21 de 1997.- FOX, por MULTICANAL S.A. Solicita:



Clases 16, 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 13499 Feb 26- v Mar 11

Acta 293492. Montevideo, 21 de febrero de 1997. con esta fecha Raquel Correa Cores de Salvo Solicito la marca



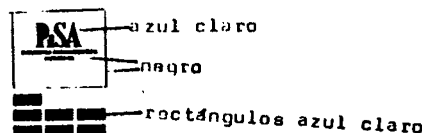
de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 13537 Feb 26- v Mar 11

Acta 293330. Febrero 17 1997. HOJALMAR S.A. (Argentina) solicita "EVITA" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13552 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293316 Febrero 14 1997 ACAC solicita MULTIPUNTOS ACAC clase 36.
23) $ 380,00 10/pub 13558 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293367 Febrero 19, 1997 Fernández Secco por RODY BLINDER Solicita: "PUNTA AZUL" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 13562 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293327. Febrero 17, 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



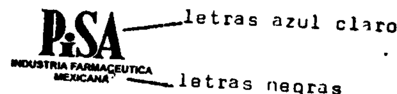
Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 13563 Feb 26- v Mar 11

Acta: 293326. Febrero 17, 1977. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 13564 Feb 26- v Mar 11

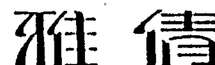
Acta: 293325. Febrero 17, 1997. Fernández Secco, LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 13565 Feb 26- v Mar 11

Acta 293489. Montevideo, Febrero 21 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca: "DRYLEX" Clases: Int. 24 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 13568 Feb 26- v Mar 11

Acta 293486. Montevideo, Febrero 21 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 13569 Feb 26- v Mar 11

Acta 293487 Montevideo, Febrero 21 de 1997 JUAN MIGUEL FREIRA por Chaoyang Baolansi Meticulous & Chemical Co. Ltd. (China) Solicita Marca:



Clase: Int. 3 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 13570 Feb 26- v Mar 11

Acta 293488. Montevideo, Febrero 21 de 1997. ACUAMANIA S.A. (Uruguay) Solicita Marca: ACUAMANIA Clase Int. 41.
23) $ 380,00 10/pub 13571 Feb 26- v Mar 11

ACTA 293392 Febrero 19, 1997. MORGADE, por LABORATORIOS ANDROMACO SA. (URUGUAY) solicita "VAL - 10" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13648 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293393 Febrero 19, 1997. MORGADE, por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACION INDUSTRIALES. (ESPAÑA) solicita



clase 4, 7, 9, 12, 16, 35, 36, 39.
23) $ 2.280,00 10/pub 13649 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293394. Febrero 19, 1997. MORGADE, por ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (ARGENTINA) solicita



clase 18, 25 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 13650 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293431. Febrero 20, 1997. CROCCO, por INDUSTRIAS GENERALES ECUATORIANAS SA. (ECUADOR) solicita



clase 25 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 13651 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293432. Febrero 20, 1997. CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "LUBRIGLIDE" clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 13652 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293479. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LOCTITE CORPORATION. (EUA) solicita "VARIDOT" clase 7.
23) $ 380,00 10/pub 13653 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293480. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por LABORATOIRES LAPHAL. (FRANCIA), solicita "CITRARGININE" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13654 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293481. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por GOPHAR SA. (FRANCIA) solicita "UVIMAG" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 13655 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293482. Febrero 21, 1997. NORA MORGADE, por FRAGRANCE GALLERY, INC. (EUA) solicita "LOVE LETTER" clase 3 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13656 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293517. Febrero 24, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita "VORZAN" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13657 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293518 Febrero 24, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "METALINA" clase 4.
23) $ 380,00 10/pub 13658 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293519. Febrero 24, 1997. MORGADE, por VULCANO SA. (ARGENTINA) solicita "VULCANO" clase 7.
23) $ 380,00 10/pub 13659 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293520. Febrero 24, 1997. MORGADE, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA) solicita "TACAZO" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 13660 Feb 27- v Mar 12

Acta 293388. 19 de febrero de 1997. PILAS WALDEMAR BEHN GMBH & CO. KG (ALEMANIA) SOLICITA marca



CLASE: 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 13662 Feb 27- v Mar 12

Acta 293441. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: GLADIADOR clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13664 Feb 27- v Mar 12

Acta 293442. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: COLOSO, clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13665 Feb 27- v Mar 12

Acta 293443. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: REVERDOR clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13666 Feb 27- v Mar 12

Acta 293444. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PIONERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13667 Feb 27- v Mar 12

Acta 293445. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: MURALLA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13668 Feb 27- v Mar 12

Acta 293446. Montevideo, 21 febrero 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: POSEIDON, clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13669 Feb 27- v Mar 12

Acta 293447. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: VAQUERO. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13670 Feb 27- v Mar 12

Acta 293448. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: ZOMPOPON clase: Int. 1 s/d y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13671 Feb 27- v Mar 12

Acta 293449. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: SALVARROZ. Clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13672 Feb 27- v Mar 12

Acta 293450. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CANON clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13673 Feb 27- v Mar 12

Acta 293451. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: CAPORAL clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13674 Feb 27- v Mar 12

Acta 293452. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CASTA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13675 Feb 27- v Mar 12

Acta 293453. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CERTERO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13676 Feb 27- v Mar 12

Acta 293454. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: JINETE. clase: Int. 1 y 5 S/d.
23) $ 760,00 10/pub 13677 Feb 27- v Mar 12

Acta 293455. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita: JADE clase: Int. 1 y 5 S/d.
23) $ 760,00 10/pub 13678 Feb 27- v Mar 12

Acta 293456. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: MONARCA clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13679 Feb 27- v Mar 12

Acta 293457. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: PREVISOR clase: int. 1 y 5
23) $ 760,00 10/pub 13680 Feb 27- v Mar 12

Acta 293458. Montevideo, 21 de febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ADHEREX clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13681 Feb 27- v Mar 12

Acta 293459. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: ANCLA clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13682 Feb 27- v Mar 12

Acta 293460. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: BRIGADIER clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13683 Feb 27- v Mar 12

Acta 293461. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania). Solicita CABO clase: Int. 1 y 5 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 13684 Feb 27- v Mar 12

Acta 293462. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) Solicita: CANAMAS clase: Int. 1 y 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13685 Feb 27- v Mar 12

Acta 293463. Febrero 21, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: LIP PRECISION clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13686 Feb 27- v Mar 12

Acta 293464. Febrero 21, 1997. VANRELL por Nokia Cables Ltd. (FINLANDIA). Solicita SPIRAL SPACE clase: 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13687 Feb 27- v Mar 12

Acta 293465. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ALLEGRA. clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13688 Feb 27- v Mar 12

Acta 293466. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: ETROMET clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13689 Feb 27- v Mar 12

Acta 293467. Febrero 21, 1997. VANRELL por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ANZEMET clase 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 13690 Feb 27- v Mar 12

Acta 293468. Montevideo, 21 febrero, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "APOLO" clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 13691 Feb 27- v Mar 12

Acta 293469. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "NEKO" clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 13692 Feb 27- v Mar 12

Acta 293470. Montevideo, 21 febrero, 1997. VANRELL por SILFIL S.A. (URUGUAY). Solicita: "GET UP" clase: Int. 25.
23) $ 760,00 10/pub 13693 Feb 27- v Mar 12

Acta 293471. Febrero 21, 1997. VANRELL por LIFO S.A. (URUGUAY). Solicita: SEKITOS clase: 18, 25.
23) $ 380,00 10/pub 13694 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293406. Febrero 20, 1997. INBRASFOGOS COMERCIO - INDUSTRIA BRASILEIRA DE FOGOS SAMONTE LIMITADA, solicita: "IMBRASIL" Clase: 13.
23) $ 380,00 10/pub 13695 Feb 27- v Mar 12

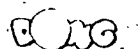
ACTA 293369. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "LATINOCITRUS" Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 13696 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293368. Febrero 19, 1997. NUMEROSKY por MEFAN SA, solicita: "CITRULAND" Clase 31.
23) $ 380,00 10/pub 13697 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293346. Febrero 18, 1997. NUMEROSKY por Luis PATETTA, solicita: "DO IT" Clases: 41; 42.
23) $ 380,00 10/pub 13698 Feb 27- v Mar 12

ACTA 293321 17 de febrero de 1997 SAAVEDRA por CARMELA LO SASSO SOLICITA MARCA LAGALA CLASE 20 INT.
23) $ 380,00 10/pub 13783 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293515 24 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por IDALCAR S.A. (UY) SOLICITA:



CLASE (S) 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 13813 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293332 17 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por Société Dufour S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:



CLASE (S) 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 13814 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293428 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH). SOLICITA: "K I D D I". CLASE (S) 5.
23) $ 380,00 10/pub 13815 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293516 24 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por DIET KONTROL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "DIETAFRIT" CLASE (S) 5.
23) $ 760,00 10/pub 13816 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293403 19 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por SAGEMüLLER S.A. (AR) SOLICITA: "SAGEMüLLER" CLASE (S) INT. 5a., 29a., 30a. y 31a.
23) $ 760,00 10/pub 13817 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293402 19 de febrero de 1997 GONZALEZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ONDA LATINA" CLASE (S) 38.
23) $ 760,00 10/pub 13818 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293427 20 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por RAFAEL PIPERNO BENCHOAM (UY). SOLICITA: "C O R B E I L " CLASE (S) 24 y 35.
23) $ 760,00 10/pub 13819 Feb 28- v Mar 13

Acta 293504 24 de febrero de 1997 BENVENUTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (AR) solicito marca "FRANCESCO CONTINI", clases 5, 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 13839 Feb 28- v Mar 13

Acta 293505 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FETINES", clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13840 Feb 28- v Mar 13

Acta 293507 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "DULCITAS", clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13841 Feb 28- v Mar 13

Acta 293506 24 de febrero de 1997 GLAMUR S.A. (UY) solicito marca "FELICITAS", clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13842 Feb 28- v Mar 13

Acta 293437 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca



clases 24 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 13843 Feb 28- v

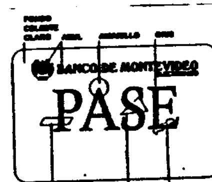
Acta 293438 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "TRILITE" clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 13844 Feb 28- v Mar 13

Acta 293439 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DURAWEAVE" clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 13845 Feb 28- v Mar 13

Acta 293440 Febrero 21, 1997. THE BURTON CORPORATION (US) solicito marca "DUOLITE" clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 13846 Feb 28- v Mar 13

Acta 293358 19 de febrero de 1997 LIPHA LYONNAISE INDUSTRIELLE PHARMACEUTIQUE (UY) solicito marca "CYANOKIT", clase Int. 5 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 13847 Feb 28- v Mar 13

Acta 293348 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca





clase 16.
23) $ 2.660,00 10/pub 13848 Feb 28- v Mar 13

Acta 293347 Febrero 18, 1997. BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca



clases 16 y 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 13849 Feb 28- v Mar 13

Acta 293349 Febrero 18, 1997 BANCO DE MONTEVIDEO (UY) solicito marca

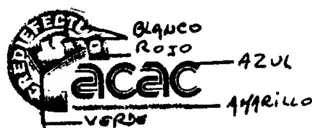


clase 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 13850 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293355 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. (Argentina) solicita CALEB BRETT clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 13852 Feb 28- v Mar 13

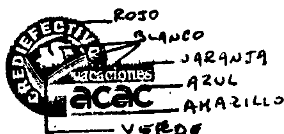
ACTA 293354 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A. solicita INTERTEK TESTING SERVICES clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 13853 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293339 febrero 17/1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13854 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293340 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



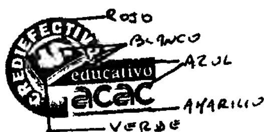
clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13855 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293341 febrero 17/ 1997 ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13856 Feb 28- v Mar 13

ACTA Nro. 293342 febrero 17/1997. ACAC (Montevideo) solicita marca



clase 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 13857 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293353 febrero 18 / 1997 INCHCAPE TESTING SERVICES (ARGENTINA) S. A. solicita marca IT S clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 13858 Feb 28- v Mar 13

Acta 293536 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: TERCIOPELO clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 13869 Feb 28- v Mar 13

Acta 293535 Febrero 25, 1997 VANRELL por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY) Solicita: SILKY clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 13870 Feb 28- v Mar 13

Acta 293534 Febrero 25, 1997 VANRELL por MARIA TERESA RODIL DE SERRI (ARGENTINA) Solicita: ARCHIE & RETTON clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 13871 Feb 28- v Mar 13

Acta 293533 Febrero 25, 1997 VANRELL por ORLANDO BORREL (ARGENTINA) Solicita: BISQUIK clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 13872 Feb 28- v Mar 13

Acta 293503 Febrero 24, 1997 VANRELL por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, No. 75/155,054, de fecha 23 de agosto de 1996 clase: 9, 35, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 13873 Feb 28- v Mar 13

Acta 293338 Montevideo 17 de febrero de 1997 MARTINONI por JUAN FRANCISCO POUSHOYAN. Solicita:



Clases 14, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 13889 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293336 Febrero 17, 1997 PIÑEYRO por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL (AR) solicita marca: "DON SALO". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 13911 Feb 28- v Mar 13

ACTA 293391 19 de febrero de 1997 CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MEDISUN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 13922 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293434 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera Solicito la marca OCLOC de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13928 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293435 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Arquimedes Amoroso Rivera solicito la marca TRANSALER de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13929 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293436 Montevideo, 20 de febrero de 1997 con esta fecha Aquimedes Amoroso Rivera solicito la marca BENEDIT de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13930 Feb 28- v Mar 13

Acta N° 293582 Montevideo, 26 de febrero de 1997 con esta fecha PRONTO CAR LTDA. Solicito la marca GRUAS DEL URUGUAY de la clase 39 y 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 13931 Feb 28- v Mar 13

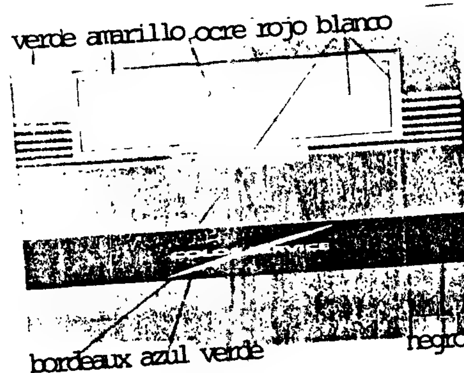
Acta 293356 Montevideo, 18 febrero 1997 MARTINONI por CRISTIL S.A. solicita:



clases 35, 37, 38, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 13997 Mar 03- v Mar 14

Acta 293357 Montevideo, 18 de febrero 1997 PRODUCTORES ORGANICOS MISIONES S.R.L. solicita: SANTO AMARO clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13998 Mar 03- v Mar 14

Acta 293472 Febrero 21, 1997 VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 2
23) $ 2.660,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293494 Febrero 24 de 1997. FOX por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO Solicita: "UTSCH" Clases 6, 7.
23) $ 380,00 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293495 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROLIM" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14021 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293496 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROKINE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293497 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ALIATIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644137 de fecha 2/10/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293498 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ESTALIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/642110 de fecha 18/9/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293499 Febrero 24 de 1997. FOX, por TFL Ledertechnik GmbH & Co. KG. Solicita: "TFL (DES) Clases 1, 2, 4.
23) $ 760,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293500 Febrero 24 de 1997. FOX por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MIGROMAR" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293524 Febrero 25 de 1997. FOX por Callaway Golf Company Solicita: "BIGGEST BIG BERTHA" Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293525 Febrero 25 de 1997. FOX por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "DYSPATCH" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14028 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293526 Febrero 25, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX Solicita:



Clase 16 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14029 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293527 Febrero 25 de 1997. FOX por SIEMATIC CORPORATION Solicita: "MODULA" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/213.149 de fecha 13/12/96. Clase 42 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293528 Febrero 25 de 1997. FOX, Ernesto Neugebauer S/A Industries Reunidas Solicita: "EMOCOES" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14031 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293564 Febrero 26 de 1997. FOX por SKC LIMITED Solicita:



Clase 9 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293565 Febrero 26 de 1997. FOX por DERMIK LABORATORIES INC. Solicita: "NORITATE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14033 Mar 03- v Mar 14

Acta Nº 293607 Montevideo, 27 de febrero de 1997 SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 14034 Mar 03- v Mar 14

Acta 293537 25 de febrero de 1997 SCIARRA POR JET AVIATION INTERNATIONAL INC. (US) Solicito



clase INT. 37 y 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14035 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293550 Febrero 25, 1997 PGA NATIONAL VENTURE. LTD. Solicita:



Clases 16, 25, 28, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 14037 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293544 Febrero 25, 1997 DIVERSIFIED COMMUNICATIONS Solicita:



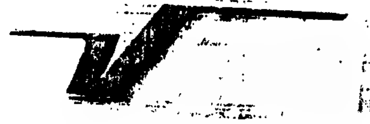
Clases 16, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14038 Mar 03- v Mar 14

ACTA: 293.365 Febrero, 19 1997. ORESTES MANFRO' CRUZ y ALEXANDRE CRUZ PERRONE SOLICITA:



CLASE: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14039 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293545 Febrero 25, 1997 Velcro Industries B.V. Solicita:



Clases int. 10, 17, 24, 26.
23) $ 1.520,00 10/pub 14040 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293546 Febrero 25, 1997. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: NUTRIORO Clase 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 14041 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293551 Febrero 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: VARISTAT Clases 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 14042 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293549 Febrero 25, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: BIMBO ROLES Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14043 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293548 Febrero 25, 1997. AGIPLIQUIGAS S/A Solicita: HELIOGAS Clases 4, 6, 39.
23) $ 380,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293547 Febrero 25, 1997. PARFUMS CHRISTIAN DIOR Solicita: MISS DE FRANCE Clase 3 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 14

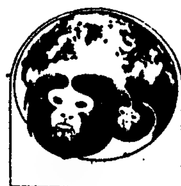
ACTA: 293560 Febrero, 26 1997. FORESTALES REGIONALES S.A. (FORESA) SOLICITA: PROMONTE CLASE: 42.
23) $ 380,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293423 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 14078 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293424 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 14079 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293425 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANA S.A. (BR) solicita



CLASE 11
23) $ 1.900,00 10/pub 14080 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293426 20 de febrero de 1997. CIKATO por PILOTTO MEDINA, DIEGO MARCELO (UY) solicita DAVID VALLS CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 14081 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293477 21 de febrero de 1997. CIKATO por LAMB - WESTON, INC. (US) solicita: STEALTH FRIES CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14082 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293474 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita MUNCHERS CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14083 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293475 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita LAMB'S SEASONED CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14084 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293476 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita INLAND VALLEY CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14085 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293478 21 de febrero de 1997 CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US) solicita MECKLERMEDIA CLASE 16, 35, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 14086 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293594 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "LENOVOR" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14195 Mar 04- v Mar 17

SCTA 293595 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FOSFASERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14196 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293596 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "TREXERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14197 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293597 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "OXERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14198 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293598 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROVIDINA" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14199 Mar 04- v Mar 17

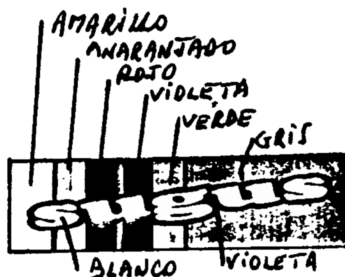
ACTA 293599 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTRON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14200 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293649 Febrero 27, 1997. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FILATIL" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14201 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293650 Febrero 27, 1997. MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV. (PAISES BAJOS) solicita "SAMSON" clase 34.
23) $ 380,00 10/pub 14202 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293651 Febrero 27, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "OSP" clase 1, 5, 10. detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14203 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293652. Febrero 27, 1997. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.660,00 10/pub 14204 Mar 04- v Mar 17

Acta 293491. Montevideo, 21 febrero de 1997. Martinoni por ALVARO CHIAZZARO solicita:



clases 09, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 14223 Mar 04- v Mar 17

Acta 293433 Montevideo 20 Febrero 1997 Nelida Madelaire y David Kaumann Solicita: MIUKI MADELAIRE Clase 25, 41.
23) $ 380,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17

Acta 293576 Febrero 26, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CARRATI COLLEZIONI clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14261 Mar 04- v Mar 17

Acta 293575 Febrero 26, 1997 BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SURGE clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 14262 Mar 04- v Mar 17

Acta 293574 Febrero 26, 1997 VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 14263 Mar 04- v Mar 17

Acta 293571 Febrero 26, 1997. VANRELL por QUIMICA ARGENTIA S.A.C.I.F.I. (URUGUAY) Solicita: ARGENTIA clase: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 14264 Mar 04- v Mar 17

Acta 293608 Febrero 27, 1997 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: PIDOCAL clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 14265 Mar 04- v Mar 17

Acta 293573 Febrero 26, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SIDNEY CUP clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 14266 Mar 04- v Mar 17

Acta 293572. Febrero 26, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 14267 Mar 04- v Mar 17

Acta 293611. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14268 Mar 04- v Mar 17

Acta 293610. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14269 Mar 04- v Mar 17

Acta 293609. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14270 Mar 04- v Mar 17

Acta 293615. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14271 Mar 04- v Mar 17

Acta 293616. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14272 Mar 04- v Mar 17

Acta 293619. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14273 Mar 04- v Mar 17

Acta 293623. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14274 Mar 04- v Mar 17

Acta 293626. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14275 Mar 06- v Mar 19

Acta 293632. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14276 Mar 04- v Mar 17

Acta 293633. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14277 Mar 04- v Mar 17

Acta 293635. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14278 Mar 04- v Mar 17

Acta 293636. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14279 Mar 04- v Mar 17

Acta 293637. Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14280 Mar 04- v Mar 17

Acta 293638. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14281 Mar 04- v Mar 17

Acta 293612. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14282 Mar 04- v Mar 17

Acta 293613. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14283 Mar 04- v Mar 17

Acta 293614. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14284 Mar 04- v Mar 17

Acta 293617. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14285 Mar 04- v Mar 17

Acta 293618. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14286 Mar 04- v Mar 17

Acta 293620. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14287 Mar 04- v Mar 17

Acta 293622. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14288 Mar 04- v Mar 17

Acta 293624. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14289 Mar 04- v Mar 17

Acta 293625 Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14290 Mar 04- v Mar 17

Acta 293627. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14291 Mar 04- v Mar 17

Acta 293628. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14292 Mar 04- v Mar 17

Acta 293629. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14293 Mar 04- v Mar 17

Acta 293630. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14294 Mar 04- v Mar 17

Acta 293631. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17

Acta 293634. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14296 Mar 04- v Mar 17

Acta 293621. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.900,00 10/pub 14297 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293422. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRINSURANCE CLASE INT: 36.
23) $ 380,00 10/pub 14390 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293421. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA:

TRISEGURO CLASE INT: 36.
23) $ 380,00 10/pub 14391 Mar 05- v Mar 18

CTA 293691 Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293692. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



Clase 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 14429 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293697. Febrero 28, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 819606235 de fecha 23/12/96 Clase 34.
23) $ 1.900,00 10/pub 14430 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293694 Febrero 28, 1997 FOX por VIAÇAO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP Solicita:



Clase 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14431 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293696. Febrero 28 de 1997. FOX por HOLOPHANE CORPORATION Solicita:



Clase 11 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14432 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293693. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "UA WORLDWIDE EXPRESS" Clase 39 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14433 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293690. Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita: "SANITAS" Clases 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 14434 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293698. Febrero 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG Solicita: "REVTIL" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14435 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293695. Febrero 28, de 1997. FOX por VILLA FRATTINA S.p.A. Solicita: "FRATTINA". Clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 14436 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293689. Febrero 28 de 1997. FOX por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 2.
23) $ 380,00 10/pub 14437 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293640. Febrero 27 de 1997. FOX por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: "TAMDANE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14438 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293639. Febrero 27 de 1997. FOX por ZENECA LIMITED Solicita: "VONDRANYL" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14439 Mar 05- v Mar 18

Acta Nº 293752. Montevideo, 3 de marzo de 1997. con esta fecha MARIA DEL CARMEN CLAVIJO FERRARO Solicito la marca



de la clase 35-39
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 14462 Mar 05- v Mar 18

Acta 293735. MARZO 03, 1997. VANRELL por Ricola Ltd. (SUIZA) Solicita:



clase: 5, 30 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 14580 Mar 06- v Mar 19

Acta 293736. MARZO 03, 1997. VANRELL por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 14581 Mar 06- v Mar 19

Acta 293706 Febrero 28, 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: JEUNESSE T.M. clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 14582 Mar 06- v Mar 19

Acta 293747. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14583 Mar 06- v Mar 19

Acta 293748. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14584 Mar 06- v Mar 19

Acta 293744. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14585 Mar 06- v Mar 19

Acta 293745 Marzo 03, 1997 VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PALERMO clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 14586 Mar 06- v Mar 19

Acta 293746. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14587 Mar 06- v Mar 19

Acta 293749. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14588 Mar 06- v Mar 19

Acta 293750 Marzo 03, 1997 VANRELL por

COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 14589 Mar 06- v Mar 19

Acta 293751. Marzo 03, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: TE clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 14590 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293543 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



Televisión de Galicia

CLASE(S) 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 14606 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293540 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TIXOTROL" CLASE(S) 1.
23) $ 380,00 10/pub 14607 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293541 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



SatelGalicia de TVG

CLASE(S) 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 14608 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293542 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FERVA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ACQUA LUMINUM" CLASE(S) 17.
23) $ 380,00 10/pub 14609 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293715 28 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



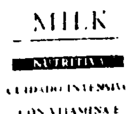
CLASE(S) 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 14610 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293716 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Previsión BBV" CLASE(S) 36.
23) $ 760,00 10/pub 14611 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293717 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "BANCO BILBAO VIZCAYA BBV" CLASE(S) 36.
23) $ 760,00 10/pub 14612 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293648 27 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (DE). SOLICITA:







CLASE(S) 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 14613 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293584 26 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por KINESIA S.A. (España) SOLICITA:



CLASE(S) 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 14614 Mar 06- v Mar 19

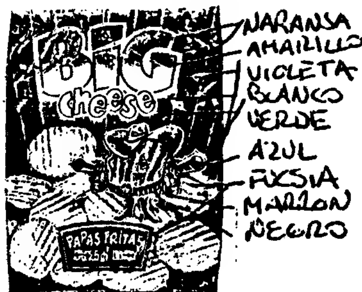
Acta N° 293783 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha GRACIELA MARIA PUJOL Solicito la marca



de la clase 9, 35 y 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 14620 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293586 26 de febrero de 1997 CIKATO por ARBILLA FRACHIA, DANILO (UY) solicita ECOPOLIS CLASE 16.
23) $ 380,00 10/pub 14636 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293588 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



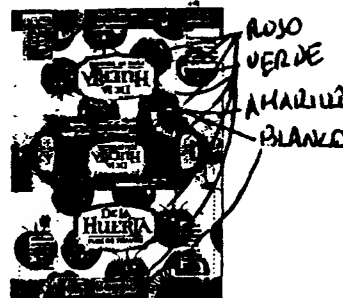
CLASE 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 14637 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293589 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 14638 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293587 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 14639 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293590 26 febrero 1997 CIKATO por GREENFROZEN S.A. (UY) solicita



CLASE 5, 29.
23) $ 1.900,00 10/pub 14640 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293591 26 de febrero de 1997 CIKATO por CARBAJO, DANIEL OMAR (UY) solicita HOTEL VILLA DE MAR CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 14641 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293592 26 de febrero de 1997 CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY) solicita FRIZZANTE CLASE 33.
23) $ 760,00 10/pub 14642 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293593 26 febrero 1997 CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 14643 Mar 06- v Mar 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.468. Febrero 20, de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES" publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 570,00 10/pub 13647 Feb 27- v Mar 12

Acta 24.337. Montevideo, 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de COFAP - COMPANHIA FABRICADORA DE PEÇAS (de Brasil), solicita patente de invención denominada "Una boquilla para formar gotitas de metal fundido y sistema para rociar bajo llama un artículo con gotitas fundidas".
24) $ 855,00 10/pub 13761 Feb 27- v Mar 12

Acta 2932. Montevideo 30/9/1996. Manfredo A. Cikato en representación de PIAL ELETRO ELETRÔNICOS LTDA. (Brasil) solicita Modelo Industrial "Tapa", reivindica prioridad solicitud brasileña MI5600470-2 del 11-4-96.
24) $ 570,00 10/pub 13762 Feb 27- v Mar 12

ACTA 2929. MONTEVIDEO, 9.9.1996. Manfredo A. Cikato en representación de NINTENDO CO., LTD. (JAPON) solicita modelo industrial: CARCASA DE JUEGO ELECTRONICO PORTATIL. Reivindica prioridad solicitud japonesa Nº H8-6,685 del 11/3/1996.
24) $ 855,00 10/pub 13763 Feb 27- v Mar 12

Acta 24.454. Febrero 7, 1997. KRONE Aktiengesellschaft. Solicita Patente de Invención: "Placa conductora y procedimiento para el posicionamiento preciso de los equipos y soldadura de los elementos de construcción electrónicos en las superficies de la placa conductora". Prioridades Alemania Acta No. 19610586.2 28-03-96; 19611631.7 25-03-96 y 19620340.6 21-05-96. Publíquese ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 14210 Mar 04- v Mar 17

Acta U-3492 14 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR CHRISTOPHERSEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad. "DISPOSICION CONSTRUCTIVA OPTIMIZADA EN PERCHAS PARA CARGAS PORTUARIAS".
24) $ 570,00 10/pub 14216 Mar 04- v Mar 17

Acta U-3496 Montevideo, febrero 28 de 1997 VANRELL por JUAN MANUEL MARTINEZ (ARGENTINA) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "UNA CORBATA PREARMADA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 14579 Mar 06- v Mar 19

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26-09-1904. Prometimos vender a Miguel Angel Ferreyra Ríos, Salón, sito en la calle Santa Fe Nº 1303 bis. Llamado a Acreedores. Ulises Tayler Irigoyen. Elisa Isabel Fequete Zembis.
25) $ 1.520,00 20/pub 11765 Feb 06- v Mar 07

LEY 26 set. 1904. HEBER ROMERO PEREIRA y ZULY o ZULLY CLAMES TEXEIRA prometen vender a NESTOR HUBER CALLEJA VALLEJO y WALTER ALTEZ "BAR CAMINO" sito en Avenida Gral. RIVERA 2457. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 12034 Feb 06- v Mar 07

Ley 1904. Contrato: 1/2/97. Promesa de venta de comercio. María Teresa Mancuello Magnani a María Teresa De Moura, Kiosko, en calle M.R. Correa Nº 3944. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12112 Feb 07- v Mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Jacinto AZPIROZ y Blanca LUCAS DE OLIVERA prometieron vender a "YANNUZZI LIMITADA" Farmacia Fortaleza, sito en Avenida Brasil Nº 563, Chuy. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12447 Feb 13- v Mar 12

VENTA DE CASA DE COMERCIO.
Ley 26 de setiembre de 1904. Wilmar De Sima prometió vender a "Crespo 2013 S.R.L" panadería sita en Daniel Fernández Crespo 2013. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 12494 Feb 13- v Mar 12

Ley 26/09/04. "B y B Limitada" prometió vender carnicería sita en Multiahorro No. 4, Felipe Carapé No. 4478 a "Vieites Hnos. S.R.L.". Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 12516 Feb 14- v Mar 13

LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna Nº 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25

LEY 26/9/904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Gabriel Iraizoz y Erika González. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 14486 Mar 05- v Abr 08

Ley 26/9/904. ANA MARIA ALLOSIA BRUM, prometió vender a RUBENS OSCAR MARTINEZ MEGA, Kiosko, sito en la calle Yí 1584 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 08

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a los Sres. Milton Roberto Verde Rodríguez, Erich Edgar Santucho Valiero, José Luis Sosa Sosa y Horacio Leonardo Acosta Martínez, lo dispuesto por Resolución 96-2966 de fecha 23 de octubre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen, al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.
Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200
C.I. NOMBRE FECHA PRESEN. FECHA DE CESE
2.512.832-4 VERDE, Milton 03-10-96 22-10-96
3.534.679-4 SOSA, José Luis 04-10-96 07-10-96
3.542.578-0 SANTUCHO, Erich 03-10-96 03-10-96
3.654.759-9 ACOSTA, Horacio 04-10-96 22-10-96
2º.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º, literal C de la citada resolución.
3º.- Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70663 Mar 06- v Mar 10

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación la línea de transporte nacional de pasajeros entre CARMELO y MERCEDES por Ruta 21, a favor de la Empresa BERRUTTI SRL., por cambio de denominación y razón social de la actual concesionaria, MAZZEO Y CIA. S. en C. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por cambio de denominación y razón social de la actual concesionaria MAZZEO Y CIA. S. en C. por BERRUTTI SRL., podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 94/1551-7.
27) $ 1.026,00 3/pub 14443 Mar 05- v Mar 07

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Di-

rección Nacional una solicitud de Santos Lionzo Cigarán para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Convoy Grande, tributario del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos varios de verano. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón N° 452 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de marzo de 1997 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, División Recursos Hídricos.

27) $ 912,00 3/pub 14646 Mar 06- v Mar 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por resolución Ministerial N° 543/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4587/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 88.287, propiedad de BARATA MOLINS S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene una área afectada de 167m 87dm y se deslinda así: al SURESTE 2m 00 con frente a la calle Barros Arana, lindando su punto más cercano a la calle Juan Quevedo 81m 20, al SUROESTE 98m 49 con resto del Padrón N° 88.287, al NOROESTE 10m 64 con resto del Padrón N° 88.287, al NORESTE línea quebrada en dos tramos de 35m 73 y 73m 35 con resto del padrón N° 96.778, servidumbres Nos. 4 y 5 respectivamente. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70635 Mar 06- v Mar 10

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 540/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4552/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón N° 96.774, propiedad de los señores DAVID TELECHANSKI CIENOWER, JORGE JOSE y DEBORAH DIANA TELECHANSKI VINITZKI, que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto tiene una área afectada de 387m 40dm y se deslinda así: al SURESTE 4m 50 con frente a la calle Barros Arana, lindando su punto más cercano a la calle Juan Quevedo 76m 70, al SUROESTE 73m 35 con resto del Padrón N° 88.287, al NOROESTE 6m 05 con resto del Padrón N° 96.778 y al NORESTE 73m 57 con resto del Padrón 96.774. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70636 Mar 06- v Mar 10

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 539/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4551/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón N° 96778, propiedad de RAQUEL PEREIRA LUCAS, que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto tiene una área afectada de 159m 84 dm y se deslinda así: al NOROESTE 7m 22 con Padrón N° 96.779, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 13m 15 y 23m 21 con resto del Padrón 96.778, al SUR 6m 05 con Padrón N° 96.774, al SUROESTE 35m 73 con el Padrón N° 88 .287. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70637 Mar 06- v Mar 10

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 541/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4553/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 88.286, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene una área afectada de 905m 82dm y se deslinda así: al NOROESTE 6m 17 con Padrón N° 88.284, distando su punto más cercano con la calle Quevedo 34m 40, al NORESTE 147m 30 con resto del Padrón N° 88.286, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 4m 28 y 6m 35 con el resto del Padrón N° 88.286 y 96.779 respectivamente, al SUROESTE línea quebrada en dos tramos de 5m 44 y 144m 91 con resto del Padrón N° 88.286. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70638 Mar 06- v Mar 19

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 542/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4555/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 96.779, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene un área afectada de 244 m con 93 y se deslinda así: al NORESTE 6 m 93 con Padrón N° 88.286, al SURESTE 37m 36 con resto del Padrón N° 96.779, al SUROESTE 7m 22 con Padrón N° 96.778 y al NOROESTE 38m 12 con resto del Padrón N° 96.779. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70639 Mar 06- v Mar 10

BANCOS

B.P.S.
CONTRIBUCION DE AFILIADOS SUCURSAL RIVERA

Rivera, 27 de febrero de 1997.La Sucursal A.T.Y.R. B.P.S., cita a concurrir a su local de la calle Agraciada 784 a notificarse dentro del plazo de 10 días corridos bajo apercibimiento de darlos por notificados art. 51, Código Tributario, a las siguientes personas.
Expedientes Apellidos y Nombres
1.581.131 ALVEZ MARTINEZ Artigas
1.581.243 LEDESMA FERRAO Amanda
1.581.890 OLMEDO ATAIDES Zully M.
20103572.6 ALVEZ SUAREZ Estanislao.
20104092.4 TOYA DE MEDICI Nilda
20104553.5 MOREIRA Juan Felicio.
20104712.0 Asoc. Uruguaya de los Adventistas del 7mo. día.
20105150.0 MARTINS Juan C. y SILVEIRA Nelly.
20106378.9 GRACIA ROSSI Juan C.
20106871.3 DE LOS SANTOS Walter.
20106882.9 CABRERA Lucy y Otros.
140066440012 SANTOS BERTIZ Raúl.
140079650010 NORT IMPORT Ltda.
Luis A. Durante, Gerente Dptal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70630 Mar 05- v Mar 07

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS
Se cita y emplaza - por este único medio - al Profesor Carlos MIGUES LABANCA, a concurrir a esta Oficina (Paraguay 1341/401) a los efectos de notificarse de la relación de Cargos No. 78/96.- Dra. Luisa Renee Amaro, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70653 Mar 06- v Mar 10

CONSEJO DE ED. SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS

Montevideo, 18 de Febrero de 1997. Rel. Car. 5/97/ROR.
Sr. Jefe de Oficina de Sumarios
Dr. Enrique MORAS OUTEDA
PRESENTE
VISTO: La R.C. de fecha 27/8/96 -Sumario por omisión a la Profesora Ana DUARTE.
ATENTO: A lo dispuesto en el Art. 212 Dec. 500/91 (Ord. No. 10).
CUMPLEME INFORMAR:
I) ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1.- Se citó a la docente para el 27/8/96 (fjs. 18); por primera vez, por segunda vez para el 27/8/96 (fjs. 20).- Por tercera vez vía T.C.C. para el 7/11/96 (fjs. 23) el que no habría sido entregado (fjs. 24).
2.- A fjs. 25 consta citación telefónica que recepciona su padre para que comparezca el 14/11/96. Todo con resultado negativo.
3.- Se confirma con Dpto. Docente que la misma no estaba dictando clases en el año 1996. Entonces se decide citarla nuevamente por T.C.C. para el 5/12/96 bajo apercibimiento. En esta fecha comparece su padre quien manifiesta que la misma se encuentra en Australia desconociendo fecha de retorno (fjs. 28).
4.- Ante lo expuesto se decide citarla vía publicación de Edictos en el Diario Oficial (fjs. 31).-
5.- Por R.C. de fecha 24/6/96 se homologa sanción de amonestación con anotación en el legajo por incumplimiento de sus deberes docentes.
6.- En definitiva, la causal que ameritara este Sumario se habría configurado, y por lo tanto la docente amerita ser sancionada en forma acorde.
7.- Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el inf. Art. 215 - Dec. 500/91- Póngase de manifiesto en el Diario Oficial, por el tiempo correspondiente, y con o sin escrito de descargos, vuelva. Saluda a Usted atte. Dra. Mariela Carrasco, Abogada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70654 Mar 06- v Mar 10

CONSEJO DE ED. SECUNDARIA DIVISION JURIDICA OFICINA DE SUMARIOS RELACION DE CARGOS N° 8/ ECHARLON

Montevideo, 24 de febrero de 1996
Sr. Jefe de la Oficina de Sumarios
DR. ENRIQUE MORAS OUTEDA
PRESENTE
VISTO: El expediente 3/1277/96 sobre la situación del Prof. Raúl Prego que ha motivado el presente procedimiento;
ATENTO: A que se consideran agotadas las actuaciones indagatorias, se procede a brindar el Informe correspondiente al Art. 212 del Decreto 500/91 (Ordenanza N° 10);
I- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS-
1) Por resolución del CES del 13.8.96 se dispuso la realización de los presentes procedimientos tendientes a constatar si el Prof. Raúl Prego ha hecho abandono de su cargo.
2) Se constató que en la Dirección que figuraba

en su legajo no residía más; por lo que se le citó por publicaciones en el Diario Oficial como obra a fs. 9.
3) No habiendo concursado el docente citado se habría configurado el abandono del cargo.
4) Estas conclusiones son primarias, las definitivas se producirán en oportunidad de realizarse el Informe previsto por el art. 215 del decreto 500/91 (Ordenanza N° 10).
Póngase el presente de manifiesto mediante Edictos en el Diario Oficial para conocimiento del interesado, abogado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo con o sin escrito de descargos, vuelva.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70655 Mar 06- v Mar 10

CONSEJO DE ED. SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
OFICINA DE SUMARIOS
RELACION DE CARGOS N° 07/ ECHARLON

Montevideo, 24 de febrero de 1997
Sr. Jefe de la Oficina de Sumarios
Dr. Enrique Moras Outeda
Presente:
VISTO: El expediente 3/00816/95 que plantea la situación funcional del Prof. Fernando Mederos que ha motivado el presente procedimiento:
ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 212 del Decreto 500/91 (ordenanza N° 10) y a que se consideran agotados las actuaciones indagatorias, se procede a brindar el siguiente informe:
I- ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS-
1) Por Resolución del CES del 14.12.95 se dispuso la realización de los procedimientos tendientes a constatar si el Prof. Fernando Mederos ha hecho abandono del cargo.
2) El docente fue citado por los medios correspondientes como surge de autos (fs. 7 y 8) y ante lo infructuoso del trámite se realizaron las publicaciones de Edictos en el diario Oficial como consta a fojas 11.
3) Por lo expuesto y ante la no concurrencia del mencionado docente se habría configurado el abandono del cargo.
4) Estas conclusiones son primarias, las definitivas se producirán en oportunidad de realizarse el informe previsto por el Art. 215 del Decreto 500/91 (Ordenanza N° 10).
Póngase el presente de manifiesto mediante Edictos en el diario Oficial para conocimiento del interesado, abogado y/o apoderado debidamente designado. Vencido el plazo con o sin escrito, vuelva.
Saluda a usted muy atte. Dra. GLORIA LEVY ITHURRALDE, Abogada Sumariante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70656 Mar 06- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o TURNO, en autos caratulados "Serrats Delgado, Juan Carlos c/Hernandez, Blanca Inés y Pascual, Eduardo José. Cesación de Condominio" F. 95/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los sucesores de Blanca Inés Hernandez y Eduardo José Pascual y demás interesados, sobre los derechos que tengan sobre el bien inmueble, padrón 100820, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Aréchaga 3473 y a la calle Francisco Lavandeira 3470, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 22 de Agosto de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.
27) $ 1.280,00 10/pub 14622 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", ficha N° 107/96 se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 14141 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "GATO ROSSO S.R.L..-Concordato Preventivo Judicial. Ficha 188/95", y atento a lo dispuesto por providencia No. 2044 del 05.12.96, se hace saber que se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los Sres. Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por "Gatto Rosso S.R.L.":
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL.- En Montevideo, a los 15 días del mes de octubre de 1996 entre por una parte GATTO ROSSO SRL representada en este acto por Edgardo Benzo y Matilde Telias y por otra parte los acreedores quirografarios cuyos datos surgen relacionados al final del presente, se ha convenido lo siguiente: PRIMERO: GATTO ROSSO SRL ha solicitado concordato preventivo judicial, habiéndose admitido el mismo, nombrado contador interventor y otorgado una moratoria provisional de amparo. SEGUNDO: En este estado, y con la finalidad exclusiva de dotar a la tramitación de mayor celeridad las partes convienen la celebración del presente y en las condiciones que siguen. TERCERO: Los deudores se obligan a abonar a sus acreedores la totalidad de la debido, sin quita de especie alguna, en 24 (veinticuatro) cuotas iguales, mensuales y consecutivas proporcionales al crédito de cada acreedor. CUARTO: Las cuotas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes en el domicilio de la concordataria, venciendo la primera 30 días después de la homologación judicial del presente acuerdo. SEXTO: Si la deudora dejara de cumplir con tan solo tres cuotas del presente convenio, los acreedores podrán dar por rescindido el mismo y promover las acciones personales que estimaren oportuno. SEPTIMO: Aun en el caso de que el presente acuerdo no reúna las mayorías indicadas, los acreedores que suscriban el mismo serán respetados en lo acordado. OCTAVO: Y para constancia se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados, y para su presentación ante la Sede Judicial correspondiente".
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de TREINTA DIAS a partila fecha de la primera publicación. Montevideo, 11 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adscripto.
27) $ 2.880,00 10/pub 13572 Feb 26- v Mar 11

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos: TACUARA LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL (FICHA 7/97), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 4o. Piso el día 9 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se hace saber que el balance, así como toda la documentación presentada por el deudor pueden ser examinados en la oficina del Jdo. (art. 1532 inc. 3 C. Cio.).- Asimismo se confiere un plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente, a los efectos de lo dispuesto por el art. 1533 del C. Cio.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de febrero de 1997. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 13827 Feb 28- v Mar 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BARRACA WILMA S.R.L.". Concordato Extrajudicial". Ficha: 216/95, se ha dispuesto la publicación del testo del siguiente Concordato:
CONCORDATO. Entre "WILMA S.R.L.", representada estatutariamente por Wlma Dacasto Puig, con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:
PRIMERO: En el mes de noviembre de 1995, Barraca WILMA SRL, promovi ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20°Turno, gestiones judiciales de Moratoria bajo Ficha 216/95.
SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado "WILMA S.R.L." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.
TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: a) "WILMA S.R.L." como la concordataria o simplemente WILMA; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato, como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra Wilma, como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de Wilma comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.
CUARTO: CANCELACION TOTAL: WILMA pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.
QUINTO: FORMA DE PAGO: WILMA abonará a la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del concordato. Los pagos serán efectuados directamente por WILMA en el domicilio indicado en la comparecencia.
SEXTO: ESPERA. En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.
SEPTIMO: DETERMINACION DEL PASIVO

DE WILMA S.R.L.. La concordataria pagará el importe total de su pasivo, sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.
OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente:
NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto lo que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere al cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquier que fuera, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genéricos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria, procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.
DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.
DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.
DECIMO SEGUNDO: MORA. WILMA quedará incleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.
DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL. La deudora se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.
DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL. La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, y los acreedores en sus respectivas sedes comerciales.
DECIMO QUINTO: AUTORIZACION. Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación, y recabar la adhesión de los mismos. Montevideo, 10 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 7.680,00 10/pub 14694 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. turno, en autos caratulados: "ITALIA S.R.L. Concordato Preventivo", Ficha 21/265/96, se convoca a los acreedores de "ITALIA S.R.L." para la JUNTA a celebrarse en esta Sede sita en San José No. 1132 Po. 6 de esta ciudad, el día 07/04/97 a la hora 14 y 30 horas. SE PREVIENE QUE: 1) El balance y demás documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán efectuarlas los Acreedores verbalmente ante la suscrita Actuaria dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Arts. 1532 Nal. 3o. y 1533 del C. de Comercio). Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 13318 Feb 24- v Mar 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Francisco Ibarra S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 10/96), se hace saber que por auto N° 2030 de fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la liquidación judicial de Francisco Ibarra S.A. Se designaron Síndicos a El País S.A. y Transactions S.A. se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 14119 Mar 03- v Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: ALEJANDRO ENEAS SIEPIERSKI CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 236/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 7o. Piso el día 2 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 13990 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2° TURNO en los autos caratulados "LAMIKE DE OSORIO MARIA LUISA, OSORIO LAMIKE O LAMIQUE RUBEN Y OSORIO LAMIKE O LAMIQUE OMAR, SUCESION FICHA S/502/92, por auto N° 4268 de fecha 6 de diciembre de 1996 dispuso se cite y emplace a sus herederos y cónyuges a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 13360 Feb 25- v Mar 10

DE OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SILVERA DE LEON, NORVAL ROSARIO C/DORREGO, MARIA LOURDES - CESE DE PENSION ALIMENTICIA.- (Fa. D/PS/1/97), por auto No. 90 del 4 de febrero de 1997, se dispuso emplazar al demandado: IGNACIO NORVAL SILVERA DORREGO, a estar derecho en autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de febrero de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 13294 Feb 24- v Mar 07

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "FISCALIA DE LO CIVIL DE 2° TURNO C/VILLA, JUANITA ROCIO Y ALONSO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA N° 432/96", se cita, llama y emplaza a JUANITA ROCIO VILLA Y ANDRES ALONSO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Esto es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70545 Feb 28- v Mar 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO de FAMILIA de DECIMO CUARTOs caratulados SUCESION AMALIA PULLEIRO de PERAZA- Ficha S/552/92, se cita y emplaza a RUBEN JULIO PERAZA DELISA, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO.- Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 12035 Feb 26- v Mar 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Torres Ramírez, Francis Yoel - Ratificación de Tenencia" Ficha C/367/96, se cita, llama y emplaza a Júpiter Yoel Torres Porley por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14426 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 31° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ CALLEJAS, Sergio y otra con MONTIJO S.A. y otros. ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 895/95, cítase y emplázase a MONTIJO S.A., a ALBERTO MANUEL NUÑEZ GONZALEZ, ROBERTO BALLEFIN GALEANO e ILDA INES REVERDITO FALCON, LEVIS ROSTAGNOL BERTIN y MIRTHA DELIA ABELLA ORTIZ, EMILIO FRANCISCO VIDAL TRIAS y MARIA AMELIA SCHECK SANCHEZ y a DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA IRENE CAPDEPON DELAFUENTE y a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 13275 Feb 26- v Mar 11

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, María y Otros c/ Banco Popular del Uruguay, Escrituración Judicial" Ficha 765/95, referida al padrón Nro. 151.026 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Zona Suburbana, Solar 53, Manzana A, que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 26/2/32 tiene un área de 1433 m 46 dm. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de HECTOR RAFFO (promitente vendedor) y LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (sucesora del mismo) a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 14687 Mar 06- v Mar 19

CONVOCATORIAS

CO. PER. PAY.
Cooperativa de Consumos
Av. España 1628
Tels. 25194 - 26637 Paysandú
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo a la Resolución de la Asamblea se llama a elecciones para la renovación de:
2 (dos) cargos Consejo Directivo.
10 (diez) cargos suplentes Comisión Directiva.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho acto se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1997 en el local central de nuestra Cooperativa (calle Avda. España 1628) en el horario de 8 a 12 de 16 a 20 hrs.

27) $ 950,00 5/pub 14633 Mar 06- v Mar 12

CONOAC
Asamblea General Extraordinaria

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de marzo de 1997 en Av. 18 de Julio 1730 Piso 12. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

Compra de un inmueble.

27) $ 570,00 5/pub 14670 Mar 06- v Mar 12

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-ISRAELI

Convoca a los Miembros de la Cámara a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 25 de marzo próximo a las 18 horas (primera citación) y 18.30 horas (segunda citación) en su Sede de Soriano 791 Piso 2, a fin de ratificar lo actuado en la Asamblea del 3 de Abril 1995 concerniente a la modificación del estatuto.

27) $ 456,00 3/pub 14671 Mar 06- v Mar 10

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura pública: 25 febrero 1997.
Escribana autorizante: Teresa GNAZZO.
Inscripción: N° 4747- 26.2.97
Otorgantes: Werner EISENHARDT JAKOBER o JAKOBERT y GRACIELA FERREIRA CASTRO
BIEN: Padrón No. 145.965/002 de Montevideo con frente a Vicenza 2887.
Tasación del BHU: U.R. 3.102,oo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70565 Mar 03- v Mar 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Silveira, Julio. Declaración de Ausencia" Ficha 171/A/1996. Se hace saber que se presentó la Sra. JUANA TRAVIESO GOMEZ promoviendo declaración de ausencia del Sr. JULIO RODOLFO SILVEIRA. Pando, 4 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

27) $ 192,00 10/pub 13706 Mar 04- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BENTANCUR ORTIZ, MARIA ESTER Y OSCAR CARLOS GUTIERREZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 2020/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Sertorio de Mello Sosa y Margarita Castro Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que estas public aciones se hacen conforme al Art. 2 de la Ley 13.209. Pando, 29 de noviembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70626 Mar 05- v Mar 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Oficio N° 46=97
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y T. SERV. SECRETARIALES
Canelones, enero 20 de 1997.
LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE, viene constatando la transgresión de diversas normas que regulan la circulación vial urbana y rural en el Departamento.
A tales efectos y con la intención de evitar que las referidas transgresiones se transformen en lamentables accidentes de tránsito, se llama la atención a la población del Departamento y le recuerda:
1= Las calzadas son para uso de los vehículos.
2= Las aceras son para uso de los peatones.
3= Para circular por carreteras y caminos principales, son los conductores de ciclomotores y bicicletas, deberán tener una edad mínima de 16 años debiendo en el primer caso, además tener licencia de conducir.
4= En motocicletas, ciclomotores y bicicletas, sólo se puede llevar acompañante cuando el vehículo esté autorizado para más de una persona sentada.
5= Está prohibida la circulación en la calzada con patines, skates y similares.
6= Obligatoriedad de la bicicletas de circular con luces y elementos reflectivos.
Canelones, enero 20 de 1997. Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70453 Feb 25- v Mar 10

OFICIO N° 8/97
D.S.P
Canelones, 20 de enero de 1997.

COMUNICADO DE PRENSA

A los prestatarios del servicio de Transporte de escolares y liceales:
1) Las inspecciones para el otorgamiento de nuevas habilitaciones y para la renovación de los existentes se realizarán entre el 3/2/97 y el 28/2/97, en la I.M.C, Tomás Berreta N° 370-Canelones:
2) Los días 18 y 20/2/97, se realizarán inspecciones para renovación de los permisos, en la Junta Local de San José de Carrasco.
3) Deberán presentar la unidad a inspección y exhibir la siguiente documentación:
a) Libreta de circulación.
b) Recibo de patente de rodado 1°/97.
c) Certificado único BPS y DGI (Entrega de fotocopia).
d) Recibo de póliza de seguros.
e) Habilitación anterior (sólo para renovaciones).
Sin más saluda a Ud. atentamente:
Yamandú Navarro, Dpto. Servicios Públicos.
Dir. Gral. de Tránsito y Transporte
Canelones, 21/enero/97.
Visto y de conformidad, siga a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.
Esc. Ruben Volonté Rabellino, Director General de Tránsito y Transporte.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70454 Feb 25- v Mar 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1era. Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "VELAZQUEZ DAWSON DE MOREIRA, Nancy, "SUCESION", Ficha B/105/1996, se cita, llama y emplaza al Sr: Héctor Moreira, por el término de 60 días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Colonia, 13 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 13807 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "ASSANDRI, SERGIO ARIEL c/ SUCESORES DE CAROLINA MUSSELLI GIACONI - Investigación de Maternidad" ficha A69/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la sra. Carolina Musselli Giaconi así como a cualquiera interesado en este proceso a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, febrero 21 de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 13810 Feb 28- v Mar 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. turno, dictada en autos: "HERRERA, DARIO Y MARTINEZ, DORIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 5/97", se cita, llama y emplaza a la Sra. María lourdes Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos respecto del menor Jonathan Pérez Pérez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Colonia, febrero 24 de 1997. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70640 Mar 06- v Mar 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados "MENESES Jovita, Liborio, Santos y Blanca c/ SUCESORES DE Bernarda MENESES./ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL." Ficha A 342/96; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de BERNARDA MENESES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 13346 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SUCURSAL DURAZNO - C/VELAZCO GASAÑOL, Natalio René. EJECUCION HIPOTECARIA. Ficha A 4/93; se INTIMA a la cónyuge, herederos y/o Sucesores del Sr. Natalio René VELAZCO GASAÑOL, el pago de lo adeudado, al BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, para que lo verifiquen en el término de 10 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 de noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 13350 Feb 25- v Mar 10

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposici[illegible] Juez Letrado de Prime-[illegible]ncia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRACA SARANDI S.A.- SOLICITA MORATORIA PROVISIONAL.- Ficha A. 165/ CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres Acreedores a la JUNTA a realizarse el día 10 de marzo próximo a las 15 hs.- A fin de designar dos de ellos a efectos de verificar memoria y balances presentados.- Durazno, 18 de febrero de 1997.- Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13367 Feb 25- v Mar 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "OCAMPO TERESITA CONSTANCIA Y VILLAMIL OCAMPO FERNANDO DANIEL" Extinción de Hipoteca (A74/96).- Se cita llama y emplaza a "Agencia Intermares S.A." y a "Casa Bancaria River Trade" a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que los represente, en caso de no comparecer, en un plazo de noventa días. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 13341 Feb 25- v Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de IBIS OLGA LAGE SILVA, ficha 30/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13735 Feb 27- v Mar 12

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/"NAQUER S.A." JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 197/96, se cita de excepciones por el término de noventa días a "NAQUER S.A." así como a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 6893, Manzana 589, Paraje Punta del Este, 1era. Sección Judicial de Maldonado, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Maldonado, 6 de diciembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70429 Feb 24- v Mar 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER T[illegible]

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA AURORA PARADISO SANTA CRUZ. Fa. B/521/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13334 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA IRIGOITA CAUSA. Fa. B/395/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú; 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13421 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AROSTEGUI. Fa. B/551/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13422 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA BEATRIZ SARMIENTO BARRETO de ARGELAGUET. Fa. B/399/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13423 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL GONNET o GONNETT BERTINAT. Fa. B/439/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13425 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SILVIA HARKSEN NISSEN, Fa. B/415/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13426 Feb 25- v Mar 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandúhace saber la apertura de la s"ucesi 6n de AMALIA GOMEZ PORTO MACHADO o AM[illegible] a los herederos, [illegible]TO. Fa. B/493/96 [illegible]s y demás interesados para que compaw

27) $ 640,00 10/pub 13596 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA NAIR DE LOS ANGELES NUÑEZ. Fa. B/495/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13597 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEITES GRECO. Fa. B/543/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 13598 Feb 26- v Mar 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LEONOR HERMIN BAZZANO. Fa. B/589/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1997.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 14053 Mar 03- v Mar 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZANONIANI QUINTANA. Fa. B/429/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 14616 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS TALAMAS BACCARO. Fa. B/297/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70492 Feb 26- v Mar 11

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO LUCIANO PITA GIUSANO - FICHA B/678/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13332 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ERICA MARCELINA CUELLO MARTINEZ y ROGELIO MARCELINO CUELLO CABILLON. F: B/586/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13333 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANA ISABEL PINO - FICHA B/ 656/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13335 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HECTOR FRANCOLINO DOTTI F: B/158/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 640,00 10/pub 13427 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DELEON GUERRA SUCESION. F:B/690/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de NOVIEMBRE de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.
27) $ 640,00 10/pub 14054 Mar 03- v Mar 14

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TOULIER o TOULLIER LOPEZ. F: B/752/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRASIL LAURENZO, MARIO FRANCISCO. Fa. B/292/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELI MONTERO DE FERRARI. F: B/712/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SANCHEZ ANDRADE y SANTA ISABEL DE LOS SANTOS o de los SANTOS LOPEZ F: B/792/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 14631 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BERRUETA, ALFREDO ESTEBAN C/PAMPILLON, BERTA LIA - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/6/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a BERTA LIA PAMPILLON, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70444 Feb 25- v Mar 10

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DOMINGO CULELA D'ANDREA F: B/250/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70468 Feb 25- v Mar 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESITA RODRIGUEZ LAMAS, RUTH MARIA GONNET RODRIGUEZ y RICARDO MAURICIO VAZQUEZ RODRIGUEZ - FICHA B/616/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 3 de febrero de 1997.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70469 Feb 25- v Mar 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROMILDA ATAIDES Y OTROS c/MARTA ROSA Y JULIO CESAR ORTIZ. PARTICION JUDICIAL", A/75/94, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 13298 Feb 24- v Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos caratulados: "PIREZ, ROBERTO C/FINANCIERA MONTI. Oblación y Consignación. ficha A/583/96", se hace saber que por decreto N° 2346 de fecha 11 de diciembre de 1996, recaído en autos, se cita, llama y emplaza a FINANCIERA MNTY S.A., BANCO DE CREDITO, HOMERO CAMACHO OLIVERA y FRANCISCO ADRIAN GIORDANO por 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Expídanse edictos de estilo. Rivera, 13 de febrero de 1997.- Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Primer Turno (encargada).
27) $ 960,00 10/pub 13636 Feb 27- v Mar 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/GONZALEZ, Ramón.Proceso ejecutivo tributario", ficha: 124/94, se cita y emplaza por este medio a Rozalyn Sociedad Anónima a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 13 de febrero de 1997. Escribana María Virginia Traversa-Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70537 Feb 27- v Mar 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "In-

tendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A.. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 184, Manzana 94 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70513 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Montebruno de Anello Nelia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 197/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nelia Montebruno de Anello y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1097, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticuatro de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70514 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Nicolás. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 178/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Nicolás Solari y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 513, Manzana 55 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Febrero, digo tres de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70515 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caffuccio Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 180/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco Cafuccio y a su sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 553, Manzana 47 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70516 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Vidal Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 241/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo Vidal y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 438, Manzana 53 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70517 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodríguez Pérez Eloy. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 203/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Eloy Rodríguez Pérez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1094, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los tres días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70518 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Fazari de Larrosa, Rosa. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 504/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosa FAZARI de LARROZA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1294, Manzana 69 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70519 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rutiaga Amelle Jorge y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 486/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge RUTIAGA AMELLE y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1315, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70520 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Limini, Luis. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 484/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Luis LIMINI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1319, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cue nde, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70521 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rosadio F. de Fouker. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 259/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rosario F. de Foulker y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 702, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70522 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, ditada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gonzalez, Vicente. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 502/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Vicente GONZALEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1285, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70523 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gracitti, Erasmo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 505/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Erasmo GRACITTI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1275, Manzana 67 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70524 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Moreno Fernández, Alberto. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 244/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto MORENO FERNANDEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1052, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70525 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Solari, Helder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 301/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Helder SOLARI y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 822, Manzana 65 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70526 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha No. 226/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 877, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70527 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 239/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael y Angel ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 336, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70528 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Alvarez, Rafael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 153/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Rafael ALVAREZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 654, Manzana 58 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70529 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Corbo, Elina Valentina. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 501/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Elina Valentina CORBO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1290, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70530 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Gran, Mercedes. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 225/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mercedes GRAN y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1128, Manzana 57 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70531 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/De Estrada, Carlos. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 485/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a CARLOS DE ESTRADA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1304, Manzana 72 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciseis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70532 Feb 27- v Mar 12

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Stunz Hugo Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 235/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hugo Francisco STUNZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 392, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70533 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Buteri Barreiro, Héctor. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 232/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor BUTERI BARREIRO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 148, Manzana 27 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70534 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Caviglia, Turrenzo Jorge. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 503/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Jorge CAVIGLIA TURRENZO y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1287, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70535 Feb 27- v Mar 12

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Olga C. de Cavaune. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 206/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olga C. de Cavaune y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1171, Manzana 60 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70536 Feb 27- v Mar 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID. CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 75/96, y en cumplimiento del decreto 2983/96 de fecha 19 de noviembre de 1996, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. David Roig Frigola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de

nombrársele Defensor de Oficio. Salto, 27 de noviembre de 1996. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 13759 Feb 27- v Mar 12

SEXTO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "De Brum, Nasha - Concurso Civil Necesario" (Fa. 4/97).- Se hace saber que por auto N° 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el Concurso Civil Necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores para el día 20 de marzo de 1997 a la hora 14.- (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas, 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de febrero de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.760,00 10/pub 14476 Mar 05- v Mar 18

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, Libertad, en autos: "PACHECO FERRARO, Ismael C/LINARES, Alvaro y LINDSAY CARRO, Olga Eugenia y LINARES, José DAÑOS Y PERJUICIOS - Fa. C- 45/1996 se hace saber que se EMPLAZA, por el término de noventa días a los sucesores y/o cónyuge de JOSE ALVARO LINARES VILLAR a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Libertad, noviembre 27 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.
27) $ 800,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FLORENCIO RIBERO o RIVERO. Ficha B/13/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, febrero 14 de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 13559 Feb 26- v Mar 11

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANITA SASIA, FICHA B 10/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, marzo 6 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CORISEA BARRERO DE YACKS Ficha B/24/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 3 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 14693 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del señor JuezLetrado de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/83/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva habiéndose designado nuevo curador a Francisco Confesor Da Silva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio 14 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70591 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ BARRETO, Pedro Fernando c/MENDILAZO, Faviana Beatríz. DIVORCIO. "Fa. A 6/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Faviana Beatríz MENDILAZO SOSA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 14328 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados "BELLO BARRETO, DARDO PEDRO C/ ROBERTO JORGE ESTEVEZ. COBRO DE MULTA" FICHA N° 367/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO JORGE ESTEVEZ a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de NOVENTA (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 1997. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Sr. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado del Despacho.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70590 Mar 04- v Mar 17

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

INES URSULA DELPUERTO o DEL PUERTO RODRIGUEZ, (F. 569/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14762 Mar 07- v Mar 20

JOSE GAUBEKA o GAUBECCA CIARRETA, (Ficha 1/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14828 Mar 07- v Mar 20

QUINTO TURNO

RODOLFO FIDEL VICENTE SANTO PALADINO y MARIA TERESA DEBELLIS NACCARATO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14726 Mar 07- v Mar 20

MARIO CORTINAS GUTIERREZ y ANA ROGELIA PIÑERO AMILLANO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14829 Mar 07- v Mar 20

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER ANGRISANO LAURIA, (Ficha S/651/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14755 Mar 07- v Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

MANUELA OLGA SAINZ SINGLET, (Ficha 71/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14759 Mar 07- v Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN de DIOS MENDOZA SARLANGUE, FLORENCIA LUNA y MARTIN CARLOS MENDOZA LUNA, (Ficha A 428/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14752 Mar 07- v Mar 20

DELFINA ALONSO ALVAREZ, (Ficha A 599/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14760 Mar 07- v Mar 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIO GUIDI GALANTI, (Ficha A/62/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14835 Mar 07- v Mar 20

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR VIQUE, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14724 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SARNIGUET MILANO DE PLACERES, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14763 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14761 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA o ANGELITA GALVAN o GALBAN GONZALEZ y LAURENCIO EUGENIO GARCIA REPETTO o REPPETTO, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14754 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMONOVENO TURNO

MARIO RIVA BORDOLI, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14725 Mar 07- v Mar 20

DE TRIGESIMO TURNO

ANA MARIA LERENA RAZZETTI, (Ficha S/643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14834 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMO TURNO

SARA PONS MUNAR (Ficha A/648/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14753 Mar 07- v Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

UGO RAMON CERIOTTI HARREGUY o HUGO CERIOTTI o CERIOTI, (Ficha 2103 bis/A/1996).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14821 Mar 07- v Mar 20

CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha 923/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14824 Mar 07- v Mar 20

ALDO LEOPOLDO CHERATO FRACHIA o CHERRATTO o CERATO o CERATTO, (Ficha 2133/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14825 Mar 07- v Mar 20

CUARTO TURNO

MARTA MANZI MEDINA, (Ficha 1914/A/1996).
Pando, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14822 Mar 07- v Mar 20

MARIO ANACLETO MESA LOPEZ, (Ficha 1580/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14823 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ SOSA, EMILIA, (Ficha B/5/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14738 Mar 07- v Mar 20

MIS ROVEL o MISS ROVEL CUÑA NOBLE. RAMON ANTONIO CUÑA NOBLE, DOROTEA PAULA NOBLE, GABRIEL CUÑA NOBLE, OLIDIO CUÑA NOBLE, ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, EDISON HONORIO CUÑA NOBLE, (Ficha 313/96).
Melo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 960,00 10/pub 14739 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

RICARDO PASCUAL VALDEZ FERRO, (Ficha 242/96).
Melo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14737 Mar 07- v Mar 20

ROSA BLANCA ORCOYEN SAURINA, (Ficha 251/96).
Melo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14744 Mar 07- v Mar 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LAS PALMAS S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de LAS PALMAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la calle Gil 983; el día 20 de marzo de 1997, a la hora 11:00 en primera convócatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Modificación de la integración del Directorio.
2.- Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 570,00 3/pub 14714 Mar 07- v Mar 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

GUZMAN BARREIRO y ANA CRISTINA LECUEDER, (Ficha D/426/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
05) $ 800,00 10/pub 14756 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

MIGUEL MEDINA y SILVIA ALFARO (Ficha: E/462/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14718 Mar 07- v Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN AMADO LAURENZO SOSA y HUALTERINA CECILIA SILVEIRA LOFIEGO (Ficha: 477/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14719 Mar 07- v Mar 20

DECIMOSEXTO TURNO

ALVARO ISI RODRIGUEZ y LAURA VAZQUEZ GOYRET (Ficha: D 38/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14770 Mar 07- v Mar 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO VIEITO y MARIA TERESITA ROTELA RODRIGUEZ (Ficha: D/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14836 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMO TURNO

RAFAEL EDUARDO MOIRANO SCARANO y SILVANA PEIRANO PEREIRA (Ficha: D/506/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14769 Mar 07- v Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN CARLOS SERIO CAMACHO y VIOLETA GUILLEN TEJERA (Ficha: 45/A/1997).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14827 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CIRILO WALDER ROCHA y ANA ARTILIA BANDERA (Ficha: 98/95).
Melo, 26 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14740 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL EDGARDO PEREIRA y JESUS del SOCORRO ALMADA (Ficha: 354/B/95).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70665 Mar 07- v Mar 20

DIVORCIOS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ESTEVEZ, ALDA LETICIA C/ ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1634/A/1996. Se cita, llama y emplaza a ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70678 Mar 07- v Mar 20

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 47 28 46 habilitado en Luis Alberto de Herrera 2524. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 14796 Mar 07- v Mar 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 037 55784 habilitado en calle 22 y Q de Parque del Plata. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 14826 Mar 07- v Mar 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Quinto Turno, dispuesto en

autos caratulados "NANE VINCON, LAURA. INCAPACIDAD" FA PV 266/94, por auto No. 874 del 13 de noviembre de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA NANE VINCON, designándose curador del mismo a ESTELA VINCON. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 11 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70676 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20ºTurno, dictada en autos caratulados: "HERMIDA, VERA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA C.471/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 5002/96 de fecha 3 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a VERA CRISTINA HERMIDA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a FABIANA HERMIDA quien aceptó el cargo el día 7 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70671 Mar 07- v Mar 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Ernesto DEL PINO. INCAPACIDAD". Ficha 1010/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ernesto DEL PINO, habiéndose designado curador a Lilian Bertora. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de febrero de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70679 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ROSA, WALTER ARIEL -INCAPACIDAD- Fa. 150/96" se hace saber que por decreto Nº 98 de fecha 13 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Walter Ariel Rosa designándose curadora del mismo a Eriosilda Rosa Rodríguez. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70681 Mar 07- v Mar 20

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA (DI.NA.VI.)
LICITACION PUBLICA Nº 01/002/1997

OBJETO: Contratación de consultoría destinada a apoyar a la DI.NA.VI. en la administración y seguimiento de contratos para la provisión de viviendas con destino a jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social.
VENTA DE PLIEGO: a partir del 10 de marzo de 1997 en sede de MVOTMA en horario de oficina.
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo
APERTURA DE OFERTAS: 8 de abril de 1997, hora 13.00. Sede: DI.NA.VI. (Zabala 1440, piso 1º). Montevideo, 6 de marzo de 1997.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70674 Mar 07- v Mar 07



Montevideo, marzo 7 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

DELFIN RAMON DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hidalgos 480 y MARIA ESTELA OLIVERA, 23 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Miñones 434.

JORGE FEDERICO ARMSTRONG, 49 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Yi 1458/201 y ESTELA DEAGUSTINI, 39 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Rbla. Rpaca. del Perú 775/403.

JOSE ANTONIO AYUP, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Sosa 2439 y ANDREA PAULA VIDAL, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6884.

ALVARO ERNESTO ASTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aguirre y Lecoure 4882 y MARIANA LIBERTAD ALBERTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aguirre y Lecoure 4882.

DANTE ARTIGAS ARIONI, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en República 2188 y GRACIELA PATRICIA SARLA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en República 2188.

OFICINA No. 2

RODOLFO CARLOS ESPOSITO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás de Herrera 4275/1 y PATRICIA LAURA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6539 K.

OSCAR ROBERTO BELTRAN, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Coronel Lasala 4336 y MARIELA LOREN MELO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4336.

OFICINA No. 3

GONZALO FEDERICO COSTA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Baltasar Vargas 1195/601 y CAROLINA GONTADE, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Quijote 2479/602.

OFICINA No. 4

RICHARD LOPEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3743 y MARIA DE LOS ANGELES VILAR, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3743.

ARTIGAS FERRON, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Galicia 2288 y SORAYA LORELEY MIGLIARINI, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2288/201.

OFICINA No. 5

EDUARDO RAFAEL GARIBOTTI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Palmar 2173 y KARINA RAQUEL ACOSTA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Palmar 2173.

OFICINA No. 6

TELMO CESAR MAZZONI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4920/2 y ANABELL BEATRIZ PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Laborde 24226.

NERY BENJASMIN MARQUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4026 y ADRIANA GUIRADO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3767.

JOSE ARAMIS MACHADO da SILVA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en República 1678/10 e IVANA JACQUELINE BASSO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Garzón 541.

MARIO SCHUBERT MADAMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3279 y SILVIA RENEE MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3279.

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PEREIRO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Miguelete 2307 y ELSA RAQUEL AVILA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Siena 3035.

OFICINA No. 8

LUIS FERNANDO ROSAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 2870 y MONICA GAUNA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 2870.

JOSE PEDRO RABELLINO, 37 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4360 y ELIDA INES CARRASCO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gavilán 3554.

MARCO MOSE MARIA RE, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Dr. Lorenzo Carnelli 1094/6 y ALICIA MARIA VITALI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Andaluz 3218.

ADOLFO YAMANDU RE, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Antares 4075 y ELSA DE LOS ANGELES, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 3 4108 (Bo. Cirilo).

DIONISIO WALTER RIOS, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1986 y MARIA CRISTINA VIÑA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 2131/5.

OFICINA No. 10

GUSTAVO ALBERTO NOTAROBERTO, 32 años, soltero, cortador, oriental, domiciliado en Garay 4482 y MARIA HORTENCIA CASAÑOL, 36 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en Garay 4482.

FERNANDO OLIVERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Capdehourat 2594 y ALICIA ELIZABETH PASTORIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3485.

HENRY JOEL VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1595 y LILIANA NAZARET HAURET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1595.

MARCELINO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1229, apart. 504 y ANDREA KARINA BELTRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutiérrez Ruiz 1229/504.

FALDO CLAUDIO OCCHIUZZI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2621 apto. 6 y KARLA FLORES, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel del Corro 1448 apto. 602.

SERGIO GUSTAVO TORRES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3152 y MARA HELLEN OLIVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3491.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "Bulgarelli Aguiar, Mario - Prescripción Adquisitiva" Ficha B 6/97, se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Juan José Carballo, Adrián Carballo, José Carballo y América Fagúndez, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en el padrón rural número 5193 de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 6 hás. 6.807 metros cuadrados y linda al N con padrón 188 de Denis Traba, al O con Camino Público, al S con propiedad del Sr. Walter Martins Flores y al E con padrón 195 de propiedad de Sucesores de Martín Suárez y Valeriano Iglesias, según plano del Agrim. Carlos Colombo. Bella Unión, 19 de febrero de 1997. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 14748 Mar 07- v Mar 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PEÑAFLOR PEDRO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/140/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Pedro María Peñaflor, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón urbano No. 2048, manzana 253, ubicado en la calle Santín Carlos Rossi No. 723 de la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuaremó, el que según plano de mensura del Ing. Miguel López Alfonso, de noviembre de 1964 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1957 el 19 de julio de 1965, tiene una superficie de 750 m2 y está señalado con los números 4 y 3B de dicho plano, hoy solar 13 y cuyo deslinde es el siguiente: al Este 15 metros con frente a la calle Santín C. Rossi, al Sur 50 metros con padrón 2721, al Oeste 15 metros con padrón 2051 y al norte 50 metros con el padrón 2047. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a quines se consideren con derechos en el bien de autos, y en especial a Luisa Centurión Elizalde, Melitón Peñaflor y Semiramis Schiera y/o sucesores a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Paso de los Toros, octubre 28 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.080,00 10/pub 14727 Mar 07- v Mar 20

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ANDRES GOLOVCHENKO PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "A BUEN ENTENDEDOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14732 Mar 07- v Mar 20

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14731 Mar 07- v Mar 20

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "ASESINATO EN EL HOTEL DE BAÑOS" (Versión en CD-ROM), de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Amneral.

17) $ 570,00 10/pub 14730 Mar 07- v Mar 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: DE LUCA MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 637/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIPRIANO EVANGELINO STABILE y MARIA ELENA DE LUCA. (Acta N° 920 del: 11 de diciembre de 1954. 10° Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de MARIA ELENA DE LUCA: 26 de abril de 1927 debe decir 28 de junio de 1927, por así corresponder.- Montevideo, 21 de febrero de 1997.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70672 Mar 07- v Mar 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace

saber que se ha presentado en este Juzgado, en autos: "PATRON LOPEZ, Néstor Gustavo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-309-1996, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Hijo legítimo de Mora López", debe decir: "Hijo legítimo de Nora López", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70682 Mar 07- v Mar 20

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1er. Turno en autos caratulados: "Niciveccia Hernandez Walter y otros c/La Franco Argentina S.A." ficha 306/94 se hace saber que el dia 18 de marzo de 1997 desde las 15 horas el Rematador Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil rematará en el local de la calle Plaza Independenci a 1378 piso 2, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, los bienes embargados en autos que se detallan: 12 butacas tapizadas, 5 cuadros, 6 mesas para maquina de escribir, 10 escritorios de madera, 2 placares de madera, 3 estanterias de metal, 5 ficheros de metal, 1 alfombra, 1 heladera familiar, 1 turboventilador, 2 ventiladores, 1 caja fuerte Mawil, 1 cocinilla electrica TEM. 1 maquina de escribir Olympia, 1 maquina de escribir Lexikon, 2 calculadoras FACIT, 1 proyector con accesorios, 1 escalera de metal, 1 calculadora Wactner, 1 fichero rodante, 2 estufas electricas, 2 mesas ratonas, 1 Fax Toshiba, 1 linotipo sin marca, 1 termofon Orlando. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como el 13.51% de comision de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que dentro de las 48 horas deberá abonar el saldo de precio y efectuar el retiro de lo comprado. 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta e impuestos del Rematador del 2.78%. 4) Que los antecedentes están a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo de 1997.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 480,00 2/pub 14757 Mar 07- v Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

OSCAR DEFAZIO BAVASTRO

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, dictada en autos "B.R.O.U.c/ISILAR S.A. y otros - Ejecución prendaria e hipotecaria y Juicio Ejecutivo" (Ficha 229/93), se hace saber que el próximo 19 de marzo, a las 14.30 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero OSCAR DEFAZIO BAVASTRO (Matrícula 2388), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) INMUEBLES: 1): solar de terreno, construcciones y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 53.251, con un área total titulada de 2.998 mt. 05 dmt. y que según plano del Agr. Uruguay Beca de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31-12-51 con el No 24.994, tiene un área total de 3.040 mt. 54 dmt., con 29 mt. de frente al N.O. a la calle Palomeque, entre Carlos María de Pena y Bernardo Susviela; 2): solar de terreno, construcciones y demás mejoras sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 97.436, que según plano del Agr. Roberto Schinca de enero de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25-2-56 con el No 31.942, tiene un área de 476.37 mt., con 10.96 mt. de frente al N.O. a la calle palomeque, entre Bernardo Susviela y Carlos María de Pena; II) MUEBLES: los bienes prendados detallados e individualizados de fojas 14 a 21 del expediente.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que el remate se hará en dólares estadounidenses y en un solo lote; 3): Que serán de cargo del comprador la comisión e impuesto a las ventas forzadas (6.69% incluído I.V.A.) y los gastos y honorarios de la escritura de los inmuebles, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas, y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados; y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 4): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, febrero 28 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 1.920,00 5/pub 14799 Mar 07- v Mar 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ USINAS COLAGEL S.A. Y OTROS./ Ejecución de prenda e hipoteca".- Fa. 24/95, se hace saber que el día 19 de marzo de 1997 a las 16 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674, RUC 21122550019), asistido por el señor Alguacil, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en un solo lote, los siguientes bienes: Inmuebles ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo: a) Solar, edificio y mejoras empadronado con el No. 184.922 (antes 184.922 y 179.831) que según plano de mensura y fusión del Agr. Juan J. Gambini de marzo de 1990 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el No. 17.004 el 1/6/90, se compone de un área de 5.599 metros 91 decímetros cuadrados y se deslinda al Sur dos tramos rectos de 9,95 mts. y 8 mts por el primero con frente a la Av. Carlos María Ramírez (accesos Nos. 1480 y 1482) y por el segundo con padrón 43.086; al Sur-Oeste tramo recto de 106,18 metros con padrón 43.086; por el Oeste tres tramos rectos de 8 mts., 15,28 mts. y 8 mts. con padrón 43.086; por el Norte línea curva de 199,26 mts. de desarrollo con padrón 43.086 y por el Este cuatro tramos de rectas de 33 mts., 52,60 mts., 9,17 mts. y 8,60 mts. lindando por las dos primeras con padrón 152.511 y por las dos últimas con padrón 151.548; y b) solar, edificios y mejoras empadronado con el No. 152.511 (antes 152.511 y 179.830) que según plano de mensura y fusión del Agrim. Juan J. Gambini de marzo de 1990 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el No. 17.005 el 1/6/90, se compone de un área de 2.780 metros 97 decímetros cuadrados que se deslinda al Sur-Este línea recta de 12 mts., línea curva de 24 mts. y línea recta de 26.20 mts. de frente a la Av. Carlos María Ramírez (accesos Nos. 1468 y 1470), al Sur-Oeste 61,20 mts. lindando con padrón 151.548 y 179.831; al Nor-Oeste dos rectas de 33 y 2.20 mts. lindando con padrón 179.830 la primera y con padrón 43.086 la segunda; y al Nor-Este línea recta de 38,17 mts. y 8 mts. con padrón 43.086.- Y la maquinaria y bienes muebles: Una Balanza SESARAREY DELEREIS para 25.000 Kgs.; 3 conos lavadores con estructura de hormigón realizados enlapacho con armazón de acero inoxidable y motor WEG de 10 H.P. y reductor para 15 H.P. con tapas de desagote, filtors de agua y entradas especiales en PVC para ácido clorhídrico; 6 cocedores de hierro de 6 Ton. de capacidad c/u, con serpentín de calentamiento, tacho receptor, válvulas y trampas de vapor; un Peroxidador con doble sistema de agitación con motor de 2 H.P. y reductor IMSA 1/30; un Evaporador M. WIEGAND, modelo ERN VI 623543 con capacidad de evaporación de 1.700 lts./hora, con termocompresor, en acero inoxidable y con 4 bombas centrífugas de 3 Km. c/u y una bomba mono de salida de 1.5 H.P.; una Torre enfriadora de 500.000 Cal./hora en fibra de vidrio; un Sistema para acido clorhídrico, compuesto por un tanque de fibra de vidrio DASUR de 4.500 lts., bomba dosificadora magnética, bomba circuladora LOWARA de 15 H.P., instalación de control de inyección electrónico y tuberías de PVC; 280 Moldes de acero inoxidable de 30 Kgs. de capacidad; un Equipo de frío marca FRIGOR modelo 030108, motor de 7,5 H.P. marca WEG, Freon 12 con 4 equipos forzadores de avporación de 1,5 H.P. c/u, equipo condensador con ventiladores de 1 H.P. y equipo de descongelamiento; una Puerta Cámara en acero inoxidable; una Prepicadora con motor de 10 H.P. con reductor y sistema helicoidal; una Extrusora marca SZASZ con motor de 20 H.P. sin No.; 238 vagonetas de hierro con ruedas giratorias de poliuretano; 7000 Bastidores en guatambú con tejido de polipropileno; 10 Túneles de secado (Túnel No. 1 compuesto de 2 compresores FRIGOR modelo XII 10010 y VZE009, con motor WEG de 15 H.P. c/u y capacidad de 15 Ton. Frío/hora c/u, condensadores de 2 ventiladores de 1 H.P. c/u, con 4 ventiladores con unidad interna de evaporación y equipo para separar el agua, ventilador forzador de 15 H.P. y 300 m3/ minuto de aire, batería de vapor con controles de temperatura electrónicos, sistema difusor del aire por medio de compuertas; Túnel Nos. 2 y 3, similares al No. 1 pero compuesto de un solo compresor FRIGOR modelo 405 YF 001, cutro cilindros motor WEG de 30 H.P. para Freon 22, de 35 Ton.frío/hora c/u.; ventilador de 10 H.P., canal de 300 m3/minuto de aire y condensadores de 3 ventiladores de 1,5 H.P. c/u, evaporador con cubetas de recolección de agua y ajuste de temperatura con controles electrónicos y neumáticos de paso de compuertas rotativas; Túneles Nos. 4

a 10, calientes, con ventiladores de doble entrada de 15 H.P. c/u, radiadores de vapor marca TIU en cobre con reguladores de presión, equipo electrónicos de control de temperatura con caudal de 300 m3 c/u, instalación de vapor-aire comprimido, filtros, etc.); un Sistema de Molienda compuesto por un Transportados triturador con motor de 2,5 H.P. y reductor ROCO 50 RPM, un Transportador helicoidal a molino con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 100 RPM, una Zaranda rotativa con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 10-40/1, un Trnasportador helicoidal de reciclado con motor de 0,75 H.P. y reductor ROCO 20 RPM, un Transportador helicoidal de reciclado con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 100 RPM, un Recolector helicoidal canal abierto con motor de 1 H.P. y reductor ROCO 150 RPM, un Selector Neumáticos de Silos, 2 Transportadores helicoidales con motor de 0,75 H.P. y reductor ROCO 20 RPM, 2 Silos mexcladores de 6.300 Kgs. c/u con motor de 5 H.P. c/u y reductor ROCO 200 RPM, un Molino marca TOMADONI de 4000 Kgs./hora de capacidad de molienda con motor de 15 H.P. y 2 Transportadores p/salidas de silos con motor de 2,5 H.P. c/u y reductor ROCO 150 RPM; un Transporte de Salida común de Silo a Tolva pesadora de 4 Kg./hora, motor de 2,5 H.P. y reductor ROCO 150 RPM; una Tolva Pesadora con cierre neumático y control eléctrico de pesada; una Mezcladora de 6.000 Kgs., doble cinta, motor de 40 H.P. y reductor ELIOPULOS 1/30; dos Transportadores Helicoidales con motores de 2,5 H.P. y reductor 150 RPM (uno a tolva envasadora y otro a tolva envasadora y soporte); una Caldera marca TURBOFLOW del Uruguay S.A., modelo BPK 4, No. 484 de 6.000 Kgs. vapor/hora, 12 Kgs./cm2, No. Ministerio 6184 con 2 tanques de Fuel-oil de 15.000lts. c/u, un tanque de retorno de 6.000lts. tipo termo, ablandador, líneas de distribución de vapor y colector; un Reactor de 4.000 lts. con agitador interno de 7,5 H.P. en acero inoxidable 316 y bomba VIKING de salida; un Tanque de Agua, capacidad 800 m3, en chapa 3/16con puertas de hombre y tubos de drenaje; 4 Bombas de Pozos de extracción de agua (tres marca LOWAVA de 5 H.P. y otra de 3 H.P.); un Servicio de Aire Comprimido compuesto por un Compresor marca INDUSTRIAS ESPAÑOLAS de 3 H.P. con red de distribución de aire comprimido para uso en Planta con 2 tanques de reserva de 300 lts. c/u, un Gelómetro, un Viscosímetro, una Unidad de estabilización de muestras a 10° CL 0,1 y una Balanza de precisión; una Instalación de Agua Dura compuesta por una Bomba LOWARA de 30 H.P. y 75.000 lts./hora, una Bomba FOGEL de 10 H.P. y 2.500 lts./hora y 2 Compuertas neumáticas y Red de Distribución interna; 2 Tractores ZETOR, modelo 6911, motores Nos. 49090 y 45591 con Pala Hidráulica y bomba independiente; un Elevador CLARK de 2 Ton. y motor No. GFY 25; una Instalación de Distribución de Energía Eléctrica para 220 KVA; un Sistema de Recuperacción de Agua compuesto por una Bomba LOWARA de 5 H.P., un Sistema sensor, ductos recolectores y Retorno a tanques de acero; y 2 Aparejos Eléctricos de 2 Ton. c/u con sus guías puente.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión e IVA del rematador, más el 2% del Impuesto a las Ventas Forzosas (Ley 16.320) y más el 0,1% de la cuota parte de los bienes muebles (MEVIR); 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Son de cargo del expediente los gastos de remate y los honorarios del rematador (1,34%). 4) Que los títulos y antecedentes de los bienes inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.480,00 5/pub 14801 Mar 07- v Mar 13

DE DECIMOSEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MONTORO HEGUERTE, CLAUDIO c/ LASSUS BLANCO, MABEL. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 151/91", se hace saber que el próximo jueves 20 de marzo de 1997 hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012., asistido por la Señora Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente terreno con mejoras : Padrón No. 23.853 (anterior mayor área No. 3.607), Paraje Barra de Carrasco (Dpto. de Canelones), zona urbana, ubicado en la manzana No. 17, solar No. 8 (según Cédula Catastral) y según plano de los Agrs. Hipólito Zás Recarey y Luzbel Gallo del 8/60, se ubica en la manzana "D", solar No. 2, con una superficie total de mtrs. 804,93 cms. y con un frente de mtrs. 14 al Noreste a la calle "C" (hoy Gral. Manuel Oribe) entre calle "D" (hoy Batoví) y Rambla Costanera, distando su punto me-medio mtrs. 27,70 cms. con el comienzo de la ochava que forma con la calle "D", e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 15/5/61 con el No. 1429. Los linderos son: mtrs. 14 al suroeste con el solar No. 16, mtrs. 57,52 al Noroeste con los solares No. 1-22-23 y parte del N o. 21 y al sureste con solar No. 3 con mtrs. 57,47 todos del mismo plano. Las mejoras tienen un frente a la Calle Gral. Manuel Oribe No. 1043.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio del remate, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la Comisión del Rematador más impuestos (incluye Ventas Forzadas, Imp. Departamental, etc.) 7.02%, del precio del remate, en el acto y efectivo.- 3) Que será de cargo del expediente la Comisión del Martillero 1.34% (incluye impuestos) del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional del bien y que los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años.- 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficin a Actuaria, calle San José No. 1132 P.7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

20) $ 2.320,00 5/pub 14453 Mar 07- v Mar 13

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "DE SALDAMANDO, LUIS FERNANDO Y OTRO C/ GONZALEZ GRASIUSO, CARLOS EDUARDO Y BURGUEÑO GONZALEZ, MARIA CECILIA- DIL PREP. EJ. HIPOTECARIA- FICHA 16/125/93" se hace saber que el próximo 1° de Abril a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar de terreno baldío, sito en la 18ª sección judicial de Canelones, Pinares de Atlántida, zona suburbana, empadronado con el N° 1.457 antes en m/á con el N° 902, solar N° 13 de la Manzana Letra "E", que según plano del Agrim. Luzbell Gallo inscripto en Catastro de Pando el 17/3/1956 el cual tiene una superficie de 495 mts. 76 dm. que se deslindan así: 15 mts. de frente al NO a calle de 18 mts., 30 mts. 91 cm. al NE lindando con solar N° 12; 15 mts. 57 cm. al SE lindando con solar N° 7 y 35 mts. 19 cm. al SO con solar N° 14. II) Dos solares de terreno baldío sitos en la 18ª sección judicial del Departamento de Canelones, Paraje Estación Balneario Atlántida, empadronados con los Nos. 944 y 945 (antes padrones Nos. 3.437 y 3.438) que se encuentran señalados como los solares Nos. 28 y 29 en la Manzana letra "P", en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/1/1952 con el N° 6.897, según el cual cada uno de ellos consta de una superficie de 600 mts. que en forma conjunta se deslindan así: 30 mts. de frente al SO de frente a Ruta N° 11, 40 mts. de fondo al NO lindando con solar N° 30; 30 mts. al NE lindando con solares Nos. 11 y 10 y 40 mts. al SE lindando con solar N° 27 todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la situación tributaria de los bienes. 6°) Que surge de autos que los mismos se encuentran desocupados (fs 167). 7°) Que deberá cancelarse oportunamente la inscripción en el Registro de Promesas a favor de los actuales titulares respecto del padrón N° 1457. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Manuela Failache, Actuaria Adscripta.

20) $ 2.400,00 5/pub 14800 Mar 07- v Mar 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15° Turno, en autos caratulados "Hernandez Milton c/Antonio Rodriguez y otra" ficha 538/92, el día 3 de abril de 1997 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores), el martillero Alberto Torosian, asistido por el Sr. Alguacil, rematará sobre la base de $ 69.040,67, 2/3 de su tasación la unidad de propiedad horizontal padrón individual N° 171.292/301 del edificio construído en el solar ubicado en

la 7a. Sección judicial de Montevideo empadronado con el N° 171.292 (Matriz) que según plano del Agr. Carlos Steffen de Octubre de 1975, cotejado por la Division Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 11 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro el dia 25 de noviembre de 1975 con el N° 79.395, se compone de una superficie de 183 mts. 29 dms. con 12 mts. 41 cms. de frente al Noroeste a la Av. Uruguay número de puerta 1508. El edificio se incorporó al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la Ley 14.261 y concordantes y al plano del Agr. Carlos Steffen antes referido. La unidad 301 tiene padrón individual N° 171.292/301 y de acuerdo al plano antes mencionado se ubica en el tercer piso a cota vertical más 10 mts. 23 cms. tiene una superficie de 41 mts. 59 dms. y le corresponde el uso exclusivo del balcon G-3 (Bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce si el bien se encuentra ocupado o no. 5) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. 6) Que no se agregó plano. 7) Que con respecto a las construcciones si bien surge de los títulos que son anteriores a 1971, no surge de autos si hubieron reformas, demoliciones u obras nuevas, ignorándose si existen deudas con B.P.S. 8) Que se actuó de conformidad al art. 386.3 del C.G.P. 9) Se ignora la situación contributiva del inmueble. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 1.152,00 3/pub 14758 Mar 07- v Mar 11

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosexto Turno, dictada en autos "MONTORO ELZAURDIA, FRANCISCO C/ONETO OTAMENDI, ROXANA OFELIA" JUICIO EJECUTIVO, Ficha B 428/95, se hace saber al público que el día 20 de marzo de 1997, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea U$S 60.000, del siguiente bien: Derechos Emergentes de la Promesa de Compraventa de la Unidad N° 301 del edificio CALLA DI VOLPE, empadronado con el N° 157498/301, ubicada en 3er. piso a Cota Vertical más 7mts. 65 cms. y 8 mts. 05 cmts., según plano del Agr. Darío Ferrari de Setiembre de 1978, con una superficie de 178 mts. 35 dms. con frente a la calle Leyenda Patria 2942, Décimoquinta Sección Judicial de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es del 6.02% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 1.36% sobre la venta.- IV) También será de cargo del comprador los gastos de certificados, de honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, Febrero 12 de 1997.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 14713 Mar 07- v Mar 13

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera inst. de Las Piedras de 1erTurno dicatda en autos: "Banco República c/Salvador Lauretta Serrentino y otra" Ejecución Hipotecaria y Prendaria Ficha A 335/83, se hace saber que el día jueves 20 de Marzo de 1997, a la hora 15 en Av. Gral. Flores N° 527 Las Piedras, el Rematador José Daniel Balles Silva, Mat. 910 R.U.C. 080012690013 asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: una fracci=on de terreno con las construcciones, alambrados, plantaciones y cuantas mejoras le acceden ubicada en Melilla, zona rural de la novena sección judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento veinte mil quinientos ochenta y ocho (anterior igual; originario cuarenta y tres mil quinientos ochenta y seis) señalado con el número tres en el plano del agrimensor Luis Guidotti de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, e inscripto el once de noviembre del mismo año en la Dirección General de Catastro, con el número veinte mil ciento sesenta y cinco, según cual tiene una superficie de 5 hectáreas mil ochocientos cuatro metros, que se deslina así: setenta y cinco metros de frente al Sur-Este al Camino Seré entre Caminos Melilla y de la Redención, seiscientos noventa metros ochenta y ocho centimetros al Nor-Este, con la fracción cuatro, setenta ycinco metros al Nor-Oeste, con la fracción seis y seiscientos noventa metros noventa y dos centimetros al Sur-Oeste con la fracción dos, todas del mismo plano.

SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. El Remate será en dólares estadounidenses.

b) Son de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, los Impuestos Nacionales y Municipales que la Ley pone a su cargo, la comisión e I.V.A del Rematador y el Impuesto a las ventas forzadas (Art. 391 Ley 16.320).

c) Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más I.V.A.

d) Los titulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del juzgado.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Marzo 3 de 1997.- Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600,00 5/pub 14728 Mar 07- v Mar 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo dictada en autos "Martín Elba c/ Dodel Isaac. Despido y Medidas Cautelarias. Ficha: 4 9/9 6" se hace saber que el día 21 de Marzo a las 14 y 30 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R U C. 030035870011, ropas, muebles, electrodomésticos y cantidad de útiles por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo, dicha subasta se realizará en calle Varela casi Aparicio Saravia de la ciudad de Melo. Melo, 18 de Diciembre de 1996. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

20) $ 336,00 3/pub 14741 Mar 07- v Mar 11

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Esc. LTAIF & FRANCHI

Remate Judicial

Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Paso de los Toros, dictados en autos caratulados "BICO FERREIRA JORGE c/ PEDREIRA GONZALEZ JOSE WASHINGTON" Juicio Ejecutivo Ficha B/104/94, se hace saber que el próximo 7 de abril de 1997, a las 14 y 30 hs. en Toribio Olaso esquina Aparicio Saravia por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Mat. 4974 RUC. 212496480010 asistido de la Sra. Alguacil de esta oficina, se procederá al remate público con la base de $ 6.150 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10a Sección Judicial de Tacuarembó (Paso de los Toros) empadronado con el N° 3160 manzana 50 solares 4 y 5, que según el plano del Agrimensor Miguel B. Lopez inscripto en la oficina de Catastro de Tacuarembo con el N° 1778 el 6/10/59, consta de una superficie de 1.162 m2 50 dcm2 con frente a la calle Libertad entre las calles Gral. Laguna y Juan M. Blanes. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2) Que resulta de autos: a) que se desconoce si existen regularizaciones ante los respectivos organismos de las construcciones existentes. 3) Que los tíulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la sede del juzgado. 4) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador es del 3% mas IVA e impuestos y de la parte vendedora el 1% mas IVA e impuestos del precio del remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros 26/02/97. Juan G. Muñoz, Juez de Paz.

20) $ 1.200,00 5/pub 14733 Mar 07- v Mar 13



SAN JORGE S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 19/12/96.
Registro: No. 2238 Fo. 2902 Lo. 1 Legajo 1431.
Cedente: Elcira Ortiz Pittameglio, 50 cuotas.
Cesionarios: Mirtha Peluffo Regalado, 50 cuotas.
Modificación: Plazo: 30 años a contar del 19/4/90.

22) $ 663,00 1/pub 14487 Mar 07- v Mar 07

SANDI & CIA. LIMITADA
REACTIVACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION DE CONTRATO

CEDENTE: CARLOS MARIA SANDI LLANES (2 CUOTAS).
CESIONARIA: JOVA o JOBA LLANES CELAYES.
FECHA: 24 ENERO 1997.
INSCRIPCION: N° 147 F° 186, L° 1 de contratos, Legajo 7808/91.
DISTRIBUCION DEL CAPITAL: CARLOS MARIA SANDI 4 CUOTAS.
JOVA o JOBA LLANES 2 CUOTAS.
ADMINISTRACION: CARLOS MARIA SANDI LLANES.
PLAZO: 30 años.
22) $ 884,00 1/pub 14716 Mar 07- v Mar 07

DELGAR S.R.L.

Contrato: 6.12.1996.
Inscripción: N° 2124, F° 2764, L° 1, Legajo N° 4107/96.
Socios: JORGE FERNANDO GARCIA MUZZOLON, ARCELIA LOPEZ FERRAO.
Capital: $ 20.000 (partes iguales) - 100 cuotas $ 200 cada una.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, exportación, representación, distribución y producción a facon para terceros, todo tipo de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 30 años.
Administración: JORGE FERNANDO GARCIA MUZZOLON y/o ARCELIA LOPEZ FERRAO indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 14717 Mar 07- v Mar 07

EMPRESA DEL LONGO S.R.L.

Contrato: 07.03.1986.
Inscripción: No. 6 Libro No. 2. Jzgdo. Rocha.
Socios: TABARE DEL LONGO BORTAGARAY y AMARO DEL LONGO MICHELIM.
Objeto: Prestación de Servicios Fúnebres, afiliaciones en forma de previsora.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Tabaré Del Longo Bortagaray.
Plazo: dos años, prorrogables.
Domicilio: Rocha.
22) $ 663,00 1/pub 14720 Mar 07- v Mar 07

ROBLAN S.R.L.

Socios: NICOLAS ROSSI URIOSTE, RUBEN BLANCO FANJUL.
Contrato: 11.10.96 Registro 2164, F° 2750 y 2751 L° 2.
Objeto: Comercio mayorista.
Domicilio: Guayaquí 3234 - Mdeo.
Plazo: 20 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 10.000, cuotas de $ 1.000 correspondiente a c/u 5 cuotas.
22) $ 663,00 1/pub 14721 Mar 07- v Mar 07

VIGMAG S.R.L.

Contrato: 27.02.1997.
Inscripción: N° 275, F° 357 al F° 358 L° 1.
Socios: HECTOR GABRIEL VIGNONE BELBUSSI, JOSE LUIS MAGNOU SANTANA.
Objeto: Bizcochería y venta de productos alimenticios.
Capital: $ 10.800.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 14722 Mar 07- v Mar 07

MARLA LIMITADA

CONTRATO: 9/10/96
INSCRIPCION: N° 1773 F° 2312 L° 1.
SOCIOS: ALFREDO RAUL PAOLILLO BASTON y MARCELO GASTON ETCHEVERRY CHISON.
OBJETO: Casas de Salud y Ancianos.
CAPITAL: $ 10.000.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 14723 Mar 07- v Mar 07

IMPAX S.R.L.
Transformación

Contrato: 01.01.96.
Inscripción: 24 febrero 1997, No. 272, Fo. 354, Lo. 1.
Socios: ALICIA CRISTOFF FERNANDEZ (34 cuotas) STOIAN y EDUARDO CRISTOFF FERNANDEZ (33 cuotas cada uno).
Capital: $ 10.000.- (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Denominación anterior: IMPAX S.A.
tipo sociedad: anónima.
22) $ 884,00 1/pub 14734 Mar 07- v Mar 07

TORA TRANSPORTES INDUSTRIALES S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 25/11/96.
Inscripción: N° 184, F° 228, L° 2.
Cedentes: Joyce D'Amore.
Cesionario: Abelardo Edson Couto Santos.
Plazo: Hasta 17/1/2019.
22) $ 442,00 1/pub 14751 Mar 07- v Mar 07

ATEM S.R.L.

Contrato: 3 febrero 1997.
Inscripción: No. 153, Fo. 191, Lo. 2.
Socios: FERNANDO VARELA VILLAR (40 cuotas), WALTER RAFAEL VIGO GAMBONE (40 cuotas).
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Electromecánica industrial, medicinal; proyectos, cálculos, montaje; refrigeración; fabricación; autoclaves; material y equipamiento quirúrgico; mantenimiento; asesoría; distribución, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 14764 Mar 07- v Mar 07

VERATI S.R.L.

Contrato: 18 diciembre 1995.
Inscripción: No. 2677 Fo. 3449 Lo. 1 (Legajo 4353/95).
Socios: ATILANO ABELLA CABALLARO (5 cuotas), VERONICA POLAK CARRARA (5 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles o inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 14765 Mar 07- v Mar 07

PETO S.R.L.

Contrato: 17 enero 1997.
Inscripción: No. 115, Fo. 151, Lo. 1.
Socios: ROBERTO PEREIRO MISA (50 cuotas), CORINA MORETTI FERNANDEZ (50 cuotas).
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Representaciones de todo tipo; realizar cualquier negocio relacionado con los referidos fines. Importar, exportar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roberto Pereiro Misa.
22) $ 663,00 1/pub 14766 Mar 07- v Mar 07

MEGATON S.R.L.

Contrato: 2 enero 1997.
Inscripción: No. 59, Fo. 81, Lo. 1.
Socios: MARCOS SIERRA AYCAGUER (400 cuotas), GUSTAVO DANIEL CAMAROTE RODRIGUEZ (400 cuotas).
Capital: $ 80.000.
Objeto: Fabricación, importación, distribución y/o comercialización de artículos de ferretería, barraca y pinturería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 663,00 1/pub 14767 Mar 07- v Mar 07

MAST LTDA.

Contrato: 20 Febrero 1997.
Inscripción: No. 265, Fo. 345, Lo. 1.
Socios: EDUARDO JORGE PICK KLEZKI (1 cuota), DORA KLEZKI GOLDANSKI (19 cuotas).
Capital: $ 20.000 (20 cuotas de $ 1.000)
Objeto: Importación y comercialización de prendas de vestir.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Jorge Pick Klezki.
22) $ 663,00 1/pub 14768 Mar 07- v Mar 07

"EUSEBIO EDUARDO BAZAN GAITAN S.R.L"

CONTRATO: 2/1/1992.
INSCRIPCION: N° 26, F° 98, al 101 L° Contratos 25/5/1992.
SOCIOS: EUSEBIO EDUARDO BAZAN GAITAN Y MIRIAN EDITH FERNANDEZ CLAVERO.
PLAZO: 2 años prorrogables.
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente.
CAPITAL: N$ 3.000.000 (50% cada socio).
OBJETO: comercialización e industrialización de carnes.
DOMICILIO: Nuevo Berlín.
22) $ 663,00 1/pub 14785 Mar 07- v Mar 07

AMICHI LTDA.

Contrato: 30/12/1996.
Socios: DANIEL NOGARA, DORA MANCEBO y DANIEL A. NOGARA.
Objeto: Fabricación y comercialización artesanal de calzado.
Domicilio: Pierre Fossey 3863.
Capital: $ 45.000, partes iguales.
Plazo: 10 años.
Administración: Todos indistintamente.
Inscripción: R.P.G.C. N° 164, F° 212, L° 1.
22) $ 663,00 1/pub 14797 Mar 07- v Mar 07

"HUERTA Y PEREYRA S.R.L."

CONTRATO: 18 de enero de 1997. INSCRIPTO: el 12/2/97 con el N° 159 del F° 197, L° 2 de

contratos. SOCIOS: Carlos Alberto HUERTA PERDOMO (50 cuotas) y Beatriz Sonia PEREYRA SAMPIETRO (50 cuotas). OBJETO: Montaje, tendido de líneas de electrificación, instalación de transformadores, instalaciones eléctricas, y tareas afines, fabricación de componentes para sus fines. Transporte de materiales y mercaderías en general, importación, exportación y representación de mercaderías. CAPITAL: $ 10.800 dividido en 100 cuotas de $ 108. ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente. PLAZO: 30 años prorrogables. DOMICILIO: Montevideo.

22) $ 1.105,00 1/pub 14798 Mar 07- v Mar 07

MANAHO S.R.L.

Causante: José ECHARTE REMEDIOS
Fallecimiento: 06/01/994.
Herederos: Marcela, Natalia y Horacio ECHARTE TARRA.
Inscripción: N° 1408 F° 1848 L° 1.

22) $ 442,00 1/pub 14830 Mar 07- v Mar 07

MANAHO SRL

Contrato: 03/12/1984.
Inscripción: N. 108, F. 394, Legajo 11 Contratos.
Socios: Carmen TARRA PRATO, José ECHARTE REMEDIOS.
Objeto: kiosco, bazar, distribución diarios-revistas, provisión, cualquier operación comercial, civil o industrial.- Importación, exportación.
Capital: N$ 6.000.oo (50 cuotas cada socio).
Plazo: 2 años.
Domicilio: ciudad de Florida.

22) $ 663,00 1/pub 14831 Mar 07- v Mar 07

ELSAR LTDA.
Transformación

DENOMINACION ANTERIOR: ELSAR S.A.
CONTRATO: 30/06/96.
SOCIOS: Julia Varela y Myron Feldstein.
CAPITAL: $ 8.160 Julia Varela 50 cuotas y Myron Feldstein 46 cuotas de $ 75 c/u.
OBJETO: Compra y venta de bienes inmuebles.
PLAZO: 30 años desde el 12/11/83.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Myron Feldstein.
INSCRIPCION: N° 407, Fo. 485, Lo. 4 el 21/02/97.

22) $ 884,00 1/pub 14837 Mar 07- v Mar 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 293595 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FOSFASERON" clase 5 detalle.

23) $ 760,00 10/pub 14196 Mar 07- v Mar 20

Acta 293725 3 marzo 1997 MELGAR por Teodoro Jakimczuk (Argentina) solicito Marca EL ACUERDO clase 30.

23) $ 380,00 10/pub 14695 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293493 Febrero 24, 1997 NUMEROSKY por EDEN SA, solicita: "MONITA" Clases: 7; 9; 11.

23) $ 380,00 10/pub 14745 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293523 Febrero 25, 1997 NUMEROSKY por ENDOW SA, solicita: "CHINATOWN" Clase: 42.

23) $ 380,00 10/pub 14746 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293559 Febrero 26, 1997 NUMEROSKY por URUMADE SRL, solicita: "BETHOVEN" Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 14747 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293722 Febrero 28, 1997 ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY solicita marca:



clase int. 29 y 31.

23) $ 1.140,00 10/pub 14749 Mar 07- v Mar 20

Acta 293711 28 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA) SOLICITA marca MISTAMINE CLASE: 5.

23) $ 380,00 10/pub 14771 Mar 07- v Mar 20

Acta 293811 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR CALÇADOS DILLY LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca TREAD CLASE: 25.

23) $ 380,00 10/pub 14772 Mar 07- v Mar 20

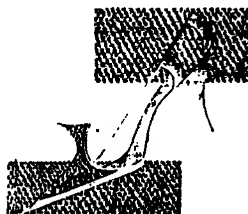
Acta 293810 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR ZETA MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 9.

23) $ 1.140,00 10/pub 14773 Mar 07- v Mar 20

Acta 293782 Marzo 4, 1997 VANRELL por CASTELARI LTDA. (URUGUAY) Solicita:



clase: 18 y 25.

23) $ 2.280,00 10/pub 14774 Mar 07- v Mar 20

Acta 293774 Marzo 4, 1997 MARINARI por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.

23) $ 2.280,00 10/pub 14775 Mar 07- v Mar 20

Acta 293773 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.

23) $ 2.660,00 10/pub 14776 Mar 07- v Mar 20

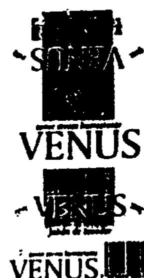
Acta 293772 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.

23) $ 1.900,00 10/pub 14777 Mar 07- v Mar 20

Acta 293771 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.

23) $ 2.660,00 10/pub 14778 Mar 07- v Mar 20

Acta 293770 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.

23) $ 1.900,00 10/pub 14779 Mar 07- v Mar 20

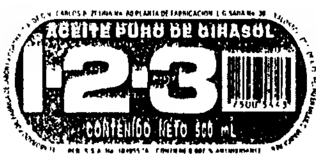
Acta 293769 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.

23) $ 1.900,00 10/pub 14780 Mar 07- v Mar 20

Acta 293768 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 29 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 14781 Mar 07- v Mar 20

Acta 293743 Marzo 3, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14782 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293723 Febrero 28, 1997 PIÑEYRO por SEGAFREDO-ZANETTI S.p.A. (IT) solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14783 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293508 Febrero 24/ 1997 MARCELINO LASTRA (Argentina) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 14817 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293509 Febrero 24/ 1997 MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo) solicita marca C I R R U S clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 14818 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293511 Febrero 24 1997 REFRIGERACION FRIELECTRIC S.A. (Montevideo) solicita marca

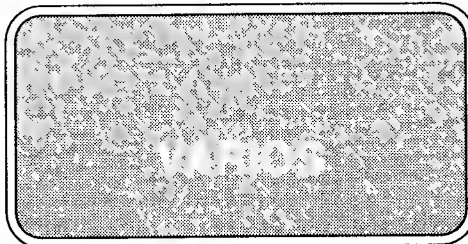


clase 7, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 14819 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293512 Febrero 24 1997 MARIA NOEL GUTIERREZ (Uruguay) solicita marca



clase 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14820 Mar 07- v Mar 20



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES

Montevideo, 5 de marzo de 1997
SR. CRISTIAN H. SEICORNI Ref. Exp. No. 97/1/166 - POR INTERMEDIO DEL PRESENTE NOTIFICASELE DE RESOLUCION No. 36-97 DE FECHA 17 de enero de 1997 de esta DIRECCION NACIONAL POR LA CUAL SE RESUELVE: 1º) Procédase a la incautación definitiva del equipamiento incautado provisoriamente al Sr. Cristian H. Seicorni. 2º) Pase a División Contable para Registro de Inventario, a División Técnica y Notificaciones a sus efectos. Cumplido archívese".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70675 Mar 07- v Mar 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Juan José Costa para ampliar un represamiento que embalsa las aguas de un curso denominado Cañada del Medio, afluente del arroyo Bañado de Aceguá, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 7952, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 7952 y 4408, ambos de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de Abril de 1997 a las 14.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro, 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 1.026,00 3/pub 14742 Mar 07- v Mar 11

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Silvio Schranck para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario del curso denominado Cañada Grande, afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 2644, 11684 y 11696; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 2644, 11684, 11696, 8780 y 10452, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de Marzo de 1997 a las 15.oo horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 1.026,00 3/pub 14743 Mar 07- v Mar 11

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
La ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS, notifica al funcionario Sr. ROBERTO GALLI, de la siguiente resolución recaída en Expediente Nº 340/94;
EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, en ejercicio de las atribuciones delegadas
R E S U E L V E:
1º NO corresponde a la ADMINISTRACION hacer devolución alguna de los haberes retenidos al extinto funcionario de la ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS Sr. Roberto Galli.
2º VUELVA a la ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS para su conocimiento y posterior archivo.
SAMUEL LICHTENZTEJN- MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
EXP. 340/94
Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70668 Mar 07- v Mar 11

Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
Notificación
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
R E S U E L V E:

1) Aplicar una multa consistente en 20 veces el Porte Postal omitido sobre los cuatrocientos noventa y uno (491) envíos, valor UR a la fecha de constatada la infracción (art. 8 Lit. B del Decreto Nº - 197/92).-
2) Aplicar una multa de ciento cincuenta (150) UR en aplicación del art. 12 lit. c del decreto antes mencionado.-
3) Pase a la Oficina de Mensajerías quien intimará el cese de actividades de mensajería y el pago de la multa impuesta. Cumplido, siga a la División Inspección General quien realizará un seguimiento de la citada Empresa, producirá informe y de persistir en la actividad postal, quedará habilitada para realizar la denuncia policial correspondiente.-
Hecho, siga a la División Administración Financiera Contable quien producirá informe.-
ING. FERNANDO BRACCO-PRESIDENTE-
EMILIO BERRIEL-SECRIO GENERAL
EXP. 1035/96
Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70669 Mar 07- v Mar 11

Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
NOTIFICACION
EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION DE CORREOS
R E S U E L V E:

1º) No hacer lugar a lo solicitado por la esposa del extinto funcionario señor Rodolfo Pérez, la cual solicita se le abonen haberes correspondientes a incentivos por jubilación por no haberse presen-

tado el mencionado ex-funcionario en tiempo y forma.-
2) Pase al Departamento de Prensa y Relaciones Públicas para que notifique mediante publicaciones en el Diario Oficial a la Sra. Irma Cáceres.-
3°) Cumplido, archívese sin perjuicio.-
ING. FERNANDO BRACCO-PRESIDENTE
EXP. 599/96
Montevideo, 5 de marzo de 1997.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70670 Mar 07- v Mar 11

PODER JUDICIAL

REF: REHABILITACION
CIRCULAR N° 11/97
Montevideo, 3 de marzo de 1997.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 78/97 de fecha 24 de febrero de 1997, la Suprema Corte de Justicia dispuso rehabilitar a la Esc. Maria Angélica Teresita DI GIOVANNI RAZETI en el ejercicio de su profesión.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.- Cra. Florida Ríos Bruno, Directora General de los Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70664 Mar 07- v Mar 07

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Myriam Macarena BRITTOS COSTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 14715 Mar 07- v Mar 07

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Carina Andrea FERNANDEZ CORBO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 14784 Mar 07- v Mar 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA N° 2/97
LLAMADO A CARGOS DOCENTES PARA LA CARRERA DE RELACIONES LABORALES

1) LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) de INTRODUCCION A LAS RELACIONES LABORALES (Exp. N° 0093/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de INTRODUCCION A LAS RELACIONES LABORALES (Exp. N° 0094/97).
- Dos (2) cargos de Profesor Adjunto (Grado 3) de DERECHO DEL TRABAJO (Exp. N° 0095/97).
- Dos (2) cargos de Profesor Agregado (Grado 4) de DERECHO DEL TRABAJO (Exp. N° 0096/97.
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
JUEVES 22 DE MAYO DE 1997 - HORA 12:00
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) de SOCIOLOGIA (Exp. N° 0097/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de SOCIOLOGIA (Exp. N° 0098/97).
- Dos (2) cargos de Profesor Agregado (Grado 4) de ECONOMIA LABORAL (Exp. N° 0099/97).
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) de ESTADISTICA LABORAL (Exp. N° 0100/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
VIERNES 23 DE MAYO DE 1997 - HORA 12:00
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) de ORGANIZACION DEL TRABAJO (Exp. N° 0101/97).
- Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Grado 3) de PSICOLOGIA LABORAL (Exp. N° 0102/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de DERECHO DE LA EMPRESA (Exp. N° 0103/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Exp. N° 0104/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de DERECHO DE LA INTEGRACION (Exp. N° 0105/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
LUNES 26 DE MAYO DE 1997 - HORA 12:00
2) LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:
- Dos (2) cargos de Asistente (Grado 2) de INTRODUCCION A LAS RELACIONES LABORALES (Exp. N° 0092/97.
- Dos (2) cargos de Asistente (Grado 2) de DERECHO DEL TRABAJO (Exp. N° 0106/97).
- Dos (2) cargos de Asistente (Grado 2) de SOCIOLOGIA (Exp. N° 0107/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
MARTES 27 DE MAYO DE 1997 - HORA 12:00
- Dos (2) cargos de Asistente (Grado 2) de ECONOMIA LABORAL (Exp. N° 0108/97).
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de ESTADISTICA LABORAL (Exp. N° 0109/97.
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de ORGANIZACION DEL TRABAJO (Exp. N° 0110/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES:
MIERCOLES 28 DE MAYO DE 1997 - HORA 12:00
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de PSICOLOGIA LABORAL (Exp. N° 0111/97).
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de DERECHO DE LA EMPRESA (Exp. N° 0112/97).
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Exp. N° 0113/97).
- Un (1) cargo de Asistente (Grado 2) de DERECHO DE LA INTEGRACION (Exp. N° 0114/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRICIONES:
JUEVES 29 DE MAYO DE 1997 - HORA 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1. de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70666 Mar 07- v Mar 07

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 3/97
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

LLAMASE A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
-Dos (2) cargos de Profesor Adjunto (Grado 3) de TECNICA NOTARIAL IV (Exp. No. 196/97)
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: VIERNES 20 DE JUNIO DE 1997 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO. Avda. 18 de Julio 1824 P.1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70667 Mar 07- v Mar 07

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMERIA
(Asimilado a Facultad)
SECCION CONCURSOS
LLAMADO A CONCURSOS

La Sección Concursos del Instituto Nacional de Enfermería (asimilado a Facultad), llama a concursos para la provisión en titularidad de los cargos quese detallan a continuación:
1 PROFESOR DIRECTOR del Depto. del Adulto y Anciano (Esc. G, Gdo. 5, 40 hs. sem.)
1 PROFESOR DIRECTOR del Dpto. del Niño y Adolescente (Esc. G, Gdo. 5, 40 hs. sem.)
1 PROFESOR DIRECTOR del Dpto. de Materno Infantil (Esc. G, Gdo. 5, 40 hs. sem.)
1 PROFESOR SUB DIRECTOR del Depto. de Posgrado (Esc. G, Gdo. 5, 40 hs. sem.)
1 PROFESOR AGREGADO del Depto. del Niño y Adolescente (Esc. G., Gdo. 4, 40 hs. sem.).
1 PROFESOR AGREGADO del Dpto. de Enfermería en Salud Mental (Esc. G, Gdo. 4, 40 hs. sem, cargo No. 2588)
CARGOS PARA LA REGIONAL NORTE (SEDE SALTO)
(ejercidos y con radicación en Salto)
1 PROFESOR DIRECTOR de Programa de Licenciatura de Enfermería (Esc. G, Gdo. 5, 40 hs. sem.)
1 COORDINADOR de la Licenciatura de Enfermería (Esc. G, Gdo. 4, 40 hs. sem.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 13 horas del día 21 de abril de 1997.
Las Bases se retirarán en el Local del I.N.D.E.: Jaime Cibils 2810
Horario: de Lunes a viernes, de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70673 Mar 07- v Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos: UTE c/ Propietario del Padrón No. 38.659 Fracción "A" de Montevideo (Zona Rural, Sección Judicial No. 17a.), Ficha 70/88/H se CITA, LLAMA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a los propietarios del Padrón No. 38.659, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, Fracción "A" de Montevideo. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70680 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Zoraida y Righi Giuliano c· Caraballo Roma, pérdida patria potestad, ficha C/643/96, se cita, llama y emplaza a Roma o Rosma Caraballo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de febrero de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70677 Mar 07- v Mar 20

CONVOCATORIAS

Montevideo, 3 de marzo de 1997
UCAR COOPERATIVA cita a Asamblea General a realizarse el día 14/03/1997 a las 19.00 Horas en la Av. 8 de Octubre 2475, anexo Base Central.

ORDEN DEL DIA:
1) Designación de mesa
2) Lectura del Acta Anterior
3) Informe de la Comisión Fiscal
4) Informe de la Comisión de Educación y Fomento
5) Venta del Móvil 16
6) Informe Consejo Directivo:
a) Gerencial, Administrativo y Comercial.
b) Económico Financiero
c) Situación salarial
7) Llamado a Elecciones Anticipadas
8) Exclusión del Sr. Ariel Irigoytia.
9) Nombrar dos asambleístas para firmar el acta.

Por Consejo Directivo, Stella Martínez, Secretaria.

27) $ 228,00 1/pub 14729 Mar 07- v Mar 07

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
CONVOCATORIA

Cúmplenos llevar a v/conocimiento que esta Institución convoca para Asamblea Ordinaria de Delegados, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social- Art. para los días: 18/03/97 - 1o./04/97, 08/04/97, 15/04/97 y 22/04/97 a las 18.30 horas en 1ra. Convocatoria para lo cual debe contar con la mayoría absoluta de los Delegados y a las 19.30 horas, en 2da. Convocatoria, con la cantidad de presentes, no debiendo ser menos del 25% de los Componentes de la misma, rigiendo así para todas las fechas expresadas, de acuerdo con el Art. 26 del Estatuto Social, con el siguiente:

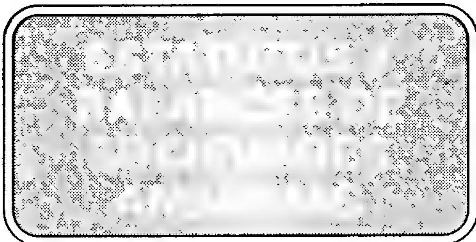
ORDEN DEL DIA

1o.) Integración de la Mesa de dicha Asamblea.
2o.) Reglamento Interno de funcionamiento.
3o.) Memorias y Balances anuales desde 1975.
4o.) Capitalización Fondo Rotatorio Acumulado.
5o.) Incremento participaciones ordinarias.
6o.) Remuneraciones de los cargos rentados.
7o.) Designación del Comité de vigilancia.
8o.) Presupuesto operativo.

Lugar de reunión: Palacio Paulino González- Mercedes 1838 - Montevideo.

El tratamiento de este Orden del Día, comenzará en la primer fecha, pasándose a 4to. Intermedio para las posteriores de acuerdo a las fechas establecidas y hasta finalizar el mismo. Consejo Directivo.

27) $ 2.090,00 5/pub 14832 Mar 07- v Mar 13



SANDONATO S.A.

CAPITAL: $ 350.000.-
OBJETO: A) Explotación del ramo de la industria metalúrgica en todas sus formas, así como la fabricación y/o dirección en la fabricación de equipos, plantas industriales, máquinas, herramientas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, con materiales propios o proporcionados por terceros. Arrendamiento de obras y servicios dentro del ramo de la metalúrgica, importación, exportación y representación de materias primas, repuestos de máquinas y equipos completos o parte de ellos. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficina, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, maquinaria de construcción, máquinas, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, restaurante, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, personas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, hotelería, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes, vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.-
PLAZO: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
INSCRIPCION: N° 154 F° 176 L° 3 año 1997.

28) $ 3.094,00 1/pub 14802 Mar 07- v Mar 07

NATIONAL CONSULTING SERVICES S.A.

Su objeto será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiendo y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.-; 100 años; Montevideo; Registro 21/2/97 - No. 229, Fo. 262, Lo. 3.

28) $ 1.768,00 1/pub 14838 Mar 07- v Mar 07

TANUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 21.1.1997 N° 123 F° 123 Libro 1.

28) $ 1.547,00 1/pub 14696 Mar 07- v Mar 07

INVERSORA GINSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 424, Fo. 447, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 14697 Mar 07- v Mar 07

CONSULTORA ILAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 425, Fo. 448, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 14698 Mar 07- v Mar 07

MONDILAND SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, maáquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, tele-

visión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 426, Fo. 449, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14699 Mar 07- v Mar 07

NADIWAY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 427, Fo. 450, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14700 Mar 07- v Mar 07

NILOSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 428, Fo. 451, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14701 Mar 07- v Mar 07

COMPAÑIA AMILTOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 429, Fo. 452, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14702 Mar 07- v Mar 07

BADASTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 430, Fo. 453, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14703 Mar 07- v Mar 07

INVERSORA CLAROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 431, Fo. 454, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14704 Mar 07- v Mar 07

DEMICROWN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 432, Fo. 455, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14705 Mar 07- v Mar 07

EDAWAY TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 500.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 433, Fo. 456, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14706 Mar 07- v Mar 07

INVERSORA ESTENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 434, Fo. 457, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 14707 Mar 07- v Mar 07

FALCROWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 435, Fo. 458, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 14708 Mar 07- v Mar 07

GERILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 436, Fo. 459, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 14709 Mar 07- v Mar 07

IMPOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 437, Fo. 460, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 14710 Mar 07- v Mar 07

INVERSORA MIBALCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.2.1997, No. 438, Fo. 461, Libro 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 14711 Mar 07- v Mar 07

VALMY REALTY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 14.02.97, No. 338, Fo. 356, Libro 1.

28) $ 2.210,00 1/pub 14789 Mar 07- v Mar 07

PIRSENT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 2.000.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 19.02.97, No. 399, Fo. 417, Libro 1.

28) $ 2.210,00 1/pub 14790 Mar 07- v Mar 07

CONSULTORA NAVARIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 19.02.97, No. 398, Fo. 416, Libro 1.

28) $ 2.210,00 1/pub 14791 Mar 07- v Mar 07

PERCIER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operacionciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 19.02.97, No. 396, Fo. 414, Libro 1.

28) $ 2.210,00 1/pub 14792 Mar 07- v Mar 07

RIVERIN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones

comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 19.02.97, No. 395. Fo. 413, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 14793 Mar 07- v Mar 07

SAUVAL TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 300.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 19.02.97, No. 397, Fo. 415, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 14794 Mar 07- v Mar 07

QUERCY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 14.02.97, No. 337, Fo. 355, Libro 1.
28) $ 2.210,00 1/pub 14795 Mar 07- v Mar 07

NARTON FOREST SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 343, F° 353, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14803 Mar 07- v Mar 07

ORELCO STERN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 341, F° 351, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14804 Mar 07- v Mar 07

BUKIT FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 342, F° 352, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14805 Mar 07- v Mar 07

EXECUTIVE PREDAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 223, F° 255, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14806 Mar 07- v Mar 07

RIFFOX UNION SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de

marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 500.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 337, F° 347, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14807 Mar 07- v Mar 07

GOVILAN RIVER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 225, F° 257, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14808 Mar 07- v Mar 07

MEXBA OVERSEAS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, fina ncieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 226, F° 258, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14809 Mar 07- v Mar 07

EURO YAKIN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 224, F° 256, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14810 Mar 07- v Mar 07

RIDOTER GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 222, F° 254, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14811 Mar 07- v Mar 07

NEREX GRANT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 221, F° 253, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14812 Mar 07- v Mar 07

OVEMIR STAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 220, F° 252, L° 3.
28) $ 1.105,00 1/pub 14813 Mar 07- v Mar 07

OLD TENAKON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 338, F° 348, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14814 Mar 07- v Mar 07

OXEMAR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 100.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 339, F° 349, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14815 Mar 07- v Mar 07

TROMICAL FOREST SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, tur-

ismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000.-;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 21/02/97, N° 340, F° 350, L° 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 14816 Mar 07- v Mar 07

AIR-CEA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 2.500.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por mandato de éstos, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con inversiones o aportes de capital para negocios presentes o futuros y en especial los derivados de la actividad inversora, compraventa de valores mobiliarios y/o títulos y acciones, respetando las prohibiciones legales vigentes; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.02.97, No. 204, Fo. 234 al 235, Libro 3.
28) $ 4.862,00 1/pub 14786 Mar 07- v Mar 07

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AJUSTADO POR INFLACION AL 30 DE JUNIO DE 1996

(En Pesos Uruguayos)

CAPITAL CONTRACTUAL		223.000.000
CAPITAL INTEGRADO		
Acciones en Circulación	165.434.756	
ACTIVO		
Disponibilidades		2.034.579
Inversiones Temporarias		10.584.836
Créditos por Ventas		128.477.042
Otros Créditos		10.813.148
Bienes de Cambio		112.257.907
Bienes de Uso		359.975.344
Intangibles		35.396.459
Inversiones a Largo Plazo		33.174.880
Créditos a Largo Plazo		24.511.937
TOTAL DEL ACTIVO		**717.226.132**
PASIVO Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		3.333.398
Deudas Financieras		111.724.572
Deudas Diversas		14.419.764
Deudas Financieras a Largo Plazo		122.982.761
Deudas Diversas a Largo Plazo		1.206.146
Capital		165.434.756
Ajustes al Patrimonio		205.038.559
Reservas		27.071.569
Resultados Ejercicios Anteriores		46.017.024
Resultados del Ejercicio		19.997.583
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**717.226.132**

ESTADO DE RESULTADOS AJUSTADO POR INFLACION EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
(En Pesos Uruguayos)

Ingresos Operativos Netos	291.702.820
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(222.125.961)
RESULTADO BRUTO	**69.576.859**
Gastos de Administración y Ventas	(30.689.967)
Resultados Diversos	3.901.084
Resultados Financieros	(22.790.393)
RESULTADO NETO	**19.997.583**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
(En Pesos Uruguayos)

A Reservas		
Legales y Estatutarias	1.000.000	
		1.000.000
A Propietarios		
En Efectivo	5.145.000	
		5.145.000
A Resultados Acumulados		13.852.583
		19.997.583

Jorge Castiglioni, Director
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
División Contralor Contable
-Depto. Estudios Contables-
VISACION PARA PUBLICACION
Fecha 30.01.97.
Cr. Julio César Vicario, Director de División.

28) $ 3.800,00 1/pub 14712 Mar 07- v Mar 07

ZIXTOLD SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.000.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectácu-

los, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anti cresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por mandato de éstos, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con inversiones o aportes de capital para negocios presentes o futuros y en especial los derivados de la actividad inversora, compraventa de valores mobiliarios y/o títulos y acciones, respetando las prohibiciones legales vigentes; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 18.02.97, No. 203, Fo. 232 al 233, Libro 3.

28) $ 4.862,00 1/pub 14787 Mar 07- v Mar 07

HAIGWALL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.000.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valo-

res mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; importaciones, exportaciones y representaciones; C) Realizar toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y sub-productos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por mandato de éstos, en el país o en el extranjero, actividades relacionadas con inversiones o aportes de capital para negocios presentes o futuros y en especial los derivados de la actividad inversora, compraventa de valores mobiliarios y/o títulos y acciones, respetando las prohibiciones legales vigentes; suscribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: 18.02.97, No. 202, Fo. 230 al 231, Libro 3.

28) $ 4.862,00 1/pub 14788 Mar 07- v Mar 07

PADANIA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) arrendamientos, construcción, a, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000.- Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 11 diciembre 1996 No. 1174 Fo. 1320 Lo. 3 Legajo 17361/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 14735 Mar 07- v Mar 07

NATOLI SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000.- Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 11 diciembre 1996 No. 1178 Fo. 1324 Lo. 3 Legajo 17365/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 14736 Mar 07- v Mar 07

REFORMAS

CAVILCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.-
REFORMA DE ESTATUTOS.-

Asamblea General Extraordinaria 25 setiembre 1996 resolvió aumentar capital social.- Nueva redacción artículo 3: "a) El capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10 (diez dólares) cada una, será de U$S 1.000.000 (un millón de dólares).- b) La Asamblea General Extraordinaria, con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, podrá aumentarlo hasta el quíntuplo del expresado importe sin necesidad de reforma, ni conformidad administrativa (art. 284) Ley 16.060".- Registro Público y General de Comercio No. 394, Fo. 412, Lo. 1 Estatutos.

28) $ 1.326,00 1/pub 14833 Mar 07- v Mar 07